

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Contenido

<b>NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....</b>	<b>14</b>
1.1. Identificación y funciones.....	14
1.1.1. Naturaleza Jurídica .....	14
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	15
1.3. Base normativa y periodo cubierto .....	16
1.3.1. Presentación de Estados Financieros .....	16
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	17
<b>NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....</b>	<b>17</b>
2.1. Bases de Medición.....	17
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	18
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	18
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable .....	18
2.5. Otros aspectos.....	18
2.5.1. Reclasificaciones por Homologación de Plan de Cuentas .....	18
2.5.2. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la Contaduría General de la Nación .....	20
<b>NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....</b>	<b>21</b>
3.1. Juicios .....	21
3.2. Estimaciones y supuestos .....	21
3.2.1. Pensiones de jubilación, beneficios de largo plazo y otros beneficios de posempleo.....	21
3.2.2. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo e intangibles .....	21
3.2.3. Deterioro de activos no monetarios .....	22
3.2.4. Impuesto a la renta.....	22
3.2.5. Reconocimiento de ingresos .....	22
3.2.6. Deterioro de cuentas por cobrar.....	22
3.3. Correcciones contables .....	23
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	23
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19.....	25
<b>NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....</b>	<b>26</b>
<b>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO .....</b>	<b>53</b>
Composición.....	53
5.1. Depósitos en instituciones financieras .....	53

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5.1.1. Composición Cuentas Corriente al cierre de 2020.....	53
5.1.2. Composición Cuentas de Ahorros al cierre de 2020.....	54
<b>NOTA 6. INVERSIONES.....</b>	<b>54</b>
Composición.....	54
6.1. Inversiones de administración de liquidez.....	55
6.1.1. Detalle Inversiones de administración de liquidez.....	55
6.2. Inversiones en Controladas, Netas.....	63
<b>NOTA. 7 CUENTAS POR COBRAR, NETO.....</b>	<b>65</b>
Composición.....	65
<b>NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR.....</b>	<b>70</b>
Composición.....	70
8.1. Préstamos Concedidos.....	70
<b>NOTA 9. Inventarios, NETO.....</b>	<b>73</b>
Composición.....	73
9.1. Bienes y Servicios:.....	73
9.2. Materiales y suministros.....	74
<b>NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO.....</b>	<b>75</b>
Composición.....	75
10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	76
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles.....	78
10.3. Construcciones en curso y bienes en montaje.....	80
10.4. Estimaciones.....	82
10.5. Terrenos.....	83
10.6. Revelaciones adicionales.....	84
<b>NOTA 14. INTANGIBLES.....</b>	<b>85</b>
Composición.....	85
14.1. Detalle Saldos y movimientos.....	85
14.2. Revelaciones adicionales.....	86
<b>NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....</b>	<b>88</b>
Composición.....	88
Generalidades.....	88

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

16.1. Recursos entregados en administración .....	88
16.2. Avances y anticipos entregados .....	89
16.3. Bienes y servicios pagados por anticipado .....	89
<b>NOTA 17. ARRENDAMIENTOS .....</b>	<b>90</b>
17.2. Arrendamientos operativos .....	90
17.2.1. Arrendador .....	90
17.2.2. Arrendatario .....	92
<b>NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR .....</b>	<b>95</b>
Composición .....	95
20.1. Financiamiento interno de largo plazo .....	95
20.2. Efectos derivados de la emergencia del COVID-19 .....	97
<b>NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR .....</b>	<b>97</b>
Composición .....	97
21.1. Revelaciones generales .....	98
21.1.5. Recursos a favor de terceros .....	98
21.1.17. Otras cuentas por pagar .....	99
<b>NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....</b>	<b>100</b>
Composición .....	100
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo .....	100
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo .....	101
22.2.1. Planes de Beneficios Definidos – Largo plazo .....	101
22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros .....	104
22.4.1 Detalle de los planes de beneficios posempleo .....	105
22.4.1.1. Planes de Beneficios Definidos – Pensiones .....	106
22.4.1.1. Bonos Pensionales .....	107
22.4.1.2. Planes de Beneficios Definidos – Salud .....	108
<b>NOTA 23. PROVISIONES .....</b>	<b>110</b>
Composición .....	110
23.1. Litigios y demandas .....	110
23.5 Provisiones diversas .....	114
<b>NOTA 24. OTROS PASIVOS .....</b>	<b>115</b>
Composición .....	115

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

24.1. Desglose – Subcuentas otros.....	116
24.2. Recursos recibidos en administración por convenios interadministrativos.....	116
24.3. Depósitos recibidos en garantía .....	117
<b>NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....</b>	<b>117</b>
25.1. Activos Contingentes.....	117
25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes .....	117
25.2. Pasivos Contingentes .....	119
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes .....	119
<b>NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....</b>	<b>124</b>
26.1 Cuentas de orden deudoras .....	124
26.2 Cuentas de orden acreedoras.....	124
<b>NOTA 27. PATRIMONIO.....</b>	<b>125</b>
Composición.....	125
27.1. Capital Fiscal .....	125
27.2. Reservas (Excluye los Componentes del otro Resultado Integral) .....	125
27.3. Resultado acumulado.....	126
27.4. Otro resultado integral – ORI .....	126
<b>NOTA 28. INGRESOS.....</b>	<b>127</b>
Composición.....	127
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	128
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.....	128
<b>NOTA 29. GASTOS .....</b>	<b>131</b>
Composición.....	131
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas.....	131
29.1.1. Gastos por beneficios a empleados .....	131
29.1.2. Gastos generales .....	132
29.1.3. Impuestos, tasas y contribuciones.....	132
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones .....	133
29.2.1 Deterioro – Activos financieros y no financieros .....	133
29.3. Transferencias y subvenciones .....	134
29.7. Otros gastos .....	134
<b>NOTA 30. COSTOS DE VENTAS .....</b>	<b>136</b>

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Composición.....	136
30.2. Costo de ventas de servicios .....	136
<b>NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS .....</b>	<b>136</b>
<b>Generalidades .....</b>	<b>136</b>
<b>35.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos.....</b>	<b>136</b>
35.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos .....	137
35.3. Ingresos por impuestos diferidos .....	137
35.4. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido .....	138
35.6. Impuesto a la Riqueza.....	138
35.7. Reforma tributaria.....	138
35.8. Información complementaria .....	139
35.8.1. Impuesto sobre la Renta y Complementarios .....	139
35.8.2. Conciliación Utilidad Contable vs Utilidad Fiscal .....	140
35.8.3 Anticipos o Saldos a Favor por Impuestos y Contribuciones .....	143
35.8.4. Impuesto Corriente .....	143
<b>NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....</b>	<b>144</b>
<b>NOTA 38. PARTES RELACIONADAS.....</b>	<b>144</b>

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

#### 1.1. Identificación y funciones

##### 1.1.1. Naturaleza Jurídica

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – E.S.P. (en adelante la “EAAB-E.S.P.” o la “Empresa”), fue creada como un establecimiento público del Distrito Capital mediante el Acuerdo No.105 del 1 de diciembre de 1955, expedido por el Consejo Administrativo del Distrito Especial de Bogotá. Mediante el Acuerdo No. 6 del 25 de julio de 1995, el Concejo de Bogotá definió la naturaleza jurídica de la EAAB-E.S.P. como una Empresa Industrial y Comercial del Distrito, prestadora de servicios públicos domiciliarios dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, vinculada a la Secretaría Distrital del Hábitat. Su domicilio principal está en la Av. calle 24 No 37 -15 de Bogotá D.C., Colombia.

El artículo 7º del Acuerdo 6 de 1995 establece que la dirección y administración de la Empresa están a cargo de la Junta Directiva y del Gerente General, quien es el representante legal de la EAAB-E.S.P.

El artículo 8º del Acuerdo 11 de 2010 “Por el cual se adopta un nuevo marco estatutario para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P.”, establece que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 142 de 1994, el Decreto 1421 de 1993 y el Decreto Ley 1429 de 1995, la Junta Directiva de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá- E.S.P. estará compuesta por nueve miembros, así:

- a) El Alcalde Mayor de Bogotá D.C. o su delegado, quien la presidirá.
- b) Cuatro (4) miembros designados libremente por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C.
- c) Tres (3) miembros independientes escogidos por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. entre los Vocales de Control registrados ante la Alcaldía por los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios.
- d) Un (1) representante del sector laboral organizado, que no podrá ser trabajador activo o pensionado de la Empresa.

La Empresa, está regulada principalmente por la Ley 142 de 1994 y demás Normas modificatorias, en la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios. Dentro de los servicios que presta la Empresa están:

#### *Acueducto*

Llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Es la distribución

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. También se aplicará esta Ley a las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

### *Alcantarillado*

Es la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. También se aplicará esta Ley a las actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

Mediante el Decreto 1524 de 1994 se delega a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) la regulación de las tarifas de acueducto y alcantarillado, en el marco de garantizar la prestación de servicios de calidad, con tarifas razonables y amplia cobertura. Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

### **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

Los presentes estados financieros se elaboraron y cumplen con lo dispuesto en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución No 414 de 2014; modificada por la Resolución No. 426 de 2019.

Para propósitos de gestión del capital de la Empresa, el capital incluye el capital fiscal y todas las reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la Empresa. El objetivo principal de la gestión del capital de la Empresa es garantizar la viabilidad y la suficiencia financiera mediante la optimización de la mezcla deuda – patrimonio, de tal forma que estructuralmente la Empresa cuente con el capital de trabajo necesario para operación y funcionamiento, así como con los recursos para invertir en la construcción o reposición de las obras de infraestructura, tecnología y equipamiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado. Dentro del mismo propósito se incorporan las decisiones de la Junta Directiva en lo pertinente a la remuneración del capital y su distribución mediante el reparto de utilidades al Distrito Capital como único dueño, o mediante la constitución de reservas.

La distribución de utilidades concilia con la liquidez y capacidad de pago de la Empresa, de tal forma que no se comprometa la estabilidad de la misma y su desarrollo institucional. En síntesis, las decisiones corporativas armonizan las necesidades de inversión con la liquidez y la estructura de capital con la estrategia de endeudamiento. Aspectos que no pueden evaluarse de manera independiente, sino que depende de todos en su conjunto.

El Decreto 610 de abril 5 de 2002, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público estableció el sistema obligatorio de calificación de capacidad de pago que debe ser realizado por las

## **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

sociedades calificadoras de valores para las entidades descentralizadas del orden territorial como lo es la Empresa junto con los criterios de análisis obligatorios. La norma condiciona la posibilidad de gestionar endeudamiento al sistema obligatorio de calificación, razón por la cual en el monitoreo financiero es fundamental considerar, entre otros, los siguientes indicadores: razón corriente (activo corriente / pasivo corriente), margen Ebitda (Ebitda/Ingresos), calificación de capacidad de pago, (pasivos financieros / Ebitda) y Ebitda / Servicio de deuda.

#### **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, preparados con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni Administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución No 414 de 2014; modificada por la Resolución No. 426 de 2019.

La Empresa tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre.

##### **1.3.1. Presentación de Estados Financieros**

###### *Estado de situación financiera*

La Empresa ha determinado como formato de presentación de su estado de situación financiera la clasificación en corriente y no corriente.

Se clasificará un activo como corriente cuando espere realizar el activo o tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación, cuando se mantenga el activo principalmente con fines de negociación, cuando espera realizar el activo dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de los estados financieros, o cuando el activo sea efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de doce (12) meses siguientes a la fecha de los estados financieros. Los demás activos se clasifican como no corrientes. En todos los casos, los activos por impuestos diferidos se clasifican como partidas no corrientes.

Se clasificará un pasivo como corriente cuando espere liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación, cuando se liquide el pasivo dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de los estados financieros, o cuando no tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce (12) meses siguientes a la fecha de



## **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

los estados financieros. Los demás pasivos se clasifican como no corrientes. En todos los casos, los pasivos por impuestos diferidos se clasifican como partidas no corrientes.

#### *Estado integral de resultados*

La Empresa ha optado por presentar sus estados de resultados clasificados por naturaleza.

#### *Estado de flujos de efectivo*

La Empresa ha optado por presentar su estado de flujo de efectivo de acuerdo al método directo.

### **1.4. Forma de Organización y/o Cobertura**

Los estados Financieros presentados por la Empresa corresponden a estados financieros individuales. Tanto la Empresa, como Aguas de Bogotá S.A. (Controlada), presentan estados financieros independientes, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 22 de la Resolución No.437 del 12 de agosto del 2015, emitida por la Contaduría General de la Nación.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

Las bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación son:

### **2.1. Bases de Medición**

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las inversiones que son medidas a valor razonable. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente si este precio es observable o estimado utilizando otra técnica de medición. El valor razonable a efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina de forma tal, salvo otras transacciones medidas al valor de mercado, pero que no es su valor razonable, tales como el valor en uso, de acuerdo al Capítulo I Título 16 de la Resolución No 426 del 2019 expedida por la Contaduría General de la Nación.

Además, a efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que se observan las entradas a las mediciones del valor razonable y la importancia de los datos para la medición de éste en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Entradas de Nivel 2 son entradas que no sean los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Entradas de Nivel 3 son datos no observables para el activo o pasivo.

### 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Empresa se expresan en la moneda del ambiente primario en donde opera la Empresa. Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Empresa y la moneda de presentación, las cifras se encuentran redondeadas en miles de pesos.

### 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Toda transacción en moneda extranjera se reconocerá utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio a la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera. Al final de cada periodo contable, las partidas monetarias en moneda extranjera se reexpresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo. Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al reexpresar las partidas monetarias a tasas de cambio diferentes de las utilizadas para su reconocimiento inicial, se reconocerán como ingreso o gasto del periodo.

### 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No existen eventos subsecuentes entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha del dictamen del Auditor Externo.

### 2.5. Otros aspectos

#### 2.5.1. Reclasificaciones por Homologación de Plan de Cuentas

Las siguientes cuentas tomadas de los libros de contabilidad al 31 de diciembre de 2019, fueron reclasificadas para efectos comparativos de presentación de los estados financieros y homologadas de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 433 del 26 de diciembre de 2019, emitida por la Contaduría General de la Nación:

Cuenta anterior			Cuenta homologada		
Código	Nombre	Valor	Código	Nombre	Valor
113210	Efectivo de uso restringido- Depósitos en instituciones financieras	\$ 519.962.196	111005	Depósitos en instituciones financieras- Cuenta corriente	\$ 13.810.901
			111006	Depósitos en instituciones financieras- Cuenta de Ahorro	505.649.283
			111090	Otros depósitos en instituciones financieras	502.012

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cuenta anterior			Cuenta homologada		
122101	Inv. de adm. Liquidez RF-Títulos Tesorería TES	2.865.716	122208	Inv. de adm. Liquidez RF-Títulos Tesorería TES	2.865.716
122102	Inv. de adm. Liquidez RF-Títulos Tesorería CDT	445.917.235	122209	Inv. de adm. Liquidez RF-Títulos Tesorería CDT	445.917.235
251501	Calculo Actuarial Servicio Médico - PAS-POS	824.244.872	251504	Calculo Actuarial Servicio Médico - PAS-POS	824.244.872
291901	Cuotas Partes Bonos Pensionales	193.296.991	251406	Cuotas Partes Bonos Pensionales	193.296.991

Adicionalmente, se incorporan cambios en la presentación del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en la Norma de Beneficios a los Empleados prevista en la Resolución CGN No. 426 de 2019, la cual indica: “La empresa presentará en el estado de situación financiera un **valor neto en el pasivo**, cuando el valor reconocido por beneficios posempleo sea mayor que el valor de los activos que hacen parte del plan de activos, o un valor neto en el activo, cuando el valor de los activos que hacen parte del plan de activos sea mayor que el valor reconocido por beneficios posempleo”, lo que implica presentar el valor neto del activo y pasivo no corriente de los Beneficios a los empleados por posempleo, como se detalla a continuación:

PRESENTACIÓN ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA - BENEFICIOS POSEMPLEO 2019		
Código	Nombre	Valor
190410*	Plan de activos- Corriente	\$ 153.068.535
	Plan de activos- No Corriente	891.398.937
	<b>TOTAL ACTIVO POSEMPLEO</b>	<b>1.044.467.472</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
2511*	Beneficios a los empleados a corto plazo	62.069.083
2514*	Beneficios posempleo – pensiones	191.600.138
	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE- POSEMPLEO</b>	<b>253.669.221</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
2512*	Beneficios a los empleados a largo plazo	112.517.021
2514*	Beneficios posempleo – pensiones	2.889.050.998
2515*	Otros beneficios posempleo	828.260.305
291901*	Cuotas Partes Bonos Pensionales	193.296.991
	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE- POSEMPLEO</b>	<b>4.023.125.315</b>
PRESENTACIÓN ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO 2020-2019 - BENEFICIOS POSEMPLEO RESOLUCIÓN 426 DE 2019		
	Pasivo No Corriente- Posempleo	4.023.125.315
	Activo No Corriente Posempleo	891.398.937
	<b>TOTAL NETO PASIVO NO CORRIENTE POSEMPLEO</b>	<b>3.131.726.378</b>
	Pasivo Corriente- Posempleo	253.669.221
	Activo Corriente Posempleo	153.068.535
	<b>TOTAL NETO PASIVO CORRIENTE POSEMPLEO</b>	<b>100.600.686</b>

## **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **2.5.2. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la Contaduría General de la Nación**

La Empresa aplicará los pronunciamientos y modificaciones que correspondan al marco normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, expedido por la Contaduría General de la Nación, previsto en la Resolución No. 414 de 2014. Durante 2019, la Contaduría General de la Nación expidió las siguientes Resoluciones:

- Resolución CGN No. 426 del 23 de diciembre de 2019, por la cual se modifican las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, aplicable a partir del 1 de enero de 2020. Esta Resolución deroga las Resoluciones No. 607 de 2016 y No 047 de 2019.
- Resolución No. 433 del 26 de diciembre, por la cual se modifica el catálogo general de cuentas previsto en la Resolución No. 139 de 2015, aplicable a partir del 1 de enero de 2020.
- Resolución No. 441 del 26 de diciembre de 2019, por la cual se incorpora la plantilla para el reporte uniforme de las notas a la CGN, la cual es optativa para la vigencia 2019 y obligatoria a partir de la vigencia 2020.

Durante 2020, la Contaduría General de la Nación expidió las Resoluciones:

- Resolución No. 168 del 14 de octubre de 2020, por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución No. 193 del 3 de diciembre de 2020, por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016.
- Resolución No. 219 del 29 de diciembre de 2020, por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, aplicable a partir del 1 de enero de 2021.
- Resolución No. 222 del 29 de diciembre de 2020, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, aplicable a partir del 1 de enero de 2021.

# **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

#### **3.1. Juicios**

La Empresa realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Los estimados y juicios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

#### **3.2. Estimaciones y supuestos**

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la Empresa utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo la Resolución No. 414 de 2014; modificada por la No. 426 de 2019, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros:

##### **3.2.1. Pensiones de jubilación, beneficios de largo plazo y otros beneficios de posempleo**

La contabilidad de las pensiones de jubilación, beneficios de largo plazo y otros beneficios de posempleo requiere la consideración de ciertos supuestos para valorar los pasivos correspondientes en el estado de situación financiera y determinar las cantidades que se reconocen en la cuenta de resultados y en otros resultados integrales. Los cálculos de estas obligaciones y cargos se basan en supuestos determinados por la administración, que incluyen tasas de descuento, los salarios, la inflación, las tasas de mortalidad y las tasas de retorno sobre activos que se espera en el largo plazo. La selección de los diferentes supuestos podría afectar la posición neta y los resultados de la Empresa en el futuro. Con base en un estudio efectuado por un profesional independiente, la Empresa actualiza anualmente el valor de su obligación.

##### **3.2.2. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo e intangibles**

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades,

## **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

planta y equipo e intangibles está sujeta a la estimación de la administración de la Empresa respecto del nivel de utilización de los activos, evolución tecnológica esperada, mantenimientos periódicos, inspecciones realizadas a los activos, condiciones ambientales, entorno operacional, condiciones climatológicas y la experiencia de los técnicos conocedores de los activos. La Empresa revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

El cambio en la estimación de vidas útiles durante el 2020 generó una disminución del gasto y costo de depreciación y amortización por \$114.508, respecto al 2019.

La EAAB-E.S.P. estima que el valor residual de sus activos clasificado como propiedades, planta y equipo e intangibles es cero (\$0), ya que por lo general durante la vida útil se consume la totalidad de los beneficios económicos o el potencial de servicio del mismo. Sin embargo, se debe estimar el valor residual de un activo fijo cuando exista un compromiso por parte de un tercero para adquirir el activo una vez finalice su vida útil.

#### **3.2.3. Deterioro de activos no monetarios**

La Empresa evalúa anualmente que el estado de sus activos no haya sufrido deterioro en su valor. Si existe algún indicio de que el activo esté deteriorado, podría ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado.

#### **3.2.4. Impuesto a la renta**

La Empresa y sus asesores tributarios aplican su criterio profesional para determinar el valor del impuesto a la renta, aunque existen transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios.

#### **3.2.5. Reconocimiento de ingresos**

En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los ingresos. Se han considerado como ingresos estimados, por servicios de acueducto y alcantarillado, los suministrados y no facturados al cierre de cada período dado los diferentes cortes de los ciclos de facturación, los cuales son cuantificados al precio de venta según las tarifas vigentes.

#### **3.2.6. Deterioro de cuentas por cobrar**

El cálculo del deterioro de cartera está basado en el método de pérdida incurrida, el cual

## **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

corresponde al cálculo realizado con base en el análisis estadístico y/o jurídico de recuperación de la cartera. La estimación del deterioro se realiza sobre la cartera a partir de los 181 días de mora.

#### **3.3. Correcciones contables**

La Empresa durante 2020 no realizó correcciones contables de periodos anteriores.

#### **3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

La Empresa cuenta con un portafolio de inversiones conformado por cuatro fondos: i) fondo de pensiones, ii) fondo de excedentes temporales de tesorería iii) fondo plan de expansión y iv) fondo para obligaciones contingentes; de los cuales administra directamente los tres últimos; estos se rigen por las directrices establecidas en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público 1068 de 2015, en el que se contiene el Decreto 1525 de 2008 y modificaciones complementarias, normatividad que compila los lineamientos para las inversiones de excedentes de liquidez. Así mismo, atiende las políticas establecidas por el Comité de Riesgos Financieros de la EAAB-E.S.P.

Se precisa que la administración de estos recursos se ve enfrentada a los riesgos propios de un portafolio, tales como:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operativo

La Empresa gestiona estos riesgos, encaminando sus acciones a la mitigación de los mismos, para lograr este objetivo cada uno de los riesgos es evaluado mediante modelos y/o metodologías de amplia aceptación en la gestión del riesgo, así como mediante la implementación de los controles necesarios con el fin de mitigar estos riesgos.

##### *Riesgo de Mercado*

Incertidumbre generada por el comportamiento de factores externos a la organización, ya sea por cambios en las variables macroeconómicas o factores de riesgo tales como:

- Riesgo de tipo de Interés
- Riesgo cambiario

Para su gestión se cuenta con la medición periódica del Valor en Riesgo (VaR) y sus respectivas pruebas de eficiencia (Backtesting), además del monitoreo permanente del

## **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

mercado mediante la elaboración de informes económicos con sustento técnico y fundamental y pronósticos de tasas cambiarias, IPC, entre otras. Adicionalmente, se tiene implementado un portafolio de referencia, el cual presenta posibles oportunidades de inversión o de redefinición en la estrategia de inversión.

#### *Riesgo de Crédito*

Se refiere a la pérdida potencial en que incurre la Empresa, debido a la probabilidad que un emisor o contraparte no efectúe oportunamente un pago, o que incumpla con sus obligaciones contractuales y extracontractuales, presente degradamiento de la calidad crediticia o de sus garantías.

Para la gestión del riesgo de crédito se cuenta con modelos CAMEL (Capital, Asset, Management, Earning y Liquidity) cuyos parámetros permiten medir la solidez financiera y gerencia de cada entidad con la que se tienen negocios, según su naturaleza.

#### *Riesgo de Liquidez*

Se refiere a la contingencia de no poder cumplir total o parcialmente con las obligaciones de caja de la Empresa por insuficiencia de recursos líquidos. Así mismo, abarca la imposibilidad de vender un activo del portafolio de inversiones en el mercado o de suscribir una operación de crédito para el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa.

Para su gestión se cuenta con el plan anualizado de caja y del flujo de caja, los cuales son instrumentos que soportan la toma de decisiones en el manejo de excedentes de liquidez y del portafolio de inversiones.

#### *Riesgo Operativo*

Posibilidad que se produzca una pérdida financiera potencial por acontecimientos inesperados en el entorno operativo de la tesorería, ocasionados por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos, errores en el procesamiento de las operaciones, fallas administrativas, controles defectuosos, fraude, o error humano. El riesgo operativo es mitigado mediante la implementación de controles permanentes asociados a los procedimientos de la gestión del portafolio.

Una vez se han efectuado los análisis propios de la gestión del riesgo, la Dirección Análisis de Riesgos Financieros asesora al Comité de Riesgos Financieros para implementar las políticas, límites, cupos y controles necesarios para mitigar el riesgo. De esta manera la Empresa cuenta con políticas que controlan la diversificación del portafolio de inversiones por tipo emisor, plazo y calificación.



# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Resumen políticas portafolio EAAB-E.S.P

- Políticas inversiones por tipo de emisor:
  - Máximos recursos en bancos a la vista.
  - Máximo en deuda pública gobierno nacional.
  - Cupo conglomerado: Máximo recursos en emisor + depositario.
  - Cupo entidad: Máximo emisor + depositario.
  
- Políticas de inversiones por plazos:
  - Vencimientos menores a un año.
  - Inversiones emisores con calificación AA+.
  - Cupo máximo por plazo.
  
- Políticas inversiones por calificaciones
  - Calificación emisores AA+ perspectiva estable.

### 3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

Durante la vigencia 2020 se presentaron efectos por el COVID-19, principalmente en los siguientes conceptos:

- Aspectos Financieros:

**Ingresos:** A causa de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA dispuso mediante la Resolución No.911 del 17 de marzo de 2020, la suspensión temporal de los incrementos tarifarios de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado; posteriormente mediante la Resolución No. 936 del 30 de noviembre de 2020, permitió realizar el cobro de los variaciones acumulados por ajustes tarifarios suspendidos temporalmente. En consecuencia, la Empresa al cierre del ejercicio 2020 reconoce \$44.368.000 por la liquidación de los incrementos tarifarios suspendidos temporalmente.

- **Cuentas por cobrar:** En la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado para la clase de uso residencial, se generó mayor incremento en la edad de mora de las deudas de difícil recaudo con una variación de \$5.565.768. Se pasó de 22.306 a 27.926 cuentas contrato en mora. Así mismo, para el periodo comprendido entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020, se evidenció un crecimiento en el deterioro de la cartera de acueducto y alcantarillado del 23%.

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- **Préstamos por pagar:** El Gobierno Nacional para aliviar la falta de liquidez ocasionada por la pandemia COVID-19 en las empresas de servicios públicos domiciliarios, expide el Decreto Legislativo No. 517 del 04 de abril de 2020, dentro de los términos de los Decretos Legislativos Nos. 581 del 15 de abril de 2020 y 798 del 04 de junio de 2020. En consecuencia, la Empresa firmó contrato de empréstito con FINDETER por valor de \$4.825.578 con beneficio de tasa de interés del (0%), a un plazo de 36 meses y un periodo de gracia a capital de 3 meses.
- Aspectos No Financieros:
- **Toma Física inventarios de activos devolutivos:** Para el año 2020 se proyectó realizar la toma física de inventarios a 22.000 activos devolutivos y se realizó la gestión correspondiente a su contratación. No obstante, cuando se analizó que para desarrollar esta actividad se requería contar con la presencia de un número importante de funcionarios de la Empresa y de contratistas, y se evidenció que gran parte de ellos pertenecían al grupo de mayores de 60 años con casos de morbilidad y comorbilidad; así como inmersos en las condiciones enmarcadas en la Circular 033 del 14 de mayo de 2020, la Dirección Administración Activos Fijos decidió aplazar la toma física de inventario de activos devolutivos, hasta el momento en el cual el Gobierno Nacional de por terminada la emergencia sanitaria, de conformidad con las directrices que la Gerencia General ha expedido frente al tema COVID-19 (entre otras la Circular 033 del 14 de mayo de 2020 y 049 del 16 de octubre de 2020).

#### NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

De acuerdo con el marco normativo y lo definido en el Manual de Políticas Contables de la Empresa, a continuación, se presenta el resumen de las Políticas Contables aplicables a la Empresa:

➤ **Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo en un término de hasta 60 días y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

➤ **Inversiones de Administración de Liquidez**

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez los recursos financieros

## **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones se clasificarán en las siguientes cuatro categorías: valor razonable con cambios en el resultado, costo amortizado, valor razonable con cambios en el otro resultado integral o costo.

La categoría de valor razonable con cambios en el resultado corresponde a las inversiones que se tienen exclusivamente para negociar, es decir, las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado. La categoría de costo amortizado corresponde a las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento, es decir, aquellas cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento. La categoría de valor razonable con cambios en el otro resultado integral corresponde a las inversiones en títulos de deuda que tienen valor razonable y que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento. La categoría de costo amortizado corresponde a las inversiones que se tienen con la intención de negociar y no tienen valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que tienen valor razonable, que no se tengan con la intención exclusiva de negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto se clasificarán en la categoría de valor razonable con cambios en el otro resultado integral.

Las inversiones de administración de liquidez se medirán por el valor razonable de la fecha de cumplimiento, excepto cuando la fecha de cumplimiento sea posterior a la fecha de negociación y la inversión de administración de liquidez se clasifique en la categoría de costo amortizado, caso en el cual la inversión se medirán por el valor razonable de la fecha de negociación. Cualquier diferencia entre el valor razonable y el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo, excepto para las inversiones clasificadas a valor razonable con cambios en el otro resultado integral, cuya diferencia se reconocerá en el patrimonio y se presentará en el otro resultado integral.

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez se medirán atendiendo la categoría en la que se encuentran clasificadas:

a) Inversiones clasificadas a valor razonable con cambios en el resultado: se medirán al valor razonable. Las variaciones del valor razonable de estas inversiones afectarán el resultado del periodo. Si el valor razonable es mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se reconocerá aumentando el valor de la inversión y reconociendo un ingreso en el resultado del periodo. Si el valor razonable es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se reconocerá disminuyendo el valor de la inversión y reconociendo un gasto en el resultado del periodo. Las inversiones de administración de liquidez clasificadas en esta categoría no serán objeto de estimaciones de deterioro.

b) Inversiones clasificadas a costo amortizado: se medirán al costo amortizado. El costo

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como un ingreso en el resultado del período. El pago de los rendimientos y del capital reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida. Las inversiones de administración de liquidez clasificadas al costo amortizado serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

- c) Inversiones clasificadas a valor razonable con cambios en el otro resultado integral: las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificadas en la categoría de valor razonable con cambios en el otro resultado integral se medirán al valor razonable. Las variaciones del valor razonable de estas inversiones se reconocerán en el patrimonio. Si el valor razonable es mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia aumentará el valor de la inversión y del patrimonio. Si el valor razonable es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia disminuirá el valor de la inversión y del patrimonio. Las variaciones reconocidas en el patrimonio se presentarán en el otro resultado integral.

Los instrumentos de deuda se medirán al valor razonable previo reconocimiento del rendimiento efectivo a través de la aplicación de la tasa de interés efectiva. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando la tasa de interés efectiva por el costo amortizado y se reconocerá como mayor valor de la inversión y como ingreso en el resultado del periodo. Los rendimientos recibidos reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida. Las variaciones del valor razonable, una vez reconocido el rendimiento efectivo, se reconocerán en el patrimonio. Si el valor razonable es mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia aumentará el valor de la inversión y del patrimonio. Si el valor razonable es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia disminuirá el valor de la inversión y del patrimonio. Las variaciones reconocidas en el patrimonio se presentarán en el otro resultado integral. Las inversiones de administración de liquidez clasificadas a valor razonable con cambios en el otro resultado integral serán objeto de estimaciones de deterioro.

- d) Inversiones clasificadas al costo: Se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro.

#### ➤ **Inversiones en Controladas**

Se reconocerán como inversiones en controladas las participaciones patrimoniales que la empresa tenga en otras empresas sobre las cuales ejerza control. La Empresa ejerce control sobre otra empresa si se configuran todos los siguientes elementos: a) poder sobre la

## **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

empresa; b) exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la empresa y; c) capacidad de utilizar su poder sobre la empresa para influir en el valor de dichos rendimientos.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Empresa Controladora medirá las inversiones en controladas, en sus estados financieros individuales, por el método de participación patrimonial. La participación en los resultados del periodo de la empresa controlada aumentará o disminuirá el valor de la inversión y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo, respectivamente. La Empresa eliminará la participación que tenga en las ganancias o pérdidas originadas en las transacciones que esta realice con la empresa controlada, que aún no hayan sido realizadas a través de operaciones con terceros. Adicionalmente, si la empresa controlada tiene en circulación acciones preferentes clasificadas como patrimonio, la Empresa computará su participación en los resultados, tras haber ajustado los dividendos de tales acciones, con independencia de que los dividendos en cuestión hayan sido acordados.

La participación en las variaciones originadas en las partidas patrimoniales distintas de los resultados del periodo, que no se originen en variaciones del capital o en reclasificaciones de partidas patrimoniales, aumentará o disminuirá el valor de la inversión y se reconocerá en el patrimonio. La participación en las variaciones reconocidas en el patrimonio se presentará en el otro resultado integral.

Las inversiones en controladas serán objeto de estimaciones de deterioro cuando a) exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo de la controlada o del desmejoramiento de las condiciones crediticias de la misma; b) el valor en libros de la inversión en los estados financieros individuales de la Empresa Controladora supere el valor en libros de los activos netos de la controlada, incluyendo, cuando sea el caso, la plusvalía asociada en los estados financieros consolidados; o c) el dividendo procedente de la inversión supere el resultado integral total de la empresa controlada en el periodo en que este se haya decretado. Se verificará si existen indicios de deterioro, por lo menos, al final del periodo contable y, si es el caso, se seguirán los criterios de reconocimiento y medición de deterioro establecidos en la Política de deterioro del valor de los activos. La comprobación del deterioro de valor no se realizará de manera separada para la plusvalía, puesto que esta hace parte del valor en libros de la inversión.

#### **➤ Cuentas por Cobrar, neto**

Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría del costo y se medirán por el valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor. El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. Para el cálculo del deterioro la Empresa podrá realizar la estimación de las pérdidas crediticias de manera individual o de manera colectiva.

## **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cuando la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realice de manera colectiva, por lo menos al final del periodo contable, la empresa estimará el deterioro de las cuentas por cobrar a través de una matriz de deterioro u otra metodología que permita estimar el riesgo crediticio en la fecha de medición. La estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se puede realizar de manera colectiva, cuando estas compartan características similares que pueden influir en su riesgo crediticio, tales como, sector industrial, condiciones contractuales, ubicación geográfica, calificación del deudor o plazos de vencimiento.

La matriz de deterioro es el resultado de un análisis histórico de tendencias de pago y de recuperabilidad de las cuentas por cobrar, en la cual se establecen porcentajes de incumplimiento promedio por edades para cada agrupación. En este caso, el deterioro corresponderá al valor resultante del producto de los porcentajes de incumplimiento y el valor de la transacción (neto de cualquier pago parcial, cuando a ello haya lugar) de las cuentas por cobrar, menos cualquier pérdida por deterioro del valor previamente reconocido. El deterioro de la cartera misión corresponderá al cálculo realizado con base en el análisis estadístico y/o jurídico de recuperación de la cartera de la EAAB E.S.P. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del período.

Se dejará de reconocer, total o parcialmente, una cuenta por cobrar cuando se pague, cuando expiren los derechos (prescripción) sobre los flujos financieros, cuando cumplan con los criterios de antigüedad y cuantía de la deuda, exigibilidad del título que la contiene, calidad del deudor u obligaciones económicamente improcedentes bajo el análisis de costo-beneficio, establecidos por la administración de la Empresa, por depuración de anomalías comerciales o cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar se transfieran. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia entre este y el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

#### **➤ Préstamos por Cobrar**

Se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que la EAAB E.S.P. destine para el uso de los empleados o terceros (exempleados), de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Se clasificarán en la categoría de costo amortizado. Los préstamos por cobrar a corto plazo (18 meses), se clasificarán en la categoría del costo y su afectación contable se realizará de acuerdo con la Política de Cuentas por Cobrar.

Los préstamos por cobrar se medirán por el valor desembolsado. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, los préstamos por cobrar

## **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para préstamos con condiciones similares. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como gasto por subvención o por beneficios a los empleados en el resultado del periodo, excepto cuando el acceso a la tasa de interés inferior a la del mercado esté condicionado al cumplimiento futuro de determinados requisitos, caso en el cual la diferencia se reconocerá como un activo diferido o como un beneficio a los empleados pagado por anticipado, según corresponda.

El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de los préstamos por cobrar afectando el gasto del periodo. Cuando la estimación del deterioro de los préstamos por cobrar se realice de manera individual, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro originados por el incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o el desmejoramiento de sus condiciones crediticias. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de los préstamos por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará la tasa de interés efectiva del préstamo por cobrar en la fecha de medición del deterioro.

#### **➤ Inventarios, neto**

Se reconocerán como inventarios, los bienes adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de: a) comercializarse en el curso normal de la operación o, b) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios, así como aquellos usados que tengan el potencial de generar un beneficio económico futuro para la Empresa.

Los inventarios que sean considerados piezas importantes de repuestos y/o equipo de mantenimiento permanente, que la Empresa espere utilizar durante más de un período o usar sólo en conexión con un elemento específico de la propiedad, planta y equipo, no serán reconocidos como inventarios, sino como componentes de elementos de propiedad, planta y equipo. Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación. La medición de los inventarios se realizará por su costo real. Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de costo promedio ponderado.

Para la medición posterior los inventarios se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Por su parte, las materias primas y otros suministros mantenidos para su uso en la producción de inventarios se medirán al menor entre el costo y el valor de reposición. El valor neto de realización y el valor de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Si el valor neto de realización o el costo de reposición, según corresponda, es inferior al

## **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

costo del inventario, la diferencia corresponderá al deterioro. El reconocimiento inicial del deterioro del inventario, así como cualquier aumento de este, afectará el gasto en el resultado del período.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización o costo de reposición, según corresponda. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como ingreso en el resultado del período. Cuando los inventarios se comercialicen, el valor de los mismos se reconocerá como costo de ventas del período en el que se causen los ingresos asociados.

#### **➤ Propiedad, Planta y Equipo, neto**

Las propiedades, planta y equipo comprenden terrenos y edificios; maquinaria; vehículos; muebles y enseres; equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo); plantas, ductos y túneles; redes, líneas y cables; entre otros. Para efectos de su reconocimiento la Empresa medirá sus activos utilizando el costo y en su medición posterior se utilizará el costo depreciado. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. Este también incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo y afectará la base de depreciación.

El costo depreciado de los activos fijos corresponde a su costo histórico menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro en caso de producirse. La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la Empresa. El cargo por depreciación de un período se reconocerá en el resultado de este.

La Empresa utilizará el método de línea recta para el reconocimiento de la depreciación de los activos de propiedad planta y equipo. En caso de reestimar la vida útil de un activo (De acuerdo con lo establecido en la Política de “Cambios en Políticas contables, estimaciones y errores”), la alícuota de depreciación se calculará sobre el valor en libros del activo y la vida remanente del mismo.

De acuerdo con la política, el valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada período contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. En consecuencia, se contabilizará como un cambio en una estimación contable (prospectivamente, desde el momento en que se identifique hacia adelante), de conformidad con la política de cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.



## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Empresa distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas con relación al costo total del mismo y las depreciará en forma separada. Estas partes significativas se conocen como componentes del elemento de propiedades, planta y equipo y pueden estar constituidas por piezas, repuestos, costos por desmantelamientos o inspecciones mayores.

La Empresa ha establecido las siguientes vidas útiles para las propiedades, planta y equipo de acuerdo con el nuevo marco normativo para el 2020 y 2019:

<b>Grupo de Activos</b>	<b>Vida Útil</b>
Semovientes	1 a 10 años
Bienes muebles en bodega	1 a 15 años
Propiedad, planta y equipo no explotados	1 a 50 años
Edificaciones	1 a 70 años
Plantas, ductos y túneles	1 a 70 años
Redes, líneas y cables	1 a 50 años
Maquinaria y equipo	1 a 50 años
Equipo médico y científico	1 a 25 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	1 a 50 años
Equipo de comunicación y computación	1 a 27 años
Equipo de transportes tracción y elevación	1 a 25 años
Equipo comedor, cocina despensa y hotelería	1 a 10 años

La EAAB-E.S.P. estima que el valor residual de sus activos clasificado como propiedades, planta y equipo es cero (\$0), ya que por lo general durante la vida útil se consume la totalidad de los beneficios económicos o el potencial de servicio del mismo. Sin embargo, se debe estimar el valor residual de un activo fijo cuando exista un compromiso por parte de un tercero para adquirir el activo una vez finalice su vida útil.

*Costos por préstamos* - Se reconocerán como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto. La Empresa capitalizará el valor de dichos costos durante el período contable, deduciendo los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales fondos. Si los fondos se obtienen a través de préstamos genéricos, la Empresa determinará el valor de los costos por financiación aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo.

La capitalización de los costos de financiación finalizará cuando se completen todas, o prácticamente todas, las actividades necesarias para preparar al activo para su utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalías, según corresponda. Por lo tanto, los costos por financiación posteriores en que incurra la Empresa se reconocerán como gasto.

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### ➤ **Activos Intangibles, neto**

Los activos intangibles se medirán al costo, dependiendo de la forma mediante la cual haya obtenido el intangible. El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles de importación e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible y afectará la base de amortización.

La Empresa no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la Empresa identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

*La fase de investigación* - comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la Empresa con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

*La fase de desarrollo* - consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

Las vidas útiles de los activos intangibles de la Empresa serán evaluadas y asignadas por la Empresa, las cuales estarán de acuerdo con las estimaciones del uso real o posible del activo.

La vida útil de un software o licencia será por un período de tres (3) a seis (6) años y ésta depende de las necesidades y avances tecnológicos que puedan prolongar o disminuir su vida útil. La medición posterior de un activo intangible se basa en su vida útil. Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza, mientras que un activo intangible con una vida útil indefinida no será objeto de amortización. La Empresa evalúa si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y en caso de que sea finita, debe evaluar cuál es su utilización esperada.

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor período entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal. Adicionalmente, la Empresa considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida, en el momento en que, al analizar todos los factores relevantes, no exista un límite previsible a lo largo del período del cual el activo se espera que genere entradas de flujos netos de efectivo para la Empresa, y no será objeto de amortización.

## **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El costo de un activo intangible que surja en la fase de desarrollo estará conformado por todos los desembolsos realizados que sean directamente atribuibles y necesarios en la creación, producción y preparación del activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la Empresa.

No formarán parte del costo de los activos intangibles generados internamente, los gastos administrativos de venta u otros gastos indirectos de carácter general no atribuibles a la preparación del activo para su uso; las ineficiencias y pérdidas operativas; ni los desembolsos para formación del personal que trabaje con el activo. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del período no se reconocerán posteriormente como parte del costo de un activo intangible.

Posterior a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil, mediante el método lineal. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

El valor residual para todas las clases de activos intangibles fue definido como cero. El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del período contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

#### **➤ Deterioro del Valor de los Activos**

Como mínimo al final del período contable, la Empresa evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos. Si existe algún indicio, la Empresa estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la Empresa no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Para el caso de a) los activos intangibles con vida útil indefinida, b) los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso y c) la plusvalía adquirida en una combinación de negocios, la Empresa comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor. Esta misma periodicidad aplicará para las unidades generadoras de efectivo a las que se haya distribuido la plusvalía de acuerdo con esta política.

Para comprobar el deterioro del valor del activo, la Empresa estimará el valor recuperable, el cual corresponde al mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Si no es factible medir el valor razonable del activo menos los costos de disposición, la Empresa podrá utilizar el valor en uso del activo como su

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

valor recuperable.

El valor recuperable se calculará para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos o grupos de activos. Si este fuera el caso, el valor recuperable se determinará para la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo, a menos que el valor razonable del activo menos los costos de disposición sean mayor que su valor en libros o se estime que el valor en uso del activo esté próximo a su valor razonable menos los costos de disposición y este último importe pueda ser medido.

El valor en uso corresponderá al valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espere obtener de un activo o unidad generadora de efectivo. La estimación del valor en uso de un activo conllevará a estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y a aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

El valor en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable cuando este último sea inferior al valor en libros. Esa reducción será una pérdida por deterioro del valor, la cual se reconocerá como un gasto por deterioro del período. Para todos los efectos, la Empresa se considera como la Unidad Generadora de Efectivo (UGE).

#### ➤ **Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasificarán en operativos o financieros, de acuerdo con la transferencia, que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

#### *Arrendamiento Financiero:*

- a) Contabilización para el arrendador: en la fecha en la cual el arrendatario tenga el derecho de utilizar el activo arrendado, se reconocerá un préstamo por cobrar, que será igual a la inversión neta realizada, la cual corresponde a la inversión bruta descontada a la tasa implícita del acuerdo. Los costos directos iniciales harán parte del cálculo de la inversión neta y no se reconocerán como gasto en el resultado del periodo en el momento en que se incurra en ellos. Los costos iniciales se llevarán al resultado como un menor valor del ingreso por intereses a lo largo del plazo del arrendamiento a través de la tasa de interés implícita. Cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan, los ingresos financieros y la reducción del préstamo por cobrar. Los ingresos financieros totales se distribuirán entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento con base en la tasa implícita del contrato. Los pagos contingentes que realice el arrendatario se reconocerán como ingresos en los periodos en los que se incurra en ellos.

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- b) Contabilización para el arrendatario: en la fecha en la cual el arrendatario tenga el derecho de utilizar el activo arrendado, el arrendatario reconocerá un préstamo por pagar y el activo tomado en arrendamiento, el cual se tratará como propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles, según corresponda. El valor del préstamo por pagar, así como el del activo reconocido, corresponderán al menor entre el valor razonable del bien tomado en arrendamiento y el valor presente de los pagos que el arrendatario debe realizar al arrendador, incluyendo el valor residual garantizado por el arrendatario o por una parte vinculada con él o, el valor de la opción de compra cuando esta sea significativamente inferior al valor razonable del activo en el momento en que esta sea ejercitable. De estos pagos, se excluirán las cuotas de carácter contingente y los costos de los servicios e impuestos, que pagó el arrendador y que le serán reembolsados. Para el cálculo del valor presente, se empleará como factor de descuento, la tasa implícita del acuerdo. En la medición posterior cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan los gastos financieros y la reducción del préstamo por pagar. Los gastos financieros totales se distribuirán entre los periodos que constituyan el plazo del arrendamiento con base en la tasa de interés efectiva calculada para el arrendamiento. Los pagos contingentes que realice al arrendador se reconocerán como gastos en los periodos en los que se incurra en ellos.

#### *Arrendamiento operativo:*

- a) Contabilización para el arrendador: El arrendador seguirá reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación, la cual corresponderá a propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión, o activos intangibles. El arrendador reconocerá la cuenta por cobrar y los ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, incluso si los cobros no se perciben de tal forma. Los costos directos iniciales en los que incurra el arrendador durante la negociación y contratación de un arrendamiento operativo se añadirán al valor en libros del activo arrendado y se reconocerán como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, sobre la misma base de los ingresos del arrendamiento.
- b) Contabilización para el arrendatario: El arrendatario no reconocerá el activo arrendado en sus estados financieros. Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, excluyendo lo que se pague por servicios tales como seguros o mantenimientos, se reconocerán como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma.

#### ➤ **Préstamos por Pagar**

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la empresa para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Los

## **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

En la medición inicial los préstamos por pagar se registrarán por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. Cuando las tasas de interés pactadas en el contrato de crédito estén indexadas a tasas de efectivas del mercado no aplica el cálculo del valor presente.

La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconocerá como ingreso. Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo. En la medición posterior los préstamos por pagar se reconocerán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses.

Se dejará de reconocer, total o parcialmente un préstamo por pagar cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero. La diferencia entre el valor en libros del préstamo por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

#### **➤ Cuentas por Pagar**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la EAAB E.S.P. con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

Se dejará de reconocer, total o parcialmente, una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero. La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

#### **➤ Beneficios a Empleados**

*Beneficios a los Empleados a corto plazo:*

## **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La Empresa reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo, junto con su gasto o costo asociado, cuando consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de dichos beneficios, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

#### *Beneficios Posempleo:*

Se reconocerán como beneficios posempleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el período de empleo en la Empresa. Dentro de estos beneficios se incluyen las pensiones a cargo de la Empresa y el plan de salud.

El pasivo por beneficios posempleo se medirá por el valor presente, sin deducir los activos del plan de activos para beneficios posempleo, de los pagos futuros esperados que serán necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el periodo presente y en los anteriores. La empresa utilizará una metodología de reconocido valor técnico para determinar el valor presente del pasivo por beneficios posempleo y, cuando corresponda, los costos del servicio presente o pasado relacionados.

Así mismo, para la medición del pasivo por beneficios posempleo, la empresa realizará suposiciones actuariales, las cuales corresponderán a las mejores estimaciones sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios posempleo. Las suposiciones actuariales comprenden suposiciones demográficas y financieras, que tienen relación con los siguientes elementos: expectativa de vida del beneficiario, tasas de rotación de empleados, incapacidades, retiros prematuros, tasa de descuento, salarios y costos de atención médica, entre otros.

Las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia máxima de tres años, considerando las suposiciones actuariales relativas a la población que hace parte del cálculo actuarial.

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo del servicio pasado, el interés sobre el activo, el interés sobre pasivo y las ganancias o pérdidas por la liquidación final de los beneficios posempleo afectará el gasto o el ingreso en el resultado del periodo, según corresponda. Por su parte las ganancias o pérdidas actuariales y las ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios posempleo afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### *Beneficios a los Empleados a Largo Plazo:*

La Empresa reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo, junto con su gasto o costo asociado, cuando consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado. Dentro de los beneficios a largo plazo de la Empresa se incluyen: cesantías retroactivas y quinquenios.

El pasivo por los beneficios a los empleados a largo plazo se medirá por el valor presente, sin deducir los activos del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo, de los pagos futuros esperados que serán necesarios para liquidar las obligaciones por dichos beneficios.

Para la medición del pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo, de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo y de los derechos de reembolso se considerarán los requerimientos señalados en la medición de los beneficios posempleo. No obstante, el costo del servicio presente, el costo del servicio pasado, el interés sobre el activo, el interés sobre el pasivo, las ganancias o pérdidas actuariales, las ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo y las ganancias o pérdidas por la liquidación final de beneficios, se reconocerán como gasto o ingreso en el resultado del periodo. En el caso de las cesantías retroactivas a cargo de la Empresa, el pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se medirá, como mínimo al final del periodo contable, por el valor que la Empresa tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a esa fecha.

#### ➤ **Provisiones**

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la Empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La Empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; cuando probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo, ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.



## **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que se deriva de actuaciones de la Empresa producto de políticas Empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas, en las que la Empresa ha dado a conocer a terceros, que está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, ha creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto. No obstante, las provisiones por desmantelamientos se reconocerán como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento. Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento utilizada para este cálculo será la tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del pasivo correspondiente. En todo caso, la tasa de descuento no deberá reflejar los riesgos que ya hayan sido objeto de ajuste en las estimaciones de los flujos de efectivo futuros relacionados con la provisión.

Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada período para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto en el resultado del período. Las provisiones se revisarán cuando se tenga evidencia que el valor ha cambiado sustancialmente, o, como mínimo, al final del periodo contable y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

#### **➤ Activos y Pasivos Contingentes**

##### *Activo Contingente*

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento como activo en el Estado de la Situación Financiera, los mismos serán objeto de revelación a través de las cuentas de orden. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Empresa. Los activos contingentes se evaluarán cuando la Empresa obtenga nueva

## **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

En caso de que la entrada de beneficios económicos a la EAAB E.S.P. pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del activo y del ingreso en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar. Las demandas, litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos iniciados por la Empresa, que den origen a un activo de naturaleza posible, son revelados en cuentas de orden deudoras como activos contingentes, por el valor de la cuantía de la pretensión inicial.

#### *Pasivo Contingente*

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento como pasivo en el Estado de Situación Financiera, los mismos serán objeto de revelación a través de las cuentas de orden. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la Empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán cuando la Empresa obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo y del gasto en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar. Los litigios y demandas en contra de la EAAB E.S.P., clasificados como una obligación posible y remota corresponderán a pasivos contingentes y se revelan en cuentas de orden acreedoras.

#### ➤ **Cuentas de Orden**

Reflejan los derechos y responsabilidades contingentes, fiscales y de control, tales como las demandas judiciales iniciadas por parte de la Empresa; litigios y demandas en contra de la EAAB-E.S.P. calificadas como posibles y remotas; diferencias fiscales, entre otros.

#### ➤ **Ingresos de Actividades Ordinarias**

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de las actividades principales de la Empresa, las cuales son la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, y son reconocidos cuando el servicio es prestado, se tiene certeza de que la Empresa reciba los beneficios económicos y se puede determinar con fiabilidad el valor de los ingresos, el grado de avance en la prestación del servicio al final del período

## **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

contable, y los costos en los que haya incurrido durante la transacción.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados. Se han considerado como ingresos estimados por servicios de acueducto y alcantarillado, los suministrados y no facturados al cierre de cada período dado los diferentes cortes de los ciclos de facturación, los cuales son cuantificados al precio de venta según las tarifas vigentes.

Los ingresos por dividendos o participaciones se reconocerán cuando surja el derecho, de acuerdo con la distribución aprobada por el órgano competente de la empresa que realiza la distribución.

Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que terceros pagan por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo de la EAAB E.S.P. Su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva.

El rendimiento de los activos como garantía del plan de beneficios a empleados (actuarial) no se reconocerá como ingreso o gasto, sino afectará el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

#### **➤ Ayudas gubernamentales y subvenciones**

Se reconocerán como subvenciones los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones. Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor, de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación. Las subvenciones se reconocerán cuando la Empresa cumpla con las condiciones ligadas a ellas. Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba la EAAB E.S.P., las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos. Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.

Las subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocerán afectando los ingresos en el mismo periodo en que se causen los gastos y costos que se estén financiando. Las subvenciones para compensar pérdidas, gastos o costos en los que se haya incurrido se reconocerán como ingresos del periodo en que surja el derecho cierto de cobro de la subvención. Los préstamos condonables se reconocerán como ingreso y se disminuirá el pasivo correspondiente cuando se cumplan los requisitos exigidos para la condonación. La diferencia entre la tasa de mercado y la de los préstamos obtenidos a una

## **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

tasa de interés inferior se reconocerá como ingreso cuando se reconozca el préstamo, de acuerdo con la Política de préstamos por pagar.

Las subvenciones recibidas, representadas en servicios, se reconocerán como ingresos y gastos simultáneamente, siempre que puedan medirse de manera fiable.

Las subvenciones monetarias se medirán por el valor recibido. Las subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso.

Las subvenciones por préstamos obtenidos a una tasa de interés inferior a la tasa del mercado, se medirán por el valor de la diferencia entre el valor recibido y el valor del préstamo.

El reembolso de una subvención se reconocerá como una reducción del saldo del pasivo inicialmente reconocido y como una disminución del valor del activo correspondiente de acuerdo con la naturaleza de los recursos a entregar. La diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

#### **➤ Reconocimiento de Costos y Gastos**

Se reconocerán costos y gastos cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos relacionada con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, y cuando el costo o el gasto puedan medirse con fiabilidad.

Los costos y gastos se reconocerán sobre la base de una asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

Este proceso implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos.

Cuando se espere que los beneficios económicos surjan a lo largo de varios períodos contables y la asociación con los ingresos pueda determinarse únicamente de forma genérica o indirecta, los costos y gastos se reconocerán utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución.

Los procedimientos de distribución estarán diseñados a fin de que se reconozca el costo o gasto en los períodos contables en que se consumen o expiran los beneficios económicos relacionados con estas partidas.

Con relación a los costos y en cumplimiento de lo descrito en la Resolución

## **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

No.20051300033635 del 28 de diciembre de 2005, emitida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, se implementó el costeo por actividades (ABC), adoptando la metodología definida en el Anexo 2 “Sistema Unificado de Costos y Gastos por Actividades para Prestadores de Servicios Públicos” de esta Resolución.

La Contabilidad de costos basada en actividades (ABC-SSP) consiste en distribuir los costos de la Empresa (mano de obra, materiales, entre otros), medidos en unidades monetarias, a las actividades que se realizan dentro de la cadena de valor, usando para ello criterios de asignación denominados cost-drivers y/o valores estadísticos. De esta manera se puede medir con mayor exactitud el esfuerzo asociado a la aplicación de una acción (producir, mantener, etc.) y la utilización de un objeto o bien (material, maquinaria) a una actividad contenida dentro de un proceso que a su vez afecta a un servicio.

#### **➤ Acuerdos de Concesión desde la Perspectiva de la Empresa Concedente**

Se reconocerán los activos proporcionados por el concesionario y la mejora o rehabilitación a los activos existentes que, de forma individual o agrupada, se consideran materiales, siempre y cuando: a) controle o regule los servicios que debe proporcionar el concesionario con el activo, los destinatarios o el precio de los mismos y b) controle (a través de la propiedad, del derecho de uso o de otros medios) cualquier participación residual significativa en el activo al final del plazo del acuerdo de concesión.

En el momento del reconocimiento, se medirán los activos construidos, desarrollados o adquiridos por el concesionario y la mejora o rehabilitación de los activos existentes al costo, esto es, por los valores directamente atribuibles a la construcción, desarrollo, adquisición, mejora o rehabilitación del activo para que pueda operar de la forma prevista, incluyendo el margen del concesionario por tales conceptos, de conformidad con los términos del acuerdo.

Cuando la Empresa reconozca los activos proporcionados por el concesionario y la mejora o rehabilitación a los activos existentes, también reconocerá el pasivo asociado a dichos activos, ajustado por cualquier otra contraprestación. Como contraprestación, de conformidad con los términos del acuerdo, la EAAB E.S.P. puede compensar al concesionario por el activo que proporcione o por la mejora o rehabilitación del activo existente de la Empresa, a través de diferentes modalidades: a) realizando pagos directos al concesionario (pasivo financiero) o b) cediendo al concesionario el derecho a obtener ingresos producto de la explotación del activo en concesión o de otro activo generador de ingresos (cesión de derechos de explotación al concesionario).

#### *Tratamiento contable del pasivo financiero*

Si la Empresa tiene la obligación incondicional de pagar al concesionario (con efectivo o con otro activo financiero) por la construcción, desarrollo, adquisición, mejora o

## **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

rehabilitación de un activo en concesión, la empresa concedente reconocerá un pasivo financiero. El pasivo financiero se clasificará como un préstamo por pagar y, posteriormente, se reconocerá el costo financiero asociado a dicho pasivo, a través de la tasa de interés implícita del acuerdo de concesión.

#### *Tratamiento contable de cesión de derechos de explotación al concesionario*

Cuando la Empresa no tenga una obligación incondicional de pagar (con efectivo o con otro activo financiero) al concesionario por la construcción, desarrollo, adquisición, mejora o rehabilitación de un activo en concesión y, en lugar de ello, le ceda el derecho a obtener ingresos por la explotación de dicho activo o de otro activo generador de ingresos, la empresa concedente reconocerá un pasivo diferido por los ingresos que surgen del intercambio de activos entre la empresa concedente y el concesionario.

#### ➤ **Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera**

Toda transacción en moneda extranjera se reconocerá utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera. La tasa de cambio de contado es la tasa del valor actual de la moneda funcional en la fecha de la transacción.

Al final de cada periodo contable, las partidas monetarias en moneda extranjera se reexpresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo. Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se midan en términos del costo, se reexpresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción y las que se midan al valor razonable o al costo de reposición se convertirán utilizando las tasas de cambio en la fecha en que se mida ese valor.

Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al reexpresar las partidas monetarias a tasas de cambio diferentes de las utilizadas para su reconocimiento inicial, se reconocerán como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Las diferencias en cambio que surjan al reexpresar partidas no monetarias medidas al valor razonable o al costo de reposición, se reconocerán como ingreso o gasto en el resultado del periodo como parte de la variación del valor que ha tenido la partida durante el periodo contable.

#### ➤ **Impuesto a las Ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

## **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### *Impuesto corriente:*

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales determinadas de conformidad con la normatividad fiscal vigente, en particular para la vigencia 2020 es importante referirse a la Ley 2010 de 2019, Ley de Crecimiento, promovida por el Gobierno Nacional tras la declaratoria de inexecutable de la Ley 1943 de 2018.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, debido a que para algunas transacciones u operaciones el tratamiento fiscal difiere de las políticas contables aplicadas de conformidad con la normatividad establecida por la Contaduría General de la Nación o porque de manera expresa la norma fiscal establece que algunas erogaciones contables no son susceptibles de tomar como costos o deducciones en la declaración de renta o tienen algún tratamiento diferencial, al igual que algunos ingresos no son gravados o son considerados ingresos no constitutivos de renta o exentos del impuesto.

Tanto el pasivo por impuesto sobre la renta como el gasto de impuesto corriente de la Empresa se determina utilizando las tarifas nominales establecidas en la norma aplicable a cada una de las vigencias, para la vigencia 2020 se tomó la tarifa del 32% establecida en la Ley 2010 de 2019. Esta norma mantuvo la reducción progresiva de la tarifa del impuesto sobre la renta, estableciendo el 31% para la vigencia 2021 y el 30% a partir del año gravable 2022.

Durante el 2020, en el marco de la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en el territorio nacional, se proferieron diferentes normas con efecto tributario, ninguna de ellas modificó de fondo lo relacionado con el impuesto sobre la renta para la EAAB.

#### *Impuesto diferido:*

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y su base fiscal. La EAAB-E.S.P. reconocerá un pasivo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria imponible y un activo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria deducible, en la medida en que resulte probable que la Empresa, en los mismos períodos en que se reviertan dichas diferencias, disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles. Adicionalmente, se reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando existan beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, los cuales sean susceptibles de compensarse con ganancias fiscales futuras.

## **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Para las partidas que tienen base fiscal, pero no están reconocidas como activos o pasivos en el estado de situación financiera, la diferencia temporaria corresponderá al valor que la autoridad fiscal permita deducir en periodos futuros.

Los impuestos diferidos generados como producto de una transacción, hecho o suceso en el período actual o en períodos posteriores se reconocerán como ingreso o gasto y se incluirán en el resultado del período, excepto cuando estos hayan surgido de transacciones o sucesos reconocidos en el patrimonio, caso en el cual se reconocerán en el patrimonio. Los impuestos diferidos reconocidos en el patrimonio que se relacionen con partidas presentadas en el otro resultado integral se presentarán en el otro resultado integral.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se medirán por las cantidades que se espera recuperar o pagar en el futuro cuando el activo se realice o el pasivo se cancele, utilizando las tasas y Leyes fiscales que se hayan aprobado al final del período contable. Para el efecto, se emplearán las tasas que se encuentren vigentes en el ejercicio gravable en que el activo se realice o el pasivo se cancele.

#### *Impuestos corrientes y diferidos:*

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se relacionan en otro resultado integral directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

#### ➤ **Presentación de Estados Financieros**

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la empresa. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado.

El estado de situación financiera presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la empresa a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones y la situación del patrimonio.

El estado de resultado integral presenta las partidas de ingresos, gastos y costos de la Empresa, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo. Además, muestra de forma separada, la información correspondiente al resultado del periodo, al otro resultado integral y al resultado integral total.



## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El estado de cambios en el patrimonio presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro.

El estado de flujos de efectivo presenta los fondos provistos y utilizados por la empresa, en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el periodo contable.

Las notas son descripciones o desagregaciones de partidas de los estados financieros presentadas en forma sistemática.

#### *Bases de medición:*

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las inversiones que son medidas a valor razonable. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente si este precio es observable o estimado utilizando otra técnica de medición.

El valor razonable a efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina de forma tal, salvo otras transacciones medidas al valor de mercado, pero que no es su valor razonable, tales como el valor en uso, de acuerdo al Capítulo I Título 16 de la Resolución No 414 del 2014 modificada por la Resolución 426 de 2019, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

#### ➤ **Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.**

#### *Políticas contables:*

Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, dan lugar a estados financieros que contienen información relevante y fiable sobre los hechos económicos.

Estas políticas serán aplicadas por la Empresa de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares.

Ante hechos económicos que no se encuentren regulados en el Marco Normativo, se solicitará a la Contaduría General de la Nación, el estudio y la regulación del tema, para lo cual allegará la información suficiente y pertinente.

## **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Se cambiará una política contable cuando se realice una modificación al Marco Normativo o cuando, la Empresa considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera.

La empresa no puede rectificar políticas contables seleccionadas o aplicadas inapropiadamente mediante la revelación de las políticas contables utilizadas, ni mediante la utilización de notas u otro material explicativo. Los cambios en las políticas contables originados en cambios en el Marco Normativo se aplicarán observando lo dispuesto en la norma que los adopte de manera retroactiva.

Cuando sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada periodo específico, del cambio de una política contable sobre la información comparativa en uno o más periodos anteriores para los que se presente información, la Empresa aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del periodo más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado por el cambio.

De acuerdo con la Política de Presentación de Estados Financieros, cuando la Empresa haga un cambio en las políticas contables, presentará un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo.

#### *Cambios en una estimación contable:*

Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor razonable de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, las obligaciones por beneficios posemplo, reconocimiento de ingresos y las obligaciones por garantías concedidas. El uso de estimaciones razonables constituye una parte fundamental del proceso contable y no menoscaba la confiabilidad de la información financiera. No obstante, si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y, de ser necesario, se ajustará.

Un cambio en una estimación contable es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, bien el valor en libros de un activo o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo. Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable. Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva.

## **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### *Corrección de errores de periodos anteriores:*

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros. La Empresa corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

En caso de errores de periodos anteriores que sean materiales, para efectos de presentación, la Empresa reexpresará de manera retroactiva la información comparativa afectada por el error. Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo más antiguo para el que se presente información, la Empresa reexpresará la información desde la fecha en la cual dicha reexpresión sea practicable, o de forma prospectiva si no es practicable hacer la reexpresión.

En caso de errores de periodos anteriores que sean inmateriales no se requerirá su reexpresión retroactiva. Un error se considera material si supera el 0.3% del total del activo del mes inmediatamente anterior en el cual se detecta el error. De ninguna manera, la sumatoria de los errores inmateriales podrán superar el 0.3% del activo al cierre del periodo contable.

#### ➤ **Hechos ocurridos después del periodo contable**

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

Pueden identificarse dos tipos de eventos, los que implican ajuste y los que no implican ajuste.

#### *Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste:*

Son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La empresa ajustará los valores en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del período contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes: a) la resolución de un litigio judicial que confirme que la empresa tenía una obligación presente al final del periodo contable; b) la recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al

## **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido; c) la determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas; d) la determinación de la participación en las ganancias o en el pago de incentivos a los empleados que la empresa deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha; y e) el descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

*Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste:*

Son aquellos que indican condiciones surgidas después de este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación.

Algunos de estos eventos son los siguientes: a) la reducción en el valor de mercado de las inversiones; b) el inicio de un proceso de combinación de negocios o la disposición de una controlada; c) otras disposiciones de activos o la expropiación de activos por parte del gobierno; d) las compras o disposiciones significativas de activos; e) la ocurrencia de siniestros; f) el anuncio o comienzo de reestructuraciones; g) la decisión de la liquidación o cese de actividades de la empresa; h) las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio; i) las diferencias en las tasas o leyes fiscales, aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado; j) el otorgamiento de garantías; k) el inicio de litigios; l) intención o aumento significativo en el nivel de endeudamiento a largo plazo; m) compromisos de compra o venta significativos; y n) inclusión o exclusión de actividades misionales.

#### **➤ Listado de Notas que no le aplican a la Empresa**

A continuación, se listan las notas que no le aplican a la Empresa por su modelo de negocio:

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

#### Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>589.089.056</b>	<b>876.426.627</b>	<b>- 287.337.571</b>
Depósitos en instituciones financieras	589.089.056	876.426.627	- 287.337.571

#### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter. Recib)	% TASA PROMEDIO
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>589.089.056</b>	<b>876.426.627</b>	<b>-287.337.571</b>	<b>11.802.051</b>	<b>0,99</b>
Cuenta corriente	88.019.661	*102.890.056	-14.870.395	0	0,0
Cuenta de ahorro	500.609.445	*773.034.559	-272.425.114	11.802.051	2,97
Otros depósitos en instituciones financieras	459.950	*502.012	-42.062	0	0,0

\* Cifras homologadas y clasificadas- ver nota 2.5.1

La principal variación entre el año 2020 y 2019 en los depósitos en instituciones financieras se presenta en las cuentas de ahorros en razón a que la Secretaria Distrital de Hacienda, solicito a la EAAB-ESP el reintegro de los recursos provenientes del convenio 20171240 relacionado con los recursos previstos en el artículo 111 de la Ley 99/ 1993, para atender la emergencia sanitaria que ese está presentando. Por esta razón se procedió el 19 de octubre de 2020, a girar un monto neto de recursos por valor de \$280.876.404, lo que significó una disminución del 54% en el saldo total administrado de convenios.

Durante 2020 se obtuvieron rendimientos financieros sobre los depósitos en instituciones financieras por \$11.802.051. y en 2019 por \$16.564.841.

#### 5.1.1. Composición Cuentas Corriente al cierre de 2020

CONCEPTO	VALOR 2020
<b>COMPOSICIÓN CUENTAS CORRIENTE</b>	<b>88.019.661</b>
Cuentas de recaudo (Servicio Acueducto y Alcantarillado)	67.148.472
Cuentas Nuevo Esquema de aseo	11.480.383
Cuentas de recaudo (Servicio Acueducto y Alcantarillado)	7.201.714

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO	VALOR 2020
Cuentas Esquema de aseo - Recaudos servicio de aseo de los concesionarios.	2.147.544
Otros conceptos varios	41.548

#### 5.1.2. Composición Cuentas de Ahorros al cierre de 2020

CONCEPTO	VALOR 2020
<b>COMPOSICIÓN CUENTAS DE AHORRO</b>	<b>500.609.445</b>
Cuentas de Convenios - Recursos recibidos en administración	235.835.842
Cuentas para giro (Pago acreedores)	78.985.170
Cuentas de inversiones	74.977.335
Cuentas Destinación específica Fondo de vivienda y Responsabilidad Fiscal entre otras	52.432.573
Cuentas de recaudo (Servicio Acueducto y Alcantarillado)	36.642.411
Cuentas Esquema de aseo - Recaudos servicio de aseo de los concesionarios.	20.576.347
Otros conceptos varios	1.159.767

## NOTA 6. INVERSIONES

### Composición

La composición de las inversiones es la siguiente:

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>319.851.164</b>	<b>6.959.618</b>	<b>326.810.782</b>	<b>446.744.329</b>	<b>6.407.250</b>	<b>453.151.579</b>	<b>-126.340.797</b>
Inversiones de administración de liquidez	319.851.164	6.959.618	326.810.782	446.744.329	6.407.250	453.151.579	-126.340.797
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	0	15.203.655	15.203.655	0	15.087.728	15.087.728	115.927
Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr)	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro acumulado de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos (cr)	0	-15.203.655	-15.203.655	0	-15.087.728	-15.087.728	-115.927

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 6.1. Inversiones de administración de liquidez.

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
<b>INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ</b>	<b>319.851.164</b>	<b>6.959.618</b>	<b>326.810.782</b>	<b>446.744.329</b>	<b>6.407.250</b>	<b>453.151.579</b>	<b>-126.340.798</b>
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado *	96.836	0	96.836	827.094	0	827.094	-730.259
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral) *	319.754.328	6.419.524	326.173.852	445.917.235	5.867.156	451.784.391	-125.610.539
Inversiones de administración de liquidez al costo	0	540.094	540.094	0	540.094	540.094	0

\* Cifras homologadas y clasificadas- ver nota 2.5.1

#### 6.1.1. Detalle Inversiones de administración de liquidez

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
<b>Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado</b>	<b>96.836</b>	<b>0</b>	<b>96.836</b>
Fondos de inversión colectiva	66.053	0	66.053
Otros Certificados	30.783	0	30.783
<b>Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)</b>	<b>319.754.328</b>	<b>6.419.524</b>	<b>326.173.852</b>
Instrumentos de patrimonio - sociedades de economía mixta	0	3.574.001	3.574.001
Títulos de tesorería (TES)	0	2.845.523	2.845.523
Certificados de depósito a término (CDT)	319.754.328	0	319.754.328
<b>Inversiones de administración de liquidez al costo</b>	<b>0</b>	<b>540.094</b>	<b>540.094</b>
Acciones ordinarias	0	540.094	540.094

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) El siguiente es movimiento de las inversiones de administración de liquidez:

2020	Títulos de Tesorería (i)	Certificados de Depósito a Término (ii)	Carteras Colectivas (iii)	Otros Certificados – CER	Instrumentos de Patrimonio	Acciones Ordinarias	Totales
Saldo inicial	\$ 2.865.716	\$ 445.917.235	\$ 827.094	\$ 0	\$ 3.001.440	\$ 540.094	\$ 453.151.579
Adquisiciones	0	631.000.000	244.515.168	38.711	0	0	875.553.879
Disposiciones	(95.372)	(776.932.475)	(245.717.036)	(7.928)	0	0	(1.022.752.811)
Valoración -Efecto en resultado	75.179	18.815.146	440.827	0	0	0	19.331.152
Valoración -Efecto en el ORI	0	1.073.323	0	0	572.561	0	1.645.884
Desvalorización	0	(118.901)	0	0	0	0	(118.901)
Saldo final	\$ 2.845.523	\$ 319.754.328	66.053	\$ 30.783	\$ 3.574.001	\$ 540.094	\$ 326.810.782

2019	Títulos de Tesorería (i)	Certificados de Depósito a Término (ii)	Carteras Colectivas (iii)	Otros Certificados – CER	Totales
Saldo inicial	\$ 10.640.177	\$ 554.780.570	\$ 1.223.348	\$ 154	\$ 566.644.249
Adquisiciones	–	813.000.000	445.582.293	–	1.258.582.293
Disposiciones	(8.181.711)	(949.115.865)	(446.304.258)	(12.334)	(1.403.614.168)
Valoración	407.250	27.254.303	331.122	12.180	28.004.855
Desvalorización	–	(1.773)	(5.411)	–	(7.184)
Saldo final	\$ 2.865.716	\$ 445.917.235	\$ 827.094	\$ -	\$ 449.610.045

Durante 2020 el impacto a resultados producto de rendimientos es de \$19.212.251 y 2019 \$27.997.671. En relación con la fuente de información para la valoración del portafolio de inversiones renta fija se establece según lo publicado por PRECIA S.A. (antes INFOVALMER S.A), para los CER (certificado de emisión reducida) se valora de acuerdo con la información publicada por el Sistema Bloomberg ICEDCER Index.

(i) El siguiente es el detalle de los títulos TES:

Entidad Financiera	Fecha Compra	Fecha Vencimiento	Tasa %	Plazo en Días	Valor Razonable
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	18/07/2018	10/03/2021	3.50	69	\$ 2.845.523
Total TES					\$ 2.845.523

Entidad Financiera	Fecha Compra	Fecha Vencimiento	Tasa %	Plazo en Días	Valor Razonable
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	18/07/2018	10/03/2021	3.50	963	\$ 2.865.716
Total TES					\$ 2.865.716



# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(ii) El siguiente es el detalle de certificados de depósito a término:

### RELACIÓN DE CDT'S POR ENTIDAD FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Entidad Financiera	Fecha de Compra	Fecha de Vencimiento	Tasa		Valor Razonable
BANCO AV VILLAS S.A.	10/08/2020	8/02/2021	2,88	FIJA	3.037.170.000
	11/12/2020	11/08/2021	2,29	FIJA	5.010.300.000
					\$ 8.047.470.000
BANCO DAVIVIENDA S.A.	5/10/2020	5/10/2021	0,80	IBR	5.015.200.000
	13/10/2020	13/08/2021	2,49	FIJA	5.036.800.000
	13/10/2020	13/10/2021	2,60	FIJA	5.038.200.000
	22/10/2020	22/09/2021	0,70	IBR	5.005.900.000
					\$ 20.096.100.000
BANCO DE BOGOTA S.A.	18/08/2020	18/03/2021	2,98	FIJA	3.547.110.000
	17/09/2020	17/02/2021	2,38	FIJA	5.033.976.215
	15/12/2020	15/09/2021	2,49	FIJA	5.014.250.000
	16/12/2020	16/09/2021	2,49	FIJA	5.013.900.000
	16/12/2020	16/12/2021	2,70	FIJA	5.016.550.000
	17/12/2020	17/08/2021	2,29	FIJA	5.008.150.000
	17/12/2020	17/11/2021	2,60	FIJA	5.013.200.000
	17/12/2020	17/12/2021	2,70	FIJA	5.016.100.000
	16/07/2020	16/07/2021	3,93	FIJA	5.089.503.501
	10/11/2020	10/03/2021	2,10	FIJA	5.017.550.000
	17/11/2020	17/02/2021	2,05	FIJA	5.014.000.000
	18/08/2020	18/03/2021	2,98	FIJA	1.520.190.000
	25/08/2020	25/02/2021	2,88	FIJA	5.058.450.000
				\$ 60.362.929.716	
BANCO FALABELLA S.A.	14/12/2020	14/09/2021	2,89	FIJA	5.029.300.000
	26/05/2020	26/05/2021	5,00	FIJA	5.210.050.000
	13/10/2020	13/09/2021	2,95	FIJA	4.044.760.000
	21/10/2020	21/10/2021	1,05	IPC	5.027.035.954
	12/11/2020	12/02/2021	2,35	FIJA	5.018.950.000
	12/11/2020	12/04/2021	2,90	FIJA	5.034.350.000
	12/11/2020	12/11/2021	3,50	FIJA	5.062.750.000
	19/11/2020	21/06/2021	2,50	FIJA	3.015.900.000
	14/12/2020	17/08/2021	2,84	FIJA	5.027.250.000
14/09/2020	14/09/2021	3,50	FIJA	5.051.155.175	
				\$ 47.521.501.129	
BANCO FINANDINA S.A.	21/05/2020	21/05/2021	6,00	FIJA	5.257.000.000
	17/09/2020	17/09/2021	3,60	FIJA	5.051.130.211
				\$ 10.308.130.211	
BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	16/12/2020	16/03/2021	1,99	FIJA	5.005.250.000
	16/12/2020	16/09/2021	2,44	FIJA	5.001.600.000
	16/12/2020	16/12/2021	2,60	FIJA	5.003.450.000
	16/06/2020	16/06/2021	4,00	FIJA	5.148.750.000

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entidad Financiera	Fecha de Compra	Fecha de Vencimiento	Tasa		Valor Razonable
	21/09/2020	21/09/2021	3,10	FIJA	4.033.934.363
	12/11/2020	12/03/2021	2,10	FIJA	5.016.250.000
	14/12/2020	14/09/2021	2,44	FIJA	5.002.450.000
					<u>\$ 34.211.684.363</u>
	20/08/2020	19/03/2021	3,23	FIJA	3.044.280.000
	14/09/2020	15/02/2021	2,88	FIJA	5.042.223.020
	16/09/2020	16/02/2021	2,88	FIJA	5.041.433.727
	4/06/2020	4/06/2021	4,65	FIJA	5.189.800.000
BANCO ITAU S.A.	11/06/2020	11/06/2021	4,65	FIJA	5.187.550.000
	18/06/2020	18/06/2021	4,40	FIJA	5.172.900.000
	5/10/2020	5/10/2021	2,85	FIJA	5.053.650.000
	20/08/2020	19/03/2021	3,23	FIJA	2.029.520.000
	25/08/2020	25/03/2021	3,23	FIJA	5.072.550.000
	16/09/2020	16/09/2021	3,20	FIJA	5.045.947.624
					<u>\$ 45.879.854.371</u>
	21/09/2020	22/02/2021	2,24	FIJA	5.034.150.000
	15/12/2020	18/08/2021	2,29	FIJA	5.008.750.000
	16/12/2020	16/12/2021	2,60	FIJA	5.011.650.000
	17/12/2020	20/09/2021	2,34	FIJA	5.007.850.000
	12/06/2020	15/06/2021	4,20	FIJA	5.165.700.000
	16/06/2020	16/04/2021	3,89	FIJA	2.567.375.000
BANCO POPULAR S.A.	16/06/2020	16/04/2021	3,89	FIJA	2.567.375.000
	18/06/2020	18/05/2021	3,94	FIJA	5.143.800.000
	13/10/2020	13/10/2021	0,65	IBR	5.006.100.000
	10/11/2020	12/04/2021	2,05	FIJA	5.017.550.000
	17/11/2020	19/04/2021	2,15	FIJA	3.010.590.000
	18/11/2020	18/02/2021	2,00	FIJA	5.013.150.000
	19/11/2020	19/02/2021	2,00	FIJA	4.010.320.000
	14/12/2020	17/08/2021	2,39	FIJA	5.012.400.000
					<u>\$ 62.576.760.000</u>
	18/05/2020	18/05/2021	5,05	FIJA	10.430.100.000
	12/06/2020	12/05/2021	4,12	FIJA	5.113.448.388
BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	23/06/2020	18/06/2021	4,19	FIJA	5.159.550.000
	20/10/2020	20/10/2021	0,60	IPC MV	5.012.550.000
	22/10/2020	22/10/2021	0,58	IPC TV	5.034.250.000
					<u>\$ 30.749.898.388</u>
<b>Total CDT's 2020</b>					<u><b>\$ 319.754.328.178</b></u>

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### RELACIÓN DE CDT ´S POR ENTIDAD FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Entidad Financiera	Fecha Compra	Fecha Vencimiento	Tasa	Valor Razonable
BANCO AV VILLAS	11/03/2019	11/03/2020	0.80 IB1	\$ 5.013.732
	10/12/2019	10/09/2020	0.78 IB1	5.013.379
	23/09/2019	23/09/2020	0.70 IB1	5.004.430
	26/02/2019	26/02/2020	0.80 IB1	5.002.570
	09/08/2019	10/08/2020	5.20 FIJA	3.060.438
				<u>\$ 23.094.549</u>
BANCO DAVIVIENDA	06/06/2019	06/03/2020	4.97 FIJA	\$ 5.140.841
	06/06/2019	06/02/2020	4.86 FIJA	5.137.223
	10/07/2019	10/02/2020	5.05 FIJA	5.118.803
	11/03/2019	11/03/2020	0.80 IB1	5.013.733
	22/10/2019	24/08/2020	4.98 FIJA	4.037.504
	22/10/2019	22/09/2020	5.09 FIJA	3.028.634
				<u>\$ 27.476.738</u>
BANCO DE BOGOTA	16/10/2019	16/07/2020	5.07 FIJA	\$ 5.052.009
	12/11/2019	12/08/2020	5.22 FIJA	5.034.432
	12/11/2019	12/06/2020	5.15 FIJA	5.034.130
				<u>\$ 15.120.571</u>
BANCO FALABELLA	12/11/2019	12/11/2020	1.25 IB1	\$ 10.026.213
	10/07/2019	20/01/2020	4.89 FIJA	5.115.669
	08/03/2019	09/03/2020	1.00 IB1	5.015.824
	12/08/2019	12/08/2020	1.00 IB1	5.012.819
	13/12/2019	13/05/2020	5.17 FIJA	5.012.640
	21/11/2019	21/10/2020	0.85 IB1	5.005.860
	13/12/2019	13/10/2020	1.25 IB1	4.009.981
				<u>\$ 39.199.006</u>
BCSC	17/09/2019	17/03/2020	4.79 FIJA	\$ 5.066.637
				<u>\$ 5.066.637</u>
BANCO GNB SUDAMERIS	17/12/2019	18/08/2020	0.65 IB1	\$ 10.016.902
	18/09/2019	18/03/2020	4.79 FIJA	5.068.118
	19/07/2019	19/03/2020	4.91 FIJA	5.049.340
	21/10/2019	21/09/2020	5.04 FIJA	5.047.943
	12/11/2019	12/11/2020	0.90 IB1	5.012.040
	14/02/2019	14/02/2020	0.80 IB1	5.010.643
				<u>\$ 35.204.986</u>
BANCO POPULAR	18/02/2019	18/02/2020	5.70 FIJA	\$ 5.250.453
	17/07/2019	17/07/2020	5.20 FIJA	5.114.471
	12/09/2019	13/04/2020	4.80 FIJA	5.068.836
	21/10/2019	21/08/2020	4.98 FIJA	5.047.549
	22/10/2019	22/10/2020	5.10 FIJA	5.047.795
	10/12/2019	10/07/2020	5.05 FIJA	5.014.324
	12/12/2019	12/06/2020	5.04 FIJA	5.010.297
	13/02/2019	13/02/2020	0.70 IB1	5.009.935
	18/12/2019	18/05/2020	4.88 FIJA	5.008.616
18/11/2019	18/11/2020	0.80 IB1	5.007.769	

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entidad Financiera	Fecha Compra	Fecha Vencimiento	Tasa	Valor Razonable
	19/02/2019	19/02/2020	5.60 FIJA	4.195.802
	19/11/2019	19/11/2020	0.80 IB1	4.005.681
				\$ 58.781.528
	17/07/2019	17/07/2020	5.15 FIJA	\$ 10.231.781
	23/09/2019	24/03/2020	4.65 FIJA	5.062.849
	18/11/2019	18/09/2020	5.18 FIJA	5.029.868
BANCOLOMBIA	17/01/2019	11/02/2020	5.61 FIJA	4.212.909
	23/07/2019	23/07/2020	5.05 FIJA	4.038.015
	17/01/2019	11/02/2020	5.61 FIJA	1.053.227
				\$ 29.628.649
	17/12/2019	17/09/2020	1.00 IB1	\$ 5.009.086
FINANDINA	25/10/2019	25/09/2020	0.90 IB1	4.002.766
				\$ 9.011.852
	16/10/2019	16/10/2020	5.15 FIJA	\$ 10.104.823
	19/12/2019	23/06/2020	4.94 FIJA	10.016.015
	23/05/2019	23/04/2020	5.33 FIJA	5.163.502
	07/06/2019	09/03/2020	5.14 FIJA	5.144.880
	11/07/2019	21/01/2020	4.84 FIJA	5.113.850
	17/10/2019	17/09/2020	5.06 FIJA	5.050.855
	21/10/2019	21/10/2020	5.15 FIJA	5.048.946
	05/02/2019	05/02/2020	0.80 IB1	5.016.692
COLPATRIA RED MULTIBANCA	12/11/2019	12/10/2020	0.68 IB1	5.011.477
	17/12/2019	17/04/2020	4.87 FIJA	5.009.249
	17/12/2019	17/03/2020	4.81 FIJA	5.009.208
	18/12/2019	20/04/2020	4.88 FIJA	5.008.607
	18/12/2019	18/03/2020	4.81 FIJA	5.008.550
	19/12/2019	20/05/2020	4.90 FIJA	5.007.985
	20/11/2019	20/10/2020	0.67 IB1	5.006.311
	20/11/2019	20/11/2020	0.75 IB1	5.006.370
	19/12/2019	20/04/2020	4.88 FIJA	4.006.355
				\$ 94.733.675
	05/07/2019	03/01/2020	4.76 FIJA	\$ 5.115.777
ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	17/10/2019	18/08/2020	5.08 FIJA	5.051.229
	16/10/2019	16/04/2020	4.71 FIJA	5.048.614
	23/07/2019	23/07/2020	0.55 DTF	5.046.427
	20/11/2019	20/05/2020	4.99 FIJA	5.027.823
	18/11/2019	18/06/2020	5.03 FIJA	5.029.262
	19/11/2019	19/08/2020	5.12 FIJA	5.028.949
	20/11/2019	20/08/2020	5.12 FIJA	5.028.258
	25/11/2019	25/08/2020	5.12 FIJA	5.024.803
	25/11/2019	26/05/2020	4.99 FIJA	5.024.423
	25/11/2019	25/06/2020	5.03 FIJA	5.024.487
	11/12/2019	11/05/2020	4.95 FIJA	5.013.445
	11/12/2019	13/04/2020	4.90 FIJA	5.013.300
	11/12/2019	11/11/2020	0.73 IB1	5.012.565
	11/12/2019	11/09/2020	0.70 IB1	5.012.497
	12/12/2019	15/04/2020	4.90 FIJA	5.011.179
	16/12/2019	18/05/2020	4.95 FIJA	5.010.082
	12/12/2019	12/05/2020	4.95 FIJA	5.010.738

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entidad Financiera	Fecha Compra	Fecha Vencimiento	Tasa	Valor Razonable
	16/12/2019	16/04/2020	4.90 FIJA	5.009.969
	16/12/2019	16/09/2020	0.75 IB1	5.009.300
	22/10/2019	22/07/2020	4.92 FIJA	4.037.201
	13/09/2019	13/03/2020	0.40 IB1	4.008.716
				<u>\$ 108.599.044</u>
<b>Total CDT's 2019</b>				<u><b>\$ 445.917.235</b></u>

(iii) Carteras colectivas: Las administradoras de estas inversiones son Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria de Occidente, Fiduciaria Alianza y Fiduciaria Agraria.

La tasa promedio de rentabilidad para el cierre 2020 para el portafolio de inversiones renta fija se ubicó en 4,069% y en 2019 en 4.96%.

La Empresa para el manejo de los excedentes de liquidez de sus operaciones cumple con lo ordenado por el decreto 1525 de mayo de 2008 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respecto al tipo de inversiones autorizadas. A la fecha no se tienen inversiones pignoradas, transferidas o que al cierre de diciembre de 2020 haya sido necesario reclasificar.

### Restricciones

Al 31 de diciembre de 2020 se tiene restricción sobre la cartera colectiva que se encuentra en Fiduciaria Alianza con recursos del negocio de aseo registrado por \$ 132 y al 31 de diciembre de 2019 por \$2.200.

El siguiente es el detalle de las inversiones de administración de liquidez en acciones:

Sociedades de Economía Mixta	Número de Acciones	Porcentaje de Participación	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	1.339.700	0,01%	\$ 3.573.704	\$ 3.001.089
Empresa Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.	1.373	0,00%	297	351
			<u>\$ 3.574.001</u>	<u>\$ 3.001.440</u>
			<b>2020</b>	<b>2019</b>
Dividendos Recibidos:				
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.			\$ 187.558	\$ 174.161
Total Dividendos Sociedades de economía mixta			<u>\$ 187.558</u>	<u>\$ 174.161</u>

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La fuente de información para la valorización de las acciones es Deceval. Las variaciones en el precio de las acciones que posee la Empresa de las entidades como ETB y EEB son registradas como un mayor valor de la acción, contra un registro en las cuentas de patrimonio dentro de los otros resultados integrales.

El impacto generado en la variación del valor razonable dentro de los Otros Resultados Integrales (ORI) fue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	\$ (572.614)	\$ (623.678)
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.	(53)	(2)
	<u>\$ (572.667)</u>	<u>\$ (623.680)</u>

El siguiente es el detalle de las inversiones de administración de liquidez al costo:

<u>Acciones Ordinarias</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>Porcentaje de Participación</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Banco Popular	10.364.504	0,13%	\$ 540.094	\$ 540.094

Los dividendos por acciones ordinarias del Banco Popular recibidos durante 2020 fueron de \$ 198.998 y en 2019 de \$ 174.124.

### ESPACIO EN BLANCO

**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**6.2. Inversiones en Controladas, Netas**

El siguiente es el detalle de las inversiones en controladas:

CONCEPTO	2020 SALDO	DETERIORO ACUMULADO					DETALLES DE LA PARTICIPACIÓN					RIESGOS Y VENTAJAS		
		SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	% INICIAL	¿CAMBIOS DURANTE EL AÑO?	% FINAL	¿SE PERDIÓ CONTROL?	OBSERVACIONES	RIESGOS ASUMIDOS	VENTAJAS	
												de mercado	de liquidez	Intereses
<b>INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS</b>	<b>15.203.655</b>	<b>-15.087.728</b>	<b>-115.927</b>	<b>0</b>	<b>-15.203.655</b>	<b>100</b>								
<b>Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial</b>	<b>15.203.655</b>	<b>-15.087.728</b>	<b>-115.927</b>	<b>0</b>	<b>-15.203.655</b>	<b>100</b>								
Sociedades de economía mixta	15.203.655	-15.087.728	-115.927		-15.203.655	100	99,2	No	99,2	No	Número de Acciones 14.880	Si	Si	Si

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de las inversiones en controladas, las cuales se encuentran deterioradas al 100%:

Empresas	Número de acciones	Porcentaje de participación	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. - Inversión	14.880	99,20%	\$ 15.203.655	\$ 15.087.728
Deterioro			(15.203.655)	(15.087.728)
			<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. fue constituida mediante la escritura pública No. 1931 de la notaría 35 de Bogotá del 2 de julio de 2003. Su objeto principal es la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y saneamiento básico en Bogotá D.C., en todo el territorio nacional y en el exterior. A partir de diciembre de 2012, realizó las actividades operativas en la prestación del servicio público de aseo y sus actividades complementarias en parte de la ciudad de Bogotá D.C., bajo la dirección y supervisión de la EAAB E.S.P., en cumplimiento de lo previsto en el contrato interadministrativo No. 1-07-10200-0809-2012, vigente hasta febrero 11 de 2018.

Aguas de Bogotá tiene un porcentaje del 86% en el capital accionario de la sociedad Caudales de Colombia S.A. E.S.P. De acuerdo con lo anterior, se establece que la Empresa ejerce control indirecto sobre Caudales de Colombia S.A. E.S.P.

La Empresa no presenta estados financieros consolidados, de acuerdo con lo previsto en la Resolución No 414 de 2014 y el artículo 22 de la Resolución 437 del 12 de agosto del 2015, emitidas por la Contaduría General de la Nación.

Con base en la aplicación del nuevo marco normativo contable, esta inversión se encuentra deteriorada al 100%, dada la incertidumbre de la Empresa respecto de sus condiciones económicas futuras resultantes de factores externos, tales como:

- Al cierre del período 2020 la Sociedad Aguas de Bogotá S.A. ESP continúa pendiente por liquidar los contratos No. 1-07-10200-0809-2012 y 9-99-10200-0161-2013, suscritos con la EAAB E.S.P. el 4 de diciembre de 2012 y 21 de marzo de 2013 respectivamente. Sobre los anteriores contratos, se radicaron las siguientes demandas: de acción contractual, radicada el 29 de noviembre de 2019 bajo el No. 11001333603420190035500 ante el Juzgado 34 Administrativo Sección Tercera Oral Bogotá y No. 25000233600020190070500 ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Oral Sección tercera el 30 de septiembre de 2019.

La inversión en Aguas de Bogotá S.A-ESP se encuentra valorada con base en la información de los Estados Financieros Individuales con corte al 31 de diciembre de 2020,



## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

preparados bajo el Marco Normativo para las Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, expedido por la Contaduría General de la Nación- Resoluciones No 414 de 2014 y 426 de 2019.

Por aplicación del método de participación patrimonial durante 2020 se reconoció en el ingreso \$115.926 y en 2019 \$4.050.184. El gasto por deterioro reconocido durante 2020 ascendió a \$115.927 y en 2019 a \$4.050.184. El detalle del efecto en el “otro resultado integral” del estado del resultado integral se encuentra en la nota 27.4.

### NOTA. 7 CUENTAS POR COBRAR, NETO

#### Composición

El siguiente es el detalle del valor de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>501.740.738</b>	<b>16.665.609</b>	<b>518.406.347</b>	<b>407.223.218</b>	<b>13.368.814</b>	<b>420.592.032</b>	<b>97.814.315</b>
Servicios públicos (1)	573.848.363	16.665.609	590.513.972	468.244.431	13.368.814	481.613.245	108.900.727
Deudas difícil recaudo (3)	33.218.917	0	33.218.917	28.601.785	0	28.601.785	4.617.132
Otras cuentas por cobrar (2)	10.637.341	0	10.637.341	12.697.169	0	12.697.169	-2.059.828
Prestación de servicio	1.648.085	0	1.648.085	3.120.040	0	3.120.040	-1.471.955
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (4) (cr)	-117.611.968	0	-117.611.968	-105.440.207	0	-105.440.207	-12.171.761
Deterioro: Servicio de aseo	-44.576.304	0	-44.576.304	-44.576.304	0	-44.576.304	0
Deterioro: Servicio de acueducto	-38.002.925	0	-38.002.925	-30.996.769	0	-30.996.769	-7.006.156
Deterioro: Servicio de alcantarillado	-28.251.317	0	-28.251.317	-23.031.724	0	-23.031.724	-5.219.593
Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-5.791.921	0	-5.791.921	-3.715.370	0	-3.715.370	-2.076.551
Deterioro: Prestación de servicios	-989.501	0	-989.501	-3.120.040	0	-3.120.040	2.130.539

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(1) El saldo de servicios públicos se compone así:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>590.513.972</b>	<b>481.613.245</b>	<b>108.900.727</b>
De acueducto	79.783.795	63.534.677	16.249.118
De alcantarillado	74.308.851	57.061.897	17.246.954
De aseo	44.576.304	44.576.304	0
Servicios públicos estimados de acueducto	147.048.353	135.192.973	11.855.380
Servicios públicos estimados de alcantarillado	129.223.309	122.783.559	6.439.750
Subsidios acueducto	42.080.414	12.189.151	29.891.263
Subsidios alcantarillado	37.538.031	11.930.413	25.607.618
Mínimo vital (a)	35.251.249	34.344.271	906.978
Unidad Básica de Consumo Adicional – UBCA	703.666	0	703.666

a) Mediante Decreto Distrital No. 064 de febrero de 2012, se modificó el artículo 4 del Decreto No. 485 de 2011 y se reconoce el derecho al consumo vital de agua potable a los estratos 1 y 2 de uso residencial y mixto, fijada en seis (6) metros cúbicos mensuales a cada suscriptor. La Administración Distrital pagará a la EAAB-E.S.P. el valor no cobrado a los usuarios.

- El análisis de antigüedad de la cartera de acueducto, alcantarillado y aseo es el siguiente:

	Total	Sin vencer	Total Cartera			
			1 - 60 días	61-180 días	181-360 días	> 360 días
31-dic-20	\$ 590.513.972	\$ 435.846.775	\$ 32.664.805	\$ 36.093.179	\$ 27.361.296	\$ 58.547.917
31-dic-19	\$ 481.613.245	\$ 361.299.977	\$ 31.620.446	\$ 16.916.289	\$ 14.792.812	\$ 56.983.721

- El análisis de antigüedad de las partidas de la cartera de acueducto, alcantarillado y aseo que no están deterioradas es el siguiente:

	Total	Sin vencer, ni deterioradas	Vencidas, pero no deterioradas			
			1 - 60 días	61-180 días	181-360 días	> 360 días
31-dic-20	\$ 509.112.739	\$ 435.846.775	\$ 32.664.805	\$ 36.093.179	\$ 4.507.980	\$ 0
31-dic-19	\$ 418.382.624	\$ 361.299.977	\$ 31.620.446	\$ 16.916.289	\$ 8.545.912	\$ 0

- La cartera sin vencer corresponde al 80% y está compuesta por los valores facturados que no han vencido y los pendientes por facturar basados en una lectura estimada (agua estimada). De igual manera se encuentran las cuentas por cobrar de subsidios y aportes, más la cuenta por cobrar de mínimo vital otorgado a los usuarios beneficiarios. La

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

cartera correspondiente a aseo es proveniente del contrato interadministrativo No. 17 de 2012 suscrito entre la Empresa y la UAESP para la operación parcial de las actividades de aseo en la ciudad de Bogotá D.C. El contrato estuvo vigente hasta el 11 de febrero de 2018. Al 31 de diciembre de 2020 el contrato está en proceso de liquidación.

- El análisis de antigüedad de las partidas de la cartera de acueducto, alcantarillado y aseo que están en mora y que están deteriorados es el siguiente:

	Total	Sin vencer, deterioradas	Vencidas y deterioradas			
			1 - 60 días	61-180 días	181-360 días	> 360 días
31-dic-20	\$ 81.401.233	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 22.853.316	\$ 58.547.917
31-dic-19	\$ 63.230.621	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.246.900	\$ 56.983.721

La recuperación de la cartera misional de acueducto y alcantarillado se adelanta a través de las siguientes etapas de cobro: pre-jurídica, persuasiva y coactiva.

Dentro del proceso de cobro, la Empresa otorga acuerdos de pago a los usuarios con el fin de facilitar la cancelación de su obligación en mora de acuerdo con los criterios establecidos para tal fin. El plazo máximo que se puede otorgar en el acuerdo de pago es de sesenta (60) cuotas si es mensual o (30) cuotas si es bimestral. La tasa de interés para las clases de uso residencial, multiusuario y especial de los servicios de acueducto y alcantarillado corresponde al interés legal regulado por el Código Civil.

Para las demás clases de uso (industrial, comercial, oficial y municipios), el interés de financiación corresponde al costo del capital para la EAAB -ESP del año inmediatamente anterior, entendido como el promedio del costo de los créditos financieros locales que tiene vigente la Empresa y/o el costo de captar recursos del mercado local, certificado por el área competente para tal efecto, o la tasa que la Empresa considere más conveniente. Por su parte, la tasa de interés de mora corresponde a una y media veces el interés bancario corriente certificado por la Superintendencia Financiera de Colombia. El incumplimiento de dos (2) cuotas de financiación continuas, extinguirá el plazo inicialmente pactado y en consecuencia se consolidará la obligación y se continuará con el proceso respectivo.

El deterioro de la cartera misión incluye aquella que se encuentra financiada y su valor se determinará con base en las edades de mora de las partidas originales. La estimación del deterioro se realiza sobre la cartera a partir de los 181 días de mora.

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(2) El detalle de otras cuentas por cobrar corresponde a:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>10.637.341</b>	<b>12.697.169</b>	<b>-2.059.828</b>
Otras cuentas por cobrar (a)	4.367.320	4.778.374	-411.054
Otros intereses por cobrar (b)	2.571.983	2.027.884	544.099
Comisiones (c)	2.042.885	2.183.730	-140.845
Esquemas de cobro	948.633	1.118.743	-170.110
Arrendamiento	640.680	238.440	402.240
Dividendos y participaciones por cobrar	49.750	43.531	6.219
Intereses de mora no misión	16.090	16.052	38
Contratos para la gestión de servicios públicos (d)	0	2.204.010	-2.204.010
Responsabilidades fiscales	0	86.405	-86.405

a) Las otras cuentas por cobrar corresponden a:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>4.367.320</b>	<b>4.778.374</b>	<b>-411.054</b>
Deudores ventas no misión	2.722.599	2.081.432	641.167
Deudores generación de energía	0	1.305.167	-1.305.167
Deudores daños a Infraestructura de la EAAB E.S.P.	873.395	531.435	341.960
Otros deudores	609.097	675.315	-66.218
Deudores entidades oficiales	162.229	185.025	-22.796

b) El rubro de otros intereses por cobrar corresponde principalmente a intereses de financiación relacionados con el servicio de acueducto y alcantarillado de los municipios de Soacha, Gachancipá y Bogotá.

c) Las comisiones corresponden a los servicios de facturación y recaudo prestados a los concesionarios de aseo en la ciudad de Bogotá, dando cumplimiento al convenio para la prestación del servicio de facturación conjunta del servicio público de aseo. El convenio se suscribió el 21 de marzo de 2018, con tres prestadores de aseo en la ciudad de Bogotá (LIME S.A. ESP, BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. ESP, CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. ESP). El plazo de ejecución es de tres (3) años y termina el 20 de marzo de 2021. Para el municipio de Soacha se cumple con lo previsto en el convenio para la prestación de los servicios de facturación conjunta suscrito el 1 de abril de 2010 con la Empresa ASEO INTERNACIONAL S.A. E.S.P. Tiene un plazo de ejecución de tres (3) años, con terminación programada el 1º de abril de 2022.

(3) Las deudas de difícil recaudo están relacionadas directamente con el servicio de acueducto y alcantarillado. Estas deudas llevan más de 360 días en mora y en general han pasado de una etapa persuasiva a coactiva. Las deudas de difícil recaudo se

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

encuentran deterioradas al 100%, a diciembre de 2020 están compuestas por 33.314 cuentas contrato y a diciembre de 2019 por 28.162, detalladas así:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>Deudas difícil recaudo</b>	<b>33.218.917</b>	<b>28.601.785</b>	<b>4.617.132</b>
Residencial (a)	20.240.494	14.674.726	5.565.768
Comercial	5.040.341	4.235.054	805.287
Venta de Agua en Bloque	4.775.876	4.775.876	0
Industrial	2.822.010	4.131.789	-1.309.779
Oficial	285.559	737.360	-451.801
Especial	41.317	33.660	7.657
Otros- Deudores no misión	13.320	13.320	0

(a) La clase de uso donde se generó el mayor incremento en la edad de mora fue el uso residencial. Presentando una variación de \$5.565.768. Se pasó de 22.306 a 27.926 cuentas contrato en mora, ocasionado principalmente por el efecto económico que ha causado el COVID-19.

(4) La conciliación de las pérdidas por deterioro de la cartera durante el 2020 es:

	Acueducto	Alcantarillado	Aseo	Otros Deudores	Total
Saldo inicial	\$ 30.996.769	\$ 23.031.725	\$ 44.576.304	\$ 6.835.409	\$ 105.440.207
Deterioro período	10.729.503	11.047.521	0	689.291	22.466.315
Castigos	(3.668.663)	(1.678.395)	0	(2.290.935)	(7.637.993)
Reclasificaciones	0	(3.307.075)	0	3.678.196	371.121
Recuperaciones	(54.684)	(842.459)	0	(2.130.539)	(3.027.682)
Saldo final	\$ 38.002.925	\$ 28.251.317	\$ 44.576.304	\$ 6.781.422	\$ 117.611.968

La conciliación de las pérdidas por deterioro de la cartera durante el 2019 es:

	Acueducto	Alcantarillado	Aseo	Otros Deudores	Total
Saldo inicial	\$ 20.714.355	\$ 12.464.738	\$ 42.197.559	\$ 7.336.803	\$ 82.713.455
Deterioro período	13.880.891	12.854.323	3.776.382	1.856.923	32.368.519
Castigos	(2.623.010)	(1.291.646)	0	(224.288)	(4.138.944)
Reclasificaciones	93.749	(93.749)	0	0	0
Recuperaciones	(1.069.216)	(901.941)	(1.397.637)	(2.134.029)	(5.502.823)
Saldo final	\$ 30.996.769	\$ 23.031.725	\$ 44.576.304	\$ 6.835.409	\$ 105.440.207

El cálculo para el deterioro de la cartera misión de acueducto y alcantarillado se realiza con base en el modelo de pérdida incurrida, es decir, las pérdidas se reconocen en función

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

de los datos históricos sobre el comportamiento de la cartera y el riesgo de cada cliente, determinando así la recuperabilidad de cada cuenta. Para el periodo comprendido entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020, se evidenció un crecimiento en el deterioro de la cartera de acueducto y alcantarillado del 23% ocasionado principalmente por el efecto económico del COVID-19.

La cartera deteriorada de aseo corresponde a la adeudada por la UAESP en virtud del contrato interadministrativo No. 17 de 2012 con mora superior a 360 días, procedente de los costos iniciales del esquema de aseo por valor de \$32.641.775 y por la operación del servicio por valor de \$11.934.529.

### NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

#### Composición

El siguiente es el detalle del valor de los préstamos por cobrar:

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
<b>PRÉSTAMOS POR COBRAR</b>	<b>18.416.577</b>	<b>31.625.829</b>	<b>50.042.406</b>	<b>15.479.739</b>	<b>31.630.538</b>	<b>47.110.277</b>	<b>2.932.129</b>
Préstamos concedidos	18.695.162	31.625.829	50.320.991	16.230.652	31.630.538	47.861.190	2.459.801
Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	-278.585	0	-278.585	<b>-750.913</b>	<b>0</b>	<b>-750.913</b>	<b>472.328</b>
Deterioro: Préstamos concedidos	-278.585	0	-278.585	-750.913	0	-750.913	472.328

#### 8.1. Préstamos Concedidos

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
<b>PRÉSTAMOS CONCEDIDOS</b>	<b>18.695.162</b>	<b>31.625.829</b>	<b>50.320.991</b>	<b>750.913</b>	<b>12.806</b>	<b>485.134</b>	<b>278.585</b>	<b>1,0</b>	<b>50.042406</b>
Créditos a empleados (1)	18.081.193	28.228.576	46.309.769	0	0	0	0	0	46.309.769
Préstamos de vivienda (2)	613.969	3.397.253	4.011.222	750.913	12.806	485.134	278,585	7,0	3.732.637

(1) Este rubro comprende: a) Préstamos de vivienda a trabajadores oficiales en virtud de lo establecido en las convenciones colectivas de trabajo, tal como está dispuesto en los reglamentos existentes de vivienda de la Empresa b) créditos de bienestar, los cuales

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

se otorgan hasta por un sueldo mensual y c) cesantías por cobrar a los funcionarios con retroactividad.

El reintegro del primer y segundo préstamo de vivienda deberá hacerse en un plazo máximo de veinticinco (25) años y el tercer préstamo en un plazo máximo de quince (15) años, contados a partir de la fecha de su desembolso, de acuerdo con lo previsto en el reglamento de vivienda.

A partir de la fecha en que la Empresa gire el valor del préstamo y durante el plazo de amortización del mismo, el deudor pagará a favor del Fondo Especial de Vivienda sobre los saldos pendientes de pago, los intereses a las tasas que se indican.

Mientras el deudor sea trabajador de la Empresa o reciba de esta una pensión, cualquiera que sea la modalidad del préstamo, pagará intereses de acuerdo con la siguiente tabla:

Nivel	Tasa de interés anual según reglamento	IPC	Spread	Tasa de negociación según reglamento	Periódica mensual vencida	Nominal mes vencida
52-40	IPC - 0.5	1,61%	-0,50%	2.00 %	0,1233%	1.4799%
32-22	IPC	1,61%	-	2.00 %	0,1652%	1.9819%
21-20	IPC + 0.5	1,61%	0,50%	2.00 %	0,2068%	2.4816%

Si el IPC es inferior al 2%, se toma como base el 2%, si es superior al 4%, se toma como base el 4%.

Los créditos se otorgan de acuerdo con el nivel salarial así:

Nivel	Valor en UVR del Crédito Otorgado	Tasa Interés Anual
52 al 40	\$ 500.000	IPC - 0.5 puntos
32 al 22	620.000	IPC
21 al 20	750.000	IPC + 0.5 puntos

Para la vigencia 2020, los valores de adjudicación para préstamos de vivienda fueron los siguientes:

Comité 4 de agosto de 2020:

UVR 04 de agosto de 2020		274,9612
Nivel Empleado	Valor en UVR del Crédito Otorgado	Valor en Pesos Crédito
52 al 40	500.000	137.480.600
32 al 22	620.000	170.475.944
21 al 20	750.000	206.220.900

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Comité 30 de septiembre de 2020:

UVR 30 de septiembre de 2020		274,5763
Nivel Empleado	Valor en UVR del Crédito Otorgado	Valor en Pesos Crédito
52 al 40	500.000	137.288.150
32 al 22	620.000	170.237.306
21 al 20	750.000	205.932.225

Teniendo presente que la amortización de los préstamos del personal pensionado por la Empresa y nómina de activos se realiza a través de descuentos de nómina, no se genera mora en los mismos.

Durante el período no se presentaron costos de transacción reconocidos como mayor valor del préstamo. Los créditos nuevos desembolsados a trabajadores activos en 2020 fueron de \$8.832.812 y en 2019 fueron de \$11.806.924.

Los intereses calculados en 2020 corresponden a la suma de \$2.279.943 y en 2019 la suma de \$1.885.541.

(2) Corresponde a aquellos saldos de préstamos de vivienda otorgados en su momento a personal activo y que a la fecha se encuentran retirados de la Empresa. Se deterioran en un 100% los que alcanzan una mora mayor a 360 días y no tienen prenda de garantía.

En 2020 se trasladaron cuatro (4) préstamos de créditos a empleados a préstamos a personal retirado por \$427.438 y en 2019 ocho (8) préstamos por \$438.477.

La Empresa no efectúa desembolsos a trabajadores retirados. Los trabajadores que adquieran la calidad de pensionado por Fondos de Pensiones privados y Colpensiones y que tengan crédito de vivienda vigente mantienen las tasas de interés pactadas en la escritura de hipoteca. Si la desvinculación laboral es por causa diferente a la pensión y no se ha cancelado el 70% del valor total del préstamo, pagarán el interés pactado más 5 puntos, y si hubieren cancelado el 70% del valor total del préstamo, continuarán con la tasa de interés pactada en la escritura pública.

La tasa de interés efectiva utilizada para el cálculo de beneficios a empleados por préstamos otorgados para vivienda se hizo tomando la fecha en que la Empresa otorgó el préstamo y la tasa para préstamos similares del Banco de la República. En general, la tasa estuvo entre 9.39% y 10.48% EA.



# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El análisis de antigüedad de los préstamos concedidos al personal retirado es:

	Total	Sin vencer, ni deterioradas	Vencidas, pero no deterioradas			
			1 - 60 días	61-180 días	181-360 días	> 360 días
31-dic-20	\$ 4.011.222	\$ 3.397.253	\$ 31.329	\$ 53.299	\$ 78.504	\$ 450.837
31-dic-19	\$ 3.557.968	\$ 3.355.107	\$ 29.857	\$ 41.858	\$ 48.722	\$ 82.424

El análisis de antigüedad de los préstamos concedidos al personal retirado que están deteriorados es:

	Total	Sin vencer, Deterioradas	Vencidas y Deterioradas			
			1 - 60 días	61-180 días	181-360 días	> 360 días
31-dic-20	\$ 278.585	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 278.585
31-dic-19	\$ 750.913	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 750.913

## NOTA 9. Inventarios, NETO

### Composición

Los inventarios de la Empresa se componen de la siguiente manera:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>INVENTARIOS</b>	<b>40.907.302</b>	<b>35.538.570</b>	<b>5.368.732</b>
Mercancías en existencia	6.012.334	2.911.998	3.100.336
Materiales y suministros	35.160.800	32.972.012	2.188.788
Deterioro acumulado de inventarios (cr)	-265.832	-345.440,05	79.608
Deterioro: Mercancías en existencia	-175.044	-82.630	-92.414
Deterioro: Materiales y suministros	-90.788	-262.810	172.022

### 9.1. Bienes y Servicios:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL
SALDO INICIAL (31-dic 2019)	2.911.998	32.972.012	35.884.010
+ ENTRADAS (DB):	8.391.843	268.363.220	276.755.063
ADQUISICIONES EN COMPRAS	8.391.843	268.363.220	276.755.063
+ Precio neto (valor de la transacción)	8.391.843	268.363.220	276.755.063

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL
- SALIDAS (CR):	5.291.508	266.174.431	271.465.939
<b>COMERCIALIZACIÓN A VALOR DE MERCADO</b>	5.291.508	266.174.431	271.465.939
+ Valor final del inventario comercializado	5.291.508	266.174.431	271.465.939
= <b>SUBTOTAL</b> (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	6.012.333	35.160.801	41.173.134
+ <b>CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	0	0	0
= <b>SALDO FINAL (31-dic)</b> (Subtotal + Cambios)	6.012.333	35.160.801	41.173.134
- <b>DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (DE)</b>	175.044	90.788	265.832
Saldo inicial del Deterioro acumulado	82.630	262.810	345.440
+ Deterioro aplicado vigencia actual	92.414	68.635	161.049
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	0	240.657	240.657
= <b>VALOR EN LIBROS</b> (Saldo final - DE)	5.837.290	35.070.013	40.907.302
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	2,9	0,3	0,6

### 9.2. Materiales y suministros

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Elementos y accesorios de acueducto	\$ 29.178.016	\$ 27.991.629
Dotación a trabajadores	4.970.346	3.893.707
Elementos y accesorios de alcantarillado	699.077	783.070
Agua tratada	313.361	303.606
	<u>\$ 35.160.800</u>	<u>\$ 32.972.012</u>

Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación como son los medidores de agua. El gasto por deterioro reconocido durante 2020 ascendió a \$161.049 y en 2019 a \$359.318.

Los inventarios de la Empresa no tienen restricción alguna, ni están garantizando el cumplimiento de pasivos.

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

#### Composición

La propiedad Planta y Equipo de la Empresa se compone de la siguiente manera:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>6.501.441.712</b>	<b>6.171.591.423</b>	<b>329.850.289</b>
Redes, líneas, cables	4.892.632.481	4.559.496.046	333.136.435
Plantas, ductos y túneles	1.286.566.817	1.137.493.887	149.072.930
Construcciones en curso	1.119.490.542	946.735.757	172.754.785
Terrenos	511.279.884	512.350.164	- 1.070.281
Maquinaria, planta y equipo en montaje	272.873.265	437.309.509	- 164.436.245
Edificaciones	154.125.297	151.322.323	2.802.974
Equipo transporte, tracción y elevación	92.434.036	89.895.209	2.538.827
Maquinaria y equipo	76.647.931	70.695.252	5.952.679
Equipo comunicación y computación	66.509.253	63.901.509	2.607.744
Propiedades, planta y equipo no explotados	38.474.888	57.953.825	- 19.478.937
Equipo médico y científico	18.705.789	15.280.555	3.425.234
Muebles, enseres y equipo oficina	9.820.221	9.878.465	- 58.243
Propiedades, planta y equipo en tránsito	6.586.156	2.048.465	4.537.691
Repuestos	2.355.855	2.355.855	-
Equipo comedor, cocina	771.027	775.748	- 4.721
Obras de arte	15.000	15.000	-
Semovientes y plantas	12.114	12.114	-
Depreciación acumulada de PPE (cr)	- 2.041.885.098	- 1.874.840.355	- 167.044.743
Deterioro acumulado de PPE (cr)	- 5.973.746	- 11.087.906	5.114.160

Depreciación: Redes, líneas y cables	- 1.375.161.454	- 1.247.811.070	- 127.350.384
Depreciación: Plantas, ductos y túneles	- 414.742.711	- 377.947.576	- 36.795.134
Depreciación: Equipo de transporte, tracción y elevación	- 63.872.716	- 58.173.127	- 5.699.589
Depreciación: Equipo de comunicación y computación	- 59.197.423	- 58.357.090	- 840.333
Depreciación: Maquinaria y equipo	- 45.725.989	- 41.719.177	- 4.006.812
Depreciación: Edificaciones	- 34.039.080	- 30.270.530	- 3.768.551
Depreciación: No explotados	- 29.137.897	- 41.019.029	11.881.132
Depreciación: Equipo médico y científico	- 10.309.352	- 10.501.625	192.273
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	- 8.917.420	- 8.256.781	- 660.639
Depreciación: Equipo comedor cocina, despensa y hotel	- 770.915	- 774.874	3.959
Depreciación: Semovientes	- 10.141	- 9.475	- 666

Deterioro: No explotados - terrenos	- 5.034.861	- 10.146.962	5.112.101
Deterioro: Plantas, ductos y túneles	- 665.351	- 665.351	-

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Deterioro: Maquinaria y equipo	- 265.432	- 265.432	-
Deterioro: Redes, líneas y cables	- 3.434	- 3.434	-
Deterioro: Equipo transporte, tracción elevación	- 2.631	- 3.722	1.092
Deterioro: Equipo médico científico	- 1.529	- 1.529	-
Deterioro: Muebles, enseres, equipo Oficina	- 257	- 1.225	967
Deterioro: Equipo comunicación y computación	- 251	- 251	-

### 10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>70.695.252</b>	<b>63.901.509</b>	<b>89.895.209</b>	<b>9.878.465</b>	<b>78.441.562</b>	<b>312.811.997</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>5.417.741</b>	<b>1.301.184</b>	<b>38.416</b>	<b>-</b>	<b>15.702.715</b>	<b>22.460.056</b>
Adquisiciones en compras	5.417.741	1.301.184	38.416	-	15.702.715	22.460.056
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>391.733</b>	<b>973</b>	<b>2.613</b>	<b>-</b>	<b>23.070.102</b>	<b>23.465.422</b>
Baja en cuentas	391.733	973	2.613	-	23.070.102	23.465.422
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>5.026.007</b>	<b>1.300.211</b>	<b>35.803</b>	<b>-</b>	<b>- 7.367.387</b>	<b>- 1.005.366</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>926.672</b>	<b>1.307.533</b>	<b>2.503.024</b>	<b>58.243</b>	<b>-4.153.346</b>	<b>525.639</b>
+ Entrada por traslado de cuentas (DB) - Transferencias	1.445.519	1.853.905	3.100.931	5.438	8.871.166	15.276.959
- Salida por traslado de cuentas (CR) - Transferencias	518.848	546.372	597.906	63.681	13.024.512	14.751.319
<b>= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>76.647.931</b>	<b>66.509.253</b>	<b>92.434.036</b>	<b>9.820.221</b>	<b>66.920.829</b>	<b>312.332.271</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>45.725.989</b>	<b>59.197.423</b>	<b>63.872.716</b>	<b>8.917.420</b>	<b>40.228.306</b>	<b>217.941.854</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	41.719.177	58.357.090	58.173.127	8.256.781	52.305.004	218.811.179
+ Depreciación aplicada vigencia actual	4.471.190	1.286.366	5.231.100	717.756	1.492.619	13.199.030
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos - Transferencias	28.208	59.910	820.098	4.292	3.532.020	4.444.527
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos - Transferencias	374.846	504.970	351.608	61.408	2.650.637	3.943.469
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual - Registros manuales y Disposiciones	117.740	973	0	0	14.450.700	14.569.413
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	<b>265.432</b>	<b>251</b>	<b>2.631</b>	<b>257</b>	<b>5.036.390</b>	<b>5.304.961</b>
Saldo inicial del Deterioro acumulado	265.432	251	3.722	1.225	10.148.491	10.419.121
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos	0	21.243	0	997	72.633	94.873
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos	0	21.243	1.092	1.964	191.966	216.264
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual	0	0	0	0	5.017.957	5.017.957
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>30.656.509</b>	<b>7.311.579</b>	<b>28.558.690</b>	<b>902.544</b>	<b>21.656.134</b>	<b>89.085.456</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>59,66</b>	<b>89,01</b>	<b>69,10</b>	<b>90,81</b>	<b>60,11</b>	<b>69,78</b>

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,35</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7,53</b>	<b>1,70</b>
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES</b>						
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>30.656.509</b>	<b>7.311.579</b>	<b>28.558.690</b>	<b>902.544</b>	<b>21.656.134</b>	<b>89.085.456</b>
+ En servicio	30.656.509	7.311.579	28.558.690	902.544	17.354.004	<b>84.783.326</b>
+ No explotados	0	0	0	0	4.302.130	<b>4.302.130</b>
<b>REVELACIONES ADICIONALES</b>						
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-20.356</b>	<b>-20.356</b>
+ Ingresos (utilidad)	0	0	0	0	0	<b>0</b>
- Gastos (pérdida)	0	0	0	0	20.356	<b>20.356</b>

### ESPACIO EN BLANCO

**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles**

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	CONSTRUCCIONES EN CURSO	BIENES EN MONTAJE	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>512.350.164</b>	<b>946.735.757</b>	<b>437.309.509</b>	<b>151.322.323</b>	<b>1.137.493.887</b>	<b>4.559.496.046</b>	<b>7.744.707.687</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>433.355</b>	<b>488.726.032</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>489.159.387</b>
Adquisiciones en compras	433.355	0	0	0	0	0	433.355
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>2.295.479</b>	<b>281.522</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>28.931</b>	<b>1.971.760</b>	<b>4.577.692</b>
Baja en cuentas	2.295.479	281.522	0	0	28.931	1.971.760	4.577.692
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>1.862.124</b>	<b>488.444.510</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-28.931</b>	<b>-1.971.760</b>	<b>484.581.695</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>791.843</b>	<b>- 315.689.725</b>	<b>-164.436.245</b>	<b>2.802.974</b>	<b>149.101.862</b>	<b>335.108.195</b>	<b>7.678.903</b>
+ Entrada por traslado de cuentas (DB) – Transferencias	4.137.303	7.731.752	55.791	2.846.345	153.666.291	336.793.908	505.231.390
- Salida por traslado de cuentas (CR) - Transferencias	3.345.460	323.421.477	164.492.035	43.371	4.564.430	1.685.713	497.552.487
<b>= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>511.279.884</b>	<b>1.119.490.542</b>	<b>272.873.265</b>	<b>154.125.297</b>	<b>1.286.566.817</b>	<b>4.892.632.481</b>	<b>8.236.968.285</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>34.039.080</b>	<b>414.742.711</b>	<b>1.375.161.454</b>	<b>1.823.943.245</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	0	0	30.270.530	377.947.576	1.247.811.070	1.656.029.176
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0	0	0	3.768.551	37.059.390	128.260.341	169.088.282
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos - Transferencias	0	0	0	0	932.799	370	933.169
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos - Transferencias	0	0	0	0	1.176.502	260.223	1.436.726

**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	CONSTRUCCIONES EN CURSO	BIENES EN MONTAJE	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual - Registros manuales y Disposiciones	0	0	0	0	20.553	650.104	670.657
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>665.351</b>	<b>3.434</b>	<b>668.785</b>
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	0	0	0	665.351	3.434	668.785
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos	0	0	0	0	2.667	0	2.667
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>511.279.884</b>	<b>1.119.490.542</b>	<b>272.873.265</b>	<b>120.086.217</b>	<b>871.158.756</b>	<b>3.517.467.592</b>	<b>6.412.356.256</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>22,1</b>	<b>32,2</b>	<b>28,1</b>	<b>22,1</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES</b>							
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>511.279.884</b>	<b>1.119.490.542</b>	<b>272.873.265</b>	<b>120.086.217</b>	<b>871.158.756</b>	<b>3.517.467.592</b>	<b>6.412.356.256</b>
+ En servicio	511.113.182	0	0	120.086.217	871.158.756	3.517.467.592	<b>5.019.825.747</b>
+ Pendientes de legalizar	166.702	0	0	0	0	0	<b>166.702</b>
+ En construcción y/o montaje	0	1.119.490.542	272.873.265	0	0	0	<b>1.392.363.807</b>
<b>REVELACIONES ADICIONALES</b>							
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>- 8.378</b>	<b>- 85.156</b>	<b>-93.535</b>
- Gastos (pérdida)	0	0	0	0	8.378	85.156	<b>93.535</b>

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El efecto en el resultado producto de la baja en cuentas de propiedades, planta y equipo durante 2020 fue por valor de \$113.891 y en 2019 por valor de \$747.802.

La Empresa durante 2020 estimó cambios en las vidas útiles conforme al análisis efectuado por la firma especializada en el tema. Las propiedades, planta y equipo de la Empresa no tienen restricción alguna, ni están garantizando el cumplimiento de pasivos.

La Empresa cuenta con la planta de tratamiento de Vitelma en condición de bien histórico y cultural. Esta planta se encuentra localizada en el barrio San Cristóbal de la ciudad de Bogotá. Fue diseñada en la década de los años treinta del siglo XX e inaugurada en 1938. La planta fue declarada “Patrimonio Histórico y Artístico” de la Nación mediante Resolución 009 del 9 de agosto de 1988, gracias a lo cual ha sido conservada en condiciones muy similares a las originales y estuvo en funcionamiento hasta abril de 2003. Fue convertida en museo desde agosto de 2009 conservando muchas de sus instalaciones originales como pisos en mármol, barandas en bronce, equipos y decorados. El costo histórico registrado en libros de los activos asociados a la planta es de \$ 4.898.733, con depreciación acumulada de \$2.810.793 y deterioro de \$ 7.157, para un saldo neto de \$ 2.080.783.

La Empresa anualmente contrata las pólizas de seguros para cubrir siniestros tales como daños, pérdidas, terrorismo y demás riesgos asociados a los activos fijos. Su vigencia termina principalmente en octubre de 2022.

### 10.3. Construcciones en curso y bienes en montaje

Las construcciones en curso y maquinaria y equipo en montaje a 31 de diciembre de 2020 corresponden a:

CONCEPTOS	SALDO 2020	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
<b>CONSTRUCCIONES EN CURSO</b>	<b>1.119.490.542</b>	0	<b>1.119.490.542</b>		
<b>Plantas, ductos y túneles</b>	<b>172.039.895</b>	0	<b>172.039.895</b>		
TR-1055-002 Ampliación de filtros planta Wiesner	36.026.154	0	36.026.154	49	10/08/2021
AB-2098-009 Revestimiento del sector a presión Chuza - Ventana fase IV	31.026.221	0	31.026.221	91	18/08/2021
TS-1008-007 Bypass estación de bombeo Britalia al Interceptor Tunjuelo Bajo	14.955.023	0	14.955.023	73	1/08/2021
AL-3019-003 Cubierta tanque de almacenamiento Casablanca	14.421.490	0	14.421.490	90	5/06/2021
TR-1098-005 Bypass del cdc en la planta de tratamiento Francisco Wiesner	12.471.520	0	12.471.520	67	10/08/2021
TS-1098-008 Estación elevadora Canoas - SBR Fase II-B (*)	10.319.847	0	10.319.847	6	30/06/2023
Otros	52.819.640	0	52.819.640		



# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTOS	SALDO 2020	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
<b>Redes, líneas y cables</b>	<b>947.132.092</b>		<b>947.132.092</b>		
RE-2005-077 Interceptor Tunjuelo Canoas SRB Fase II (*)	246.634.495	0	246.634.495	100	30/06/2023
TP-1055-015 Parque lineal río Tunjuelo - 11 km	48.871.963	0	48.871.963	83	13/07/2021
LP-4010-002 Renovación de redes pluviales del Barrio Boyacá y el Real	47.757.072	0	47.757.072	100	13/03/2021
LS-4011-006 Renovación del alcantarillado sanitario del Barrio Ciudad Jardín - fase 1 entre la carrera 58 (av. las Villas) y carrera 72 (av. Boyacá) y entre la calle 131 (incluida) hasta la calle 134	44.874.117	0	44.874.117	92	25/08/2021
SP-3002-002 Rehabilitación del colector La Vieja	43.004.602	0	43.004.602	88	24/07/2021
SP-3002-005 Rehabilitación colector Las Delicias	34.891.038	0	34.891.038	77	24/07/2021
TS-4055-003 Renovación del Sistema Troncal de Alcantarillado de la Subcuenca Can	30.638.919	0	30.638.919	93	29/07/2021
TS-1009-002 Interceptor zona franca	29.482.833	0	29.482.833	100	21/06/2021
TP-1055-013 Parque lineal borde norte Juan Amarillo - 6 km	24.292.019	0	24.292.019	59	26/06/2021
SP-4004-001 Renovación colector San Miguel y los Toches fase I	22.139.639	0	22.139.639	91	24/04/2021
LS-4009-002 Psmv y renovación de los sistemas de alcantarillado sanitario del sector industrial de Montevideo Franco y Granjas de Techo en la zona 3 de la EAAB.	21.143.773	0	21.143.773	90	27/08/2021
TP-1055-016 Conexión parque lineal Juan Amarillo	17.188.786	0	17.188.786	74	4/07/2021
TS-1007-001 Estación de bombeo y estructura de conducción y descarga río Tunjuelo	15.283.703	0	15.283.703	99	25/05/2021
TP-1001-001 Colectores Buenavista tramo II	14.816.892	0	14.816.892	73	18/09/2021
TS-1021-001 Interceptor Soacha - Emisario final (*)	14.418.826	0	14.418.826	100	30/06/2023
TP-1001-003 Colectores Buenavista tramo IV	13.911.480	0	13.911.480	82	18/09/2021
LP-4009-002 Psmv y renovación de los sistemas de alcantarillado pluvial del sector industrial de Montevideo, franco y granjas de techo en la zona 3 de la EAAB	13.237.709	0	13.237.709	88	27/08/2021
LS-4010-002 Renovación de redes de alcantarillado sanitario en el Barrio Boyacá y el Real - entre la Av. Boyacá y Cra 77 y entre Calles 64F y la 72	12.484.101	0	12.484.101	100	13/03/2021
TP-1055-014 Parque lineal Jaboque	11.443.763	0	11.443.763	44	24/07/2021
LS-4004-004 Renovación redes locales alcantarillado sanitario Barrio Altamira	11.397.929	0	11.397.929	99	14/03/2021
Otros (**)	229.218.433		229.218.433		
<b>Otros bienes inmuebles</b>	<b>318.555</b>		<b>318.555</b>		
FO-1066-196 Aprovechamiento de biosólidos y biogases	168.732	0	168.732	49	3/08/2021
SS-1019-003 Interceptor trompeta	56.190	0	56.190	100	30/06/2021
Otros	93.633	0	93.633		

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los bienes de maquinaria y equipo en montaje a 31 de diciembre de 2020 corresponden a:

CONCEPTOS	SALDO 2020	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
<b>BIENES EN MONTAJE</b>	<b>272.873.265</b>		<b>272.873.265</b>		
RE-2005-042 Interceptor rio Bogotá Fucha – Tunjuelo (*)	178.157.221	-	178.157.221	100	30/06/2023
TS-1008-001 Tanque de retención para el interceptor Tunjuelo bajo en el embalse no. 3 (*)	39.071.737	-	39.071.737	100	30/06/2023
TS-1098-009 Obras para la conexión de los túneles ITC y emergencia - extracción de máquinas TBM (*)	25.770.700	-	25.770.700	100	30/06/2023
TS-1011-002 Alcantarillado sanitario Barrio San José de Bavaria	19.763.460	-	19.763.460	100	30/06/2022
Otros	10.110.147		10.110.147		

De los proyectos de construcciones en curso y bienes en montaje:

(\*) Corresponde al proyecto Interceptores Tunjuelo Canoas por \$514.372.825.

(\*\*) Incluye el proyecto TS-1077-002 por \$2.819.276, el cual hace parte del proyecto Interceptores Tunjuelo Canoas.

Los proyectos con avance del 100%, se encuentran clasificados como bienes en montaje o construcciones en curso, dado que se requiere de la culminación de otros proyectos para que se puedan incorporar a la red y se puedan activar a la prestación del servicio con su consecuente depreciación. Los mismos se encuentran en buen estado y amparados con las pólizas de seguros que corresponden.

La Empresa posee al 31 de diciembre de 2020 equipos en montaje por \$272.873.265, de los cuales \$242.999.657 corresponden a los interceptores Tunjuelo-Canoas. Adicionalmente, tiene registrado construcciones en curso por \$1.119.490.542, principalmente por el proyecto RE-2005-077- Interceptor Tunjuelo Canoas SRB Fase II, el cual a la fecha de este informe se encuentra en un avance financiero del 100%.

La Empresa posee al 31 de diciembre de 2019 equipos en montaje por \$ 437.309.509, de los cuales \$407.491.692 corresponden a los interceptores Tunjuelo-Canoas. Adicionalmente, tiene registrado construcciones en curso por \$946.735.757, principalmente por el proyecto RE-2005-077- Interceptor Tunjuelo Canoas SRB Fase II, el cual a la fecha de este informe se encuentra en un avance financiero del 100%.

#### 10.4. Estimaciones

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	1	50
	Equipos de comunicación y computación	1	27

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Equipos de transporte, tracción y elevación	1	25
	Equipo médico y científico	1	25
	Muebles, enseres y equipo de oficina	1	50
	Repuestos	N/A	N/A
	Bienes de arte y cultura	N/A	N/A
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1	10
	Semovientes y plantas	1	10
	Otros bienes muebles en bodega	1	15
	Otros bienes muebles no explotados	1	50
INMUEBLES	Terrenos	N/A	N/A
	Edificaciones	1	70
	Plantas, ductos y túneles	1	70
	Construcciones en curso	N/A	N/A
	Redes, líneas y cables	1	50
	Plantas productoras	N/A	N/A
	Otros bienes inmuebles	N/A	N/A

El cambio en la estimación de vidas útiles durante el 2020 generó una disminución del gasto y costo de depreciación y amortización por \$114.508, respecto al 2019.

#### 10.5. Terrenos

La EAAB E.S.P viene efectuando un análisis y depuración sobre la titularidad de los predios. Como resultado de este proceso:

- Durante 2020 se concluyó la formalización de 2.207 predios, por \$187.878 millones, ante la Superintendencia de Notariado y Registro.
- A 31 de diciembre de 2020 se encuentran en proceso de formalización 347 títulos por \$25.984 millones, ante la Superintendencia de Notariado y Registro.
- Sobre 73 predios, por \$1.203 millones se está analizando y recopilando la documentación soporte para poder finalizar el proceso de formalización de títulos ante la Superintendencia de Notariado y Registro.
- Del proceso de conciliación entre la contabilidad y el Sistema de Información Predial, con diferencias por \$11.695 millones correspondientes a 199 predios sin conciliar; solo 65 predios por valor de \$965 millones vienen de la salvedad 2019 y 134 por \$10.730 millones, corresponden a nuevos activos identificados en el año 2020.
- En el proceso de conciliación entre la contabilidad y el Sistema de Información Predial se identificaron:
  - ✓ Servidumbres por valor de \$17.904 millones
  - ✓ Reasentamientos y compensaciones por valor de \$52.064 millones

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

✓ Vías de comunicación internas y externas por \$11.060 millones  
Sobre las cuales se está analizando y recopilando la documentación soporte.

- En la actualidad se adelanta el proceso de implementación de una solución integral para la gestión predial, la cual comprende 2 fases: 1) Depuración de predios, que realiza la Dirección de Bienes Raíces, la cual está en curso y tiene previsto terminar a finales de 2021, y 2) La implementación de una solución tecnológica utilizando el módulo de gestión empresarial, la cual está a cargo de la Gerencia de Tecnología.

Es importante señalar que dentro del proceso de análisis y depuración de predios que se adelanta desde la Dirección de Bienes Raíces de la Empresa, pueden surgir obligaciones tributarias de vigencias actuales o anteriores, sobre las cuáles no es posible determinar su cuantía en la actualidad.

#### 10.6. Revelaciones adicionales

El valor neto de pérdidas por deterioro relacionado con los activos de propiedad, planta y equipo es el siguiente:

Concepto	Costo Histórico - Depreciación	Deterioro	Valor Neto Contable
Propiedad, Planta y Equipo No Explotados	\$ 9.336.991	\$ - 5.034.860	\$ 4.302.131
Plantas, ductos y túneles	871.824.106	- 665.351	871.158.755
Redes, líneas y cables	3.517.471.027	- 3.434	3.517.467.593
Maquinaria y equipo	30.921.941	- 265.432	30.656.509
Equipo médico y científico	8.396.437	- 1.529	8.394.908
Muebles, enseres y equipo de oficina	902.802	- 257	902.545
Equipo comunicación y computo	7.311.830	- 251	7.311.579
Equipo de transporte	28.561.320	- 2.631	28.558.689
	<b>\$ 4.474.726.454</b>	<b>\$ - 5.973.745</b>	<b>\$ 4.468.752.709</b>

El movimiento del deterioro de propiedades, planta y equipo comprende:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 11.087.906	\$ 24.044.594
Cargo	0	0
Disposición	(5.114.160)	(12.956.688)
Saldo final	<b>\$ 5.973.746</b>	<b>\$ 11.087.906</b>

Una vez efectuado el análisis de indicios de deterioro por parte de la firma especializada contratada para tal fin, se concluyó que no existen indicios de deterioro para los activos tangibles e intangibles para el cierre de la vigencia 2020.

La Empresa llevo a cabo el 11 de diciembre de 2020 la tercera subasta para venta de activos asociados a la prestación del servicio de aseo, la cual comprendió la salida de 7

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

vehículos por \$490.467, afectando la cuenta del ingreso recibido por anticipado, dado que no se realizó el traspaso de los activos.

Durante el 2020, la Empresa llevo a cabo la venta de activos vinculados con la prestación de servicio aseo, los cuales tuvieron efecto en el resultado con una utilidad de \$1.434.897.

### NOTA 14. INTANGIBLES

#### Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>178.467.377</b>	<b>144.136.678</b>	<b>34.330.699</b>
Activos intangibles	234.409.106	197.752.231	36.656.875
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-49.253.368	-45.652.200	-3.601.168
Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	-6.688.361	-7.963.353	1.274.991

#### 14.1. Detalle Saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>34.011</b>	<b>29.922.011</b>	<b>25.091.950</b>	<b>142.704.259</b>	<b>197.752.231</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>0</b>	<b>2.488.340</b>	<b>388.379</b>	<b>41.748.474</b>	<b>44.625.192</b>
Adquisiciones en compras	0	2.488.340	388.379	0	2.876.718
Otras transacciones sin contraprestación	0	0	0	41.748.474	41.748.474
Adiciones	0	0	0	41.748.474	41.748.474
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>346</b>	<b>0</b>	<b>346</b>
Baja en cuentas	34.011	0	346	0	34.357
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>0</b>	<b>2.488.340</b>	<b>388.033</b>	<b>41.748.474</b>	<b>44.624.847</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>59.966</b>	<b>-7.993.926</b>	<b>-7.933.960</b>
+ Entrada por transferencias de cuentas (DB)	0	0	59.966	1.193.342	1.253.308
- Salida por transferencias de cuentas (CR)	0	0	0	9.187.268	9.187.268
<b>= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)</b>	<b>0</b>	<b>32.410.350</b>	<b>25.539.950</b>	<b>176.458.807</b>	<b>234.409.106</b>
<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>0</b>	<b>24.867.853</b>	<b>24.385.515</b>	<b>0</b>	<b>49.253.368</b>

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	22.342.361	23.275.828	0	<b>45.618.189</b>
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0	2.525.492	1.107.534	0	<b>3.633.026</b>
- Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos- Transferencias (-)	0	0	2.499	0	<b>2.499</b>
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual - Registros manuales y Disposiciones	0	0	346	0	<b>346</b>
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6.688.361</b>	<b>6.688.361</b>
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	0	0	7.963.353	<b>7.963.353</b>
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos (LOS QUE ESTUVIEREN NEGATIVOS MULTIPLICAR *-1)	0	0	0	882.992	<b>882.992</b>
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos (LLEGAN POSITIVOS)	0	0	0	2.157.983	<b>2.157.983</b>
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)</b>	<b>0</b>	<b>7.542.498</b>	<b>1.154.434</b>	<b>169.770.445</b>	<b>178.467.377</b>
<b>% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>0,0</b>	<b>76,7</b>	<b>95,5</b>	<b>0,0</b>	<b>21,0</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>3,8</b>	<b>2,9</b>

#### 14.2. Revelaciones adicionales

Los Estudios se clasifican principalmente en:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Estudios red troncal alcantarillado	\$ 70.111.236	\$ 53.718.000
Estudio sistema red matriz	58.365.749	41.427.685
Estudios red alcantarillado sanitario	13.773.899	16.507.528
Estudios red alcantarillado pluvial	12.513.123	9.783.707
Estudios red local acueducto	8.590.847	7.649.556
Otros	13.103.953	13.617.783
	<b>\$ 176.458.807</b>	<b>\$ 142.704.259</b>

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL</b>	<b>7.542.498</b>	<b>1.154.434</b>	<b>169.770.445</b>	<b>178.467.377</b>
+ Vida útil definida	7.542.498	1.154.434	0	<b>8.696.932</b>
+ Vida útil indefinida	0	0	169.770.445	<b>169.770.445</b>
<b>GARANTIA DE PASIVOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
+ Detalle del Pasivo garantizado 1	0	0	0	0
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
+ Ingresos (utilidad)	0	0	0	0
- Gastos (pérdida)	0	0	0	0
<b>DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.685.163</b>	<b>1.685.163</b>
Gastos afectados durante la vigencia	0	0	1.685.163	<b>1.685.163</b>
<b>RESTRICCIONES SOBRE INTANGIBLES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
+ Tipo de restricción 1 (Ej. Retención por autoridad competente)	0	0	0	0

Las disposiciones durante 2020 ascendieron a \$346, sin efecto en resultados por encontrarse amortizadas totalmente. Adicionalmente, se recuperó por reversión de deterioro \$1.274.991 y se trasladó a las cuentas de propiedad, planta y equipo el valor de \$7.993.926.

Las disposiciones durante 2019 ascendieron a \$10.288.394, las cuales se reclasificaron a otras cuentas contables sin efecto en resultados. Adicionalmente, se recuperó por reversión de deterioro \$1.218.792 y se trasladó a la cuenta de construcciones en curso por inicio de obras por \$13.822.170.

Los activos intangibles significativos para la Empresa son estudios y proyectos los cuales tienen vida útil indefinida, no están sujetos a amortización, toda vez que aún no se encuentran terminados y por lo tanto no están disponibles para su uso.

Durante 2020 y 2019 la Empresa no adquirió activos intangibles mediante subvención y no registró activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o garanticen el cumplimiento de pasivos.

La amortización de los intangibles reconocida como gasto y costo en el estado de resultados durante 2020 fue por \$3.633.026 y en 2019 por \$3.410.815.

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

#### Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>623.560.829</b>	<b>19.867.743</b>	<b>643.428.572</b>	<b>426.651.359</b>	<b>24.954.562</b>	<b>451.605.921</b>	<b>191.822.651</b>
Recursos entregados en administración	303.277.609	0	303.277.609	253.734.916	0	253.734.916	49.542.693
Avances y anticipos entregados	290.738.632	0	290.738.632	145.437.712	0	145.437.712	145.300.920
Bienes y servicios pagados por anticipado	6.253.580	19.867.743	26.121.323	15.996.078	24.954.562	40.950.640	-14.829.317
Depósitos entregados en garantía	23.291.008	0	23.291.008	11.482.653	0	11.482.653	11.808.355

#### Generalidades

A continuación, se desgrega la composición de los otros derechos y garantías:

#### 16.1. Recursos entregados en administración

Entidad	Convenios/Contratos	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Jardín Botánico	Convenio 631 de 2015	\$ 4.647.016	\$ 4.647.016
Financiera de Desarrollo Nacional	Convenio 9-07-25100-0883-2017	1.303.557	14.952.102
Empresa de Energía de Bogotá	Convenio 9-07-25500-10482-2018	1.114.087	-
Caja de Vivienda Popular	Convenio 530 de 2013	1.008.960	1.008.960
Aguas de Bogotá S.A. ESP	Convenio SDA-CV-20181473	489.973	489.973
Canal Capital	Convenio 9-07-25100-0779-2019	261.219	4.498.902
Corporación Autónoma Regional - CAR	Convenio 1753 de 2019	244.615	244.615
Total recursos entregados a entidades oficiales (a)		<b>\$ 9.069.427</b>	<b>\$ 25.841.568</b>
Encargo fiduciario en administración (b)		294.208.182	227.893.348
Total recursos entregados en administración		<b>\$ 303.277.609</b>	<b>\$ 253.734.916</b>

- Corresponden a recursos entregados a Entidades Oficiales para la ejecución de obras, estudios, diseños, entre otras actividades, de acuerdo con los Convenios Interadministrativos suscritos entre las partes.
- Corresponden a la constitución del Encargo Fiduciario en desarrollo del Convenio Interadministrativo de Cooperación suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la Empresa y la Alcaldía Mayor de Bogotá, para la construcción de la Estación Elevadora de Aguas Residuales PTAR Canoas. Los recursos son administrados por Fiduciaria Bogotá con el propósito de garantizar el cumplimiento de lo ordenado en la Sentencia del Consejo de Estado Expediente No 25000-23-27-000-2001-90479-01 de fecha 28 de marzo de 2014.



## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### 16.2. Avances y anticipos entregados

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otros avances y anticipos - Proyectos de inversión (a)	\$ 238.882.829	\$ 129.564.777
Adquisición de predios (b)	42.380.443	14.240.967
Anticipo para adquisición de bienes y servicios	9.475.360	1.631.968
	<u><b>\$ 290.738.632</b></u>	<u><b>\$ 145.437.712</b></u>

- a) Al 31 de diciembre de 2020, los anticipos entregados para proyectos de inversión ascienden a \$238.882.829. Durante esta vigencia se entregaron anticipos por \$186.687.734 y se amortizaron anticipos por \$77.369.682.

Al 31 de diciembre de 2019, los anticipos entregados para proyectos de inversión ascienden a \$129.564.777. Durante esta vigencia se entregaron anticipos por \$81.084.487 y se amortizaron anticipos por \$94.635.674.

- b) Al 31 de diciembre de 2020, los anticipos entregados para la adquisición de predios ascendían a \$14.240.968, durante 2020 se realizaron entregas de anticipos por \$28.701.410, traslados de terrenos por \$202.302, activación de anticipos por \$583.542, y reversiones por desistimiento por parte de la EAAB-E.S.P. para la adquisición de predios por valor de \$180.695 para un saldo final del período por \$42.380.443.

Al 31 de diciembre de 2019, los anticipos entregados para la adquisición de predios ascendían a \$7.977.949, durante 2019 se realizaron entregas de anticipos por \$9.865.345, traslados de terrenos por \$780.405, activación de anticipos por \$4.370.231, y reversiones por desistimiento por parte de la EAAB-E.S.P. para la adquisición de predios por valor de \$12.501 para un saldo final del período por \$ 14.240.967.

#### 16.3. Bienes y servicios pagados por anticipado

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Préstamos condicionados con tasas interés inferiores al mercado (a)	\$ 19.867.743	\$ 24.954.562
Seguros (b)	4.532.813	15.496.978
Mantenimiento	1.468.592	297.500
Arrendamientos operativos	252.175	201.600
	<u><b>\$ 26.121.323</b></u>	<u><b>\$ 40.950.640</b></u>

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a) Corresponden a los cálculos realizados de los préstamos de vivienda otorgados a los empleados, los cuales son medidos al costo amortizado. La diferencia generada entre el valor desembolsado y el valor presente de los flujos futuros, utilizando la tasa del mercado en el momento que se otorga el crédito se reconoce como un activo diferido.
- b) Durante el año 2020 se pagó por anticipado, entre otros, lo correspondiente al 15% de las vigencias futuras aprobadas para la vigencia 2021 y 2022 del programa de seguros de la Empresa.

### NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

#### 17.2. Arrendamientos operativos

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>ARRENDAMIENTO OPERATIVO - ACTIVO</b>	<b>892.855</b>	<b>440.040</b>	<b>452.815</b>
Cuentas por cobrar	640.680	238.440	402.240
Pagados por anticipado	252.175	201.600	50.575

#### 17.2.1. Arrendador

##### Año 2020

TERCERO	MUEBLE	INMUEBLE	MENOR A (1) AÑO	ENTRE UNO (1) Y CINCO (5) AÑOS	MÁS DE CINCO (5) AÑOS
			<b>848.756</b>	<b>3.419.632</b>	<b>0</b>
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA		1	255.690	1.030.267	0
CEETTV SA		1	69.456	279.552	0
CAJA DE COMPENSACION - COMPENSAR		1	499.027	2.010.760	0
RECAUDOS Y VALORES S.A.S REVAL 8		1	24.583	99.053	0

##### Año 2019

TERCERO	MUEBLE	INMUEBLE	MENOR A (1) AÑO	ENTRE UNO (1) Y CINCO (5) AÑOS	MÁS DE CINCO (5) AÑOS
			<b>840.353</b>	<b>4.625.002</b>	<b>0</b>
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA		1	252.410	1.389.175	0
CEETTV SA		1	69.721	383.720	0
CAJA DE COMPENSACION - COMPENSAR		1	492.627	2.711.240	0
RECAUDOS Y VALORES S.A.S REVAL 8		1	25.595	140.867	0

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se resumen los contratos más representativos:

*Colombia Telecomunicaciones* - El objeto del contrato es dar en arrendamiento parte del inmueble con espacio para la instalación de una estación base de telefonía móvil celular, en un área aproximada de 158.17 mts ubicados en la parte alta del cerro Tibitoc. El canon mensual del arrendamiento es de \$21.124. Durante los primeros cinco días de cada trimestre se cancela de manera anticipada un valor de \$63.371 correspondiente a 3 meses de arriendo. El canon se reajusta a partir del 1 de abril de cada año de acuerdo al IPC certificado por el DANE. El contrato inició el 8 de marzo de 1995 y se ha prorrogado ante el silencio de las partes por períodos iguales a la inicial (1 año).

Durante el año 2020, Colombia Telecomunicaciones no ha realizado el pago este concepto por los inconvenientes suscitados a raíz de la pandemia Covid-19 y la entrada en operación de la facturación electrónica; por lo cual, el arrendador debe a la EAAB la suma de \$253.485 valores antes de IVA, pagos que se ha confirmado se realizaran durante el mes de febrero de 2021.

*Compensar*: Inició el 1 de noviembre de 2010 - El objeto del contrato es el arrendamiento de bienes inmuebles para el funcionamiento de centro médico y odontológico en las sedes Centro Nariño, Santa Lucía y Usaquén, para atención de los trabajadores vinculados a Compensar EPS y Plan especial. El contrato tiene una vigencia inicial de treinta y seis (36) meses contados a partir del 20 de diciembre de 2016 y se renovará según lo acordado entre las partes. El precio mensual del arriendo por las tres sedes es de \$41.227. Al inicio de cada trimestre se cancela de manera anticipada un valor de \$123.681 correspondiente a 3 meses de arriendo.

*City T.V.* - El objeto del contrato es el arriendo de parte del predio denominado Prado Higia – Altos de Chosica para instalar una torre que soportara las antenas de transmisión y enlaces, una caseta de equipos para alojar un transmisor y una caseta para energía eléctrica. El contrato inició el 22 de octubre de 1998, el cual se ha prorrogado ante el silencio de las partes. El precio del arriendo actual es de \$5.838., se ha convenido entre las partes que el canon de arrendamiento se reajustará a partir del vencimiento del primer año, en un porcentaje equivalente a la variación del índice de aumento de precios al consumidor certificado por el DANE, para la nueva vigencia del contrato se acordó entre las partes no realizar incremento al canon de arrendamiento.

*Reval* – El objeto del contrato es el arriendo del área parcial de (28,42 M2) del inmueble ubicado en la Avenida Caracas No. 41 -70 Sur de la Ciudad de Bogotá y el arriendo parcial de (36.00M2) del inmueble ubicado en el CADE Fontibón Diagonal 16 No.104-51 Edificio B Etapa II, Oficina 101, para la prestación del servicio al ciudadano de un punto de servicio, en lo referente al pago de distintos servicios, mediante la integración a las operaciones del modelo de Corresponsalía Bancarías. El contrato inició el 01 de octubre de 2019 y la fecha de terminación es el 30 de septiembre de 2021, el cual fue suspendido a partir del 01 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2020, y reiniciado el 01 de diciembre de 2020, es decir que su fecha de terminación es el 30 de diciembre de 2021.

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El precio mensual del arriendo por las dos sedes es de \$ 2.064; al inicio de cada trimestre se cancela de manera anticipada un valor de \$6.191. correspondiente a 3 meses de canon, se reajusta a partir del vencimiento del primer año, en un porcentaje equivalente a la variación del índice de aumento de precios al consumidor certificado por el DANE.

Debido a las actuales circunstancias de pandemia llevó al cierre de los establecimientos, motivo por el cual no obtuvieron ingresos, razón por la que solicitaron suspensión del contrato y la EAAB E.S.P. les concedió una suspensión por termino de tres meses contados a partir del primero (1) de septiembre y hasta el 30 de noviembre de 2020, a partir de la nueva fecha de reinicio del contrato fijada el primero (1) de diciembre de 2020, de igual forma se estableció que no se realizaría incremento del canon para la actual vigencia.

La proyección de los pagos futuros del arrendamiento para cada uno de los siguientes períodos es:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2026
Colombia	\$ 257.566	\$ 264.484	\$ 272.650	\$ 280.970	\$ 286.441	\$ 298.379
Telecomunicaciones						
City T.V.	70.058	71.940	74.161	76.424	78.756	81.159
Compensar	502.689	516.191	532.129	548.367	565.100	582.344
Reval	24.763	25.428	26.213	27.013	27.837	28.687
	<u>\$ 855.076</u>	<u>\$ 878.043</u>	<u>\$ 905.153</u>	<u>\$ 932.774</u>	<u>\$ 961.237</u>	<u>\$ 990.569</u>

#### 17.2.2. Arrendatario

##### Año 2020

TERCERO	MUEBLE	INMUEBLE	MENOR A (1) AÑO	ENTRE UNO (1) Y CINCO (5) AÑOS	MÁS DE CINCO (5) AÑOS
			<b>16.309.047</b>	<b>90.159.758</b>	<b>19.953.908</b>
ALPOPULAR ALMACEN GENERAL DE		1	729.614	3.696.766	818.158
SERADMI LTDA		1	397.825	2.183.649	483.279
ISY NEUMANN & CIA LTDA		1	228.906	1.352.142	299.252
PROYECT4 S.A.S		1	220.105	1.317.991	291.694
T D U S E N C		1	137.747	788.473	174.503
GUILLERMO FORERO MARIN		1	28.916	0	0
BAÑOS WC PORTATILES DE COLOMBIA SAS		1	16.101	115.268	25.511
CONSORCIO SONDA PROCESO N0.IT-0909	1		4.813.222	26.419.632	5.847.120
UNION TRANSPORTES ASOCIADOS 2017	1		4.502.142	24.712.126	5.469.220
TRANS ARAMA S.A.S	1		1.406.017	7.717.585	1.708.034
UNION TEMPORAL ACUEDUCTO	1		2.502.847	13.738.052	3.040.468
UT RED CHINGAZA 2017	1		191.817	1.148.592	254.203
MASTER SAFETY SAS	1		166.054	1.215.289	268.964
SAP COLOMBIA SAS	1		928.111	5.536.711	1.225.370
CONSORCIO SONDA PROCESO N0.IT-0909	1		16.129	88.530	19.593
Otros	1		23.494	128.952	28.539

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Año 2019**

TERCERO	MUEBLE	INMUEBLE	MENOR A (1) AÑO	ENTRE UNO (1) Y CINCO (5) AÑOS	MÁS DE CINCO (5) AÑOS
			<b>17.728.108</b>	<b>98.437.114</b>	<b>21.618.923</b>
ALPOPULAR ALMACEN GENERAL DE DEPOSITOS S.A		1	435.933	2.114.043	464.290
SERADMI LTDA		1	414.835	2.714.519	596.167
GUILLERMO FORERO MARIN		1	218.928	1.255.265	275.683
ISY NEUMANN & CIA LTDA		1	215.011	1.318.104	289.484
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		1	165.417	901.677	198.028
T D U S E N C		1	142.579	793.942	174.367
CONSORCIO SONDA PROCESO N0.IT-0909	1		6.514.582	35.903.933	7.885.282
UNION TRANSPORTES ASOCIADOS 2017	1		4.344.625	23.944.613	5.258.756
TRANS ARAMA S.A.S	1		1.366.290	7.899.882	1.734.985
UNION TEMPORAL ACUEDUCTO	1		2.367.078	13.045.719	2.865.122
UT RED CHINGAZA 2017	1		287.725	1.499.247	329.268
SAP COLOMBIA SAS	1		950.591	5.239.008	1.150.600
Otros		1	281.720	1.681.531	369.300
Otros	1		22.794	125.631	27.591

Durante 2020 y 2019 se efectuaron pagos por concepto de arrendamientos operativos que afectaron las cuentas de resultado (gasto y costo) de la siguiente manera:

Tipo arrendamiento	2020	2019
Flota y equipo de transporte	\$ 5.908.159	\$ 5.710.915
Equipo de computación	4.813.222	6.514.582
Maquinaria y equipo	2.860.718	2.654.803
Construcciones y edificaciones	1.759.214	1.849.871
Servicios navegación nube	944.240	973.386
Terrenos	23.494	24.551
	<b>\$ 16.309.047</b>	<b>\$ 17.728.108</b>

La proyección de los pagos futuros del arrendamiento para cada uno de los siguientes períodos es:

Tipo	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2026
Flota y equipo de transporte	\$ 6.067.089	\$ 6.254.562	\$ 6.473.472	\$ 6.700.043	\$ 6.934.545	\$ 7.177.254
Equipo de Computación	4.942.698	5.095.427	5.273.767	5.458.349	5.649.391	5.847.120
Maquinaria y Equipo	3.012.418	3.105.502	3.214.195	3.326.692	3.443.126	3.563.635
Construcciones y edificaciones	1.768.749	1.823.403	1.887.222	1.953.275	2.021.640	2.092.397
Servicios Navegación Nube	1.052.394	1.084.913	1.122.885	1.162.186	1.202.863	1.244.963
Terrenos	24.125	24.870	25.741	26.642	27.574	28.539
<b>Total general</b>	<b>\$ 16.867.473</b>	<b>\$ 17.388.677</b>	<b>\$ 17.997.282</b>	<b>\$ 18.627.187</b>	<b>\$ 19.279.139</b>	<b>\$ 19.953.908</b>

## **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A continuación, se resumen los contratos más representativos:

#### **Flota y Equipo de Transporte**

*TRANS ARAMA S.A.S*, contrato Nro. 1-09-14500-1117-2017 y *UNION TRANSPORTES ASOCIADOS 2017*, contrato No. 1-09-14500-1123-2017, el objeto de estos contratos es el arrendamiento de vehículos para cumplir con las actividades operativas y administrativas de la EAAB-E.S.P. Duración 39 meses cada uno. Dentro de la forma de pago, la Empresa realizará pagos Mensuales por los servicios efectivamente prestados a los 30 días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro.

#### **Equipo de Computación**

*CONSORCIO SONDA PROCESO N0.IT-0909-2016*, contrato Nro. 1-05-26500-1001-2016, el objeto de este contrato es servicio de administración y operación de la plataforma de cómputo de la EAAB-E.S.P., por un plazo de 34 meses, prorrogado por 16 meses más. Cada actividad del contrato fue valorada de la siguiente manera: Mantenimiento \$63.492.644, Arrendamiento por \$ 24.927.143 y navegación \$ 38.924.

Dentro de la forma de pago, la Empresa pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades vencidas dentro de los 30 días calendario siguiente a la radicación de factura, previa presentación del informe y soportes de la cuenta. La EAAB E.S.P. podrá al momento de suscribir el acta de inicio del contrato, pagar el valor total por los servicios de licenciamiento, renovados por el contratista por un monto de hasta el 15% del presupuesto.

#### **Maquinaria y Equipo**

*UNION TEMPORAL ACUEDUCTO*, contrato Nro. 1-09-11500-0946-2016, el objeto de este contrato es el arrendamiento, instalación, configuración, puesta en funcionamiento, mantenimiento y soporte de un sistema de vigilancia electrónico, mediante circuito cerrado de televisión tecnología IP y controles de acceso para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-E.S.P. La duración de este contrato es de 36 meses, prorrogado por 12 meses más. Dentro de la forma de pago, el arrendatario pagará al arrendador en mensualidades vencidas de acuerdo con el valor que resulte de multiplicar los servicios efectivamente prestados por el valor unitario ofertado y aceptado.

#### **Construcciones y Edificaciones**

*ALPOPULAR ALMACEN GENERAL DE DEPOSITOS S.A*, contrato Nro. 1-05-14500-1131-2019, el objeto de este contrato es el bodegaje y administración del archivo central de la EAAB-ESP. La duración de esto contrato es de 46 meses. Dentro de la forma de pago se realiza por mensualidades.

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SERADMI LTDA, contratos Nro. 2-09-14500-0573-2019 y 2-09-14500-0130-2020, el objeto de este contrato es el arrendamiento para el uso de los archivos de la EAAB-ESP de dos (2) bodegas en el sector de Puente Aranda, situadas en la Calle 13 No. 46-40/70 (bodegas 6 y 7) identificada con matrícula inmobiliaria No. 50c - 252719 y en la Avenida de las Américas 47-33 (bodega 8) identificada con matrícula inmobiliaria no 50c-615955. La duración de estos contratos es de 11 meses y 15 días cada uno. Dentro de la forma de pago, el arrendatario pagará al arrendador, una vez firmada el acta de entrega, por mensualidades iguales anticipadas

#### Servicios de navegación en la nube

SAP COLOMBIA SAS, contrato Nro. 2-16-26800-0068-2020, el objeto de este contrato es la renovación del derecho de uso para servicios Cloud ARIBA, en las condiciones del anexo A de este contrato, denominado “General Terms and Conditions for SAP Cloud Services (Direct)”. La duración de este contrato es de 1 año. Dentro de la forma de pago se realiza un pago anual anticipado.

### NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

#### Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
<b>PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>	<b>11.093.904</b>	<b>53.714.758</b>	<b>64.808.662</b>	<b>77.490.025</b>	<b>59.252.222</b>	<b>136.742.247</b>	<b>-71.933.585</b>
Financiamiento interno de largo plazo	11.093.904	53.714.758	64.808.662	77.490.025	59.252.222	136.742.247	-71.933.585

#### 20.1. Financiamiento interno de largo plazo

##### Año 2020

ASOCIACIÓN DE DATOS 2020				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)	
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)
<b>FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO</b>			<b>64.808.662</b>		
<b>Préstamos banca comercial</b>			<b>60.325.712</b>		
Nacionales	PJ	1	37.683.143	Mayor a 5 años	26/08/2023
Nacionales	PJ	1	22.642.569	Mayor a 5 años	18/02/2023
<b>Préstamos entidades de fomento y desarrollo regional</b>			<b>4.482.950</b>		
Nacionales	ECP	1	4.482.950	Entre 1 y 3 años	31/12/2023

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Año 2019

ASOCIACIÓN DE DATOS 2019				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)	
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO
<b>FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO</b>			<b>136.742.247</b>		
<b>Préstamos banca comercial</b>			<b>136.742.247</b>		
Nacionales	PJ	1	71.523.123	Mayor a 5 años	27/02/2020
Nacionales	PJ	1	37.900.475	Mayor a 5 años	26/08/2023
Nacionales	PJ	1	27.318.649	Mayor a 5 años	18/02/2023

(1) Al 31 de diciembre de 2020 la Empresa posee deuda interna por valor de \$ 64.808.662, como se discrimina a continuación:

Entidad Acreedora	Tasa de Interés	Fecha inicial	Fecha de vencimiento	Garantía	Período de gracia	Saldo de capital a 31 de diciembre de 2020	Saldo de intereses a 31 de diciembre de 2020	Total Préstamo
BANCO POPULAR	DTF +2.38%	26-ago-13	26-ago-23	Pignoración de renta	3 años	\$ 37.030.000	\$ 653.142	\$ 37.683.142
BANCO POPULAR	DTF +2,23%	18-feb-14	18-feb-23	Pignoración de renta	N.A	22.222.222	420.348	22.642.570
FINDETER (a)	0 cero	30-dic-21	31-dic-23	Pignoración de renta	3 meses	4.482.950	0	4.482.950
TOTAL DEUDA INTERNA a 31 de diciembre de 2020						<b>\$ 63.735.172</b>	<b>\$ 1.073.489</b>	<b>\$ 64.808.662</b>

(a) Se adquirió un crédito de Financiamiento con FINDETER por valor de \$4.825.578 a 36 meses con un periodo de gracia de 3 meses, sobre el cual no se generarán intereses remuneratorios de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 517 del 04 de abril de 2020, dentro de los términos de los Decretos Legislativos Nos. 581 del 15 de abril de 2020 y 798 del 04 de junio de 2020.

Se reconoció como préstamo por pagar \$ 4.482.950, resultante del valor presente de los flujos futuros descontados, utilizando la tasa de referencia de los Créditos Comerciales (Preferencial o Corporativo) con plazos entre 366 y 1095 días, que para este caso fue del 4,56% efectiva anual. Por su parte, se reconoció un pasivo por subvención por \$342.628.



# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 la Empresa posee deuda interna por valor de \$136.742.247, como se discrimina a continuación:

Entidad Acreedora	Tasa de Interés	Fecha inicial	Fecha de vencimiento	Garantía	Período de gracia	Saldo de capital a 31 de diciembre de 2019	Saldo de intereses a 31 de diciembre de 2019	Total Préstamo
<b>Deuda Interna</b>								
BANCO POPULAR	DTF +(2.43*Factor)	27-feb-13	27-feb-20	Pignoración de renta	4 años	\$ 70.000.000	\$ 1.523.123	\$ 71.523.123
BANCO POPULAR	DTF +2.38% E.A	26-ago-13	26-ago-23	Pignoración de renta	3 años	37.030.000	870.475	37.900.475
BANCO POPULAR	DTF +2.23% E.A	18-feb-14	18-feb-23	Pignoración de renta	N.A	26.666.667	651.982	27.318.649
<b>TOTAL DEUDA INTERNA</b>						<b>\$ 133.696.667</b>	<b>\$ 3.045.580</b>	<b>\$ 136.742.247</b>

Durante el período se realizaron pagos a capital de acuerdo con lo programado por valor de \$74.444.444, dando termino a la deuda adquirida con Bancolombia. No se presentaron costos de transacción reconocidos como menor valor del préstamo adquirido. Los gastos por intereses correspondientes al 2020, fueron \$ 4.120.810 y al 2019 de \$10.024.201.

La amortización a capital por deuda pública en los próximos años será:

Año	Préstamos banca comercial	Préstamos Entidades de Fomento y Desarrollo Regional	Totales
2021	\$ 8.888.889	\$ 1.316.067	\$ 10.204.956
2022	\$ 27.402.889	\$ 1.754.755	\$ 29.157.644
2023	\$ 22.960.444	\$ 1.754.756	\$ 24.713.200
	\$ 59.252.222	\$ 4.825.578	\$ 64.077.800

### 20.2. Efectos derivados de la emergencia del COVID-19

La Empresa firmó contrato de empréstito con FINDETER con beneficio de tasa de interés del (0%) por valor de \$4.825.578. acogiéndose según lo dispuesto por el Gobierno Nacional para aliviar la falta de liquidez ocasionada por la pandemia COVID-19 en las empresas de servicios públicos domiciliarios.

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>237.697.457</b>	<b>0</b>	<b>237.697.457</b>	<b>132.463.239</b>	<b>0</b>	<b>132.463.239</b>	<b>105.234.218</b>
Otras cuentas por pagar	164.853.383		164.853.383	64.991.081	0	64.991.081	99.862.302
Recursos a favor de terceros	41.072.878		41.072.878	37.907.306	0	37.907.306	3.165.572
Retención en la fuente e impuesto de timbre	16.414.293		16.414.293	13.610.953	0	13.610.953	2.803.340

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
Adquisición de bienes y servicios nacionales	15.089.379		15.089.379	15.546.223	0	15.546.223	-456.844
Impuesto al valor agregado - IVA	267.524		267.524	407.676	0	407.676	-140.152

Las cuentas por pagar corresponden principalmente a las deudas contraídas con proveedores de bienes y servicios, así como los impuestos a cargo.

#### 21.1. Revelaciones generales

##### 21.1.5. Recursos a favor de terceros

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS 2020
<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>			<b>41.072.878</b>
<b>Cobro cartera de terceros</b>			<b>34.483.975</b>
Nacionales	PJ	3	34.483.975
<b>Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso - servicios públicos</b>			<b>6.144.851</b>
<b>Otros recursos a favor de terceros</b>			<b>444.052</b>
Nacionales	ECP	1	321.058
Nacionales	PN	12	715
Nacionales	PJ	10	122.279

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS 2019
<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>			<b>37.907.306</b>
<b>Cobro cartera de terceros</b>		<b>0</b>	<b>32.089.875</b>
Nacionales	PJ	3	32.089.875
<b>Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso - servicios públicos</b>		<b>0</b>	<b>4.390.806</b>
<b>Otros recursos a favor de terceros</b>		<b>0</b>	<b>1.426.625</b>
Nacionales	PN	13	716
Nacionales	PJ	9	1.425.909

Dentro del total de la cuenta recursos a favor de terceros, se encuentran principalmente los recaudados correspondientes al esquema de aseo, cuyos beneficiarios para el 2020 son UAESP por \$22.744.700 y FAP Credicorp Capital Fiduciaria por \$11.510.809. Para 2019 los beneficiarios son UAESP por \$20.784.556 y FAP Credicorp Capital Fiduciaria por \$10.708.656.

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### 21.1.17. Otras cuentas por pagar

##### Año 2020

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS 2020	PLAZO
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>			<b>164.853.383</b>	
<b>Excedentes financieros (a)</b>			<b>160.000.000</b>	
Nacionales	ECP	1	160.000.000	Entre 6 y 18 meses
<b>Servicios públicos</b>			<b>4.796.653</b>	
Nacionales	PJ	19	4.796.653	Menos de 3 meses
<b>Seguros (c)</b>			<b>36.644</b>	
Nacionales	PJ	2	36.644	Menos de 3 meses
<b>Saldos a favor de beneficiarios(b)</b>			<b>20.086</b>	
Nacionales	PJ	6	20.086	Menos de 3 meses

##### Año 2019

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS 2019	PLAZO
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>			<b>64.991.081</b>	
<b>Excedentes financieros (a)</b>			<b>60.000.000</b>	
Nacionales	ECP	1	60.000.000	Entre 6 y 12 meses
<b>Servicios públicos</b>			<b>4.688.840</b>	
Nacionales	PJ	17	4.688.840	Menos de 3 meses
<b>Seguros</b>			<b>226.394</b>	
Nacionales	PJ	10	226.394	Entre 6 y 12 meses
<b>Comisiones</b>			<b>55.443</b>	
Nacionales	PJ	2	55.443	Menos de 3 meses
<b>Saldos a favor de beneficiarios</b>			<b>20.404</b>	
Nacionales	PJ	6	20.404	Menos de 3 meses

- a) De acuerdo con el acta CONFIS No. 07 de 2020, se decretó distribución de utilidades a favor del Distrito por valor de \$283.494.691, de los cuales, durante el año 2020 se efectuaron giros por valor de \$123.494.690. Durante el primer semestre de los años 2021 y 2022 se realizarán giros por \$80.000.000.

De acuerdo con el acta CONFIS No. 17 de 2018, se decretó distribución de utilidades a favor del Distrito por valor de \$150.000.000, de los cuales, durante el año 2019 se efectuaron giros por valor de \$90.000.000 y durante el año 2020 se realizaron giros por los \$60.000.000 restantes.

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

#### Composición

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>259.420.795</b>	<b>4.073.885.194</b>	<b>4.333.305.989</b>	<b>253.669.221</b>	<b>4.023.125.315</b>	<b>4.276.794.536</b>	<b>56.511.453</b>
Beneficios a los empleados a corto plazo	64.057.849	0	64.057.849	62.069.083	0	62.069.083	1.988.766
Beneficios a los empleados a largo plazo	0	103.897.940	103.897.940	0	112.517.021	112.517.021	-8.619.081
Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0	0	0	0	0
Beneficios posempleo - pensiones	195.362.946	3.145.742.382	3.341.105.328	191.600.138	3.082.347.989	3.273.948.127	67.157.201
Otros beneficios posempleo	0	824.244.872	824.244.872	0	828.260.305	828.260.305	-4.015.433
<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	<b>55.960.582</b>	<b>990.502.593</b>	<b>1.046.463.175</b>	<b>153.068.535</b>	<b>891.398.937</b>	<b>1.044.467.472</b>	<b>1.995.703</b>
Para beneficios a los empleados a largo plazo	0	0	0	0	0	0	0
Para beneficios posempleo	55.960.582	990.502.593	1.046.463.175	153.068.535	891.398.937	1.044.467.472	1.995.703
<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>203.460.215</b>	<b>3.083.382.598</b>	<b>3.286.842.813</b>	<b>100.600.686</b>	<b>3.131.726.378</b>	<b>3.232.327.064</b>	<b>54.515.749</b>
A corto plazo	64.057.849	0	64.057.849	62.069.083	0	62.069.083	1.988.766
A largo plazo	0	103.897.940	103.897.940	0	112.517.021	112.517.021	-8.619.081
Posempleo	139.402.366	2.979.484.658	3.118.887.024	38.531.603	3.019.209.357	3.057.740.960	61.146.064

Durante la vigencia 2020, dando cumplimiento a la normatividad vigente y lo estipulado en las Convenciones Colectivas vigentes, donde se definen lineamientos en materia de capacitación en los Artículos 151 y 152 y Artículos 120 y 120, respectivamente. La empresa realizó 72 programas de capacitación, dirigido a 2754 trabajadores, con un índice de participación del 95%.

#### 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>64.057.849</b>
Nómina por pagar	0
Cesantías	23.293.674
Intereses sobre cesantías	732.612
Vacaciones	5.705.545
Prima de vacaciones	14.677.922
Prima de servicios	298.625

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
Prima de navidad	0
Bonificaciones	13.727.448
Capacitación, bienestar social y estímulos	1.348.211
Aportes a cajas de compensación familiar	672
Medicina prepagada	4.221.764
Otros acreedores-pago a empleados	51.376

Este concepto hace referencia a los beneficios contemplados en la normatividad vigente y los otorgados mediante las Convenciones Colectivas de Trabajo firmadas entre los Sindicatos y la Empresa.

Los gastos del personal clave de la Gerencia a diciembre 31 de 2020 ascendieron a \$14.063.913 y a diciembre 31 de 2019 a \$16.225.791. La EAAB E.S.P. concede a sus empleados una bonificación anual por productividad siempre y cuando se alcance el 100% de los ingresos operacionales del año inmediatamente anterior.

#### 22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

CONCEPTO	BENEFICIOS A LARGO PLAZO			OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO			TOTAL	
	BONIFICACIONES	PRIMAS	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	CESANTIAS RETROACTIVAS	DETALLE	DETALLE	VALOR	% FINANC
<b>VALOR EN LIBROS (pasivo)</b>	<b>28.440.997</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>75.456.943</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>103.897.940</b>	<b>0</b>
<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros activos	0	0	0	0	0	0	0	0
Calculo actuarial Quinquenio	0	0	0	0	0	0	0	0
Cesantías retroactivas	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>28.440.997</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>75.456.943</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>103.897.940</b>	<b>0</b>

##### 22.2.1. Planes de Beneficios Definidos – Largo plazo

La Empresa, otorga a sus empleados beneficios a largo plazo tales como quinquenios y cesantías retroactivas, los cuales son objeto de cálculo actuarial realizado por actuario independiente tomando para ello lo indicado en el Nuevo Marco Normativo. Para tal efecto, ha considerado la tasa corriente reconocida por los bonos gubernamentales, TES, en diciembre 30 de 2020, 5.39% para quinquenios y del 4.05% para cesantías, por ser una

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

tasa acorde con el cálculo de la duración de las obligaciones, el cual arrojó un valor de 9.77 años para quinquenios y de 5.25 años para cesantías. Igualmente se consideraron las siguientes inflaciones esperadas: 2020: 1.61% anual y 2020 en adelante: 3.00% anual. El personal clave de la Gerencia no recibe beneficios de largo plazo.

A continuación, se indican las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de los beneficios a empleados de largo plazo en 2020:

	<u>Quinquenios (1)</u>	<u>Cesantías Retroactivas (2)</u>
A. Método del costeo actuarial	<u>Unidad de Crédito Proyectada</u>	<u>Unidad de Crédito Proyectada</u>
B. Hipótesis económicas		
Tasa de descuento	5.39% anual	4.05% anual
Incremento de salarios:		
2021	5.50% anual	5.50% anual
2022 y siguientes	6.90% anual	6.90% anual
Tasa de inflación 2020	1.61% anual	1.61% anual
Tasa de inflación 2021	3.00% anual	3.00% anual
Tasa de inflación 2022 y siguientes	3.00% anual	3.00% anual
Gastos	A cargo de la Empresa	A cargo de la Empresa
C. Otras hipótesis		
Mortalidad	Tabla de rentistas Superfinanciera, hombres y mujeres 2008	Tabla de rentistas Superfinanciera, hombres y mujeres 2008

A continuación, se indican las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de los beneficios a empleados de largo plazo en 2019:

	<u>Quinquenios (1)</u>	<u>Cesantías Retroactivas (2)</u>
A. Método del costeo actuarial	<u>Unidad de Crédito Proyectada</u>	<u>Unidad de Crédito Proyectada</u>
B. Hipótesis económicas		
Tasa de descuento	6.08% anual	5.32% anual
Incremento de salarios:		
2020	8.00% anual	8.00% anual
2021 y siguientes	7.02% anual	7.02% anual
Tasa de inflación 2019	3.80% anual	3.80% anual
Tasa de inflación 2020 y siguientes	3.52% anual	3.52% anual
Gastos	A cargo de la Empresa	A cargo de la Empresa
C. Otras hipótesis		
Mortalidad	Tabla de rentistas Superfinanciera, hombres y mujeres 2008	Tabla de rentistas Superfinanciera, hombres y mujeres 2008

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(1) En las bases actuariales se tiene en cuenta entre otros el censo de los datos del personal, así:

<b>Personal activo</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
1. Número	1.873	1.476
2. Valor total de los salarios	\$ 9.742.992	\$ 7.933.799
3. Edad promedio	49,29 Años	51,17 Años
4. Tiempo promedio de servicio futuro	9,77 Años	7,70 Años

(2) La relación entre los anticipos y el valor bruto de cesantías se mantiene constante hasta la edad de jubilación. El resumen de la composición de datos al 31 de diciembre es:

<b>Personal activo</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
1. Número	594	606
2. Valor total de los salarios	\$ 3.894.661	\$ 3.739.852
3. Edad promedio	57,22 Años	56,34 Años

El siguiente es el detalle de los beneficios de largo plazo:

	<b>Quinquenios</b>		<b>Cesantías Retroactivas</b>		<b>Total</b>	
	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Valor presente de obligaciones	\$ 42.039.894	\$ 39.946.425	\$ 92.283.900	\$ 97.828.316	\$ 134.323.794	\$ 137.774.741
Superávit o (déficit) por beneficios	\$ 42.039.894	\$ 39.946.425	\$ 92.283.900	\$ 97.828.316	\$ 134.323.794	\$ 137.774.741
Activo o (pasivo) neto por beneficios	\$ 42.039.894	\$ 39.946.425	\$ 92.283.900	\$ 97.828.316	\$ 134.323.794	\$ 137.774.741

La conciliación de los beneficios se presenta a continuación:

	<b>Quinquenios</b>		<b>Cesantías Retroactivas</b>		<b>Total</b>	
	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
<b>Valor presente de obligaciones al inicio del período</b>	\$ 39.946.425	\$ 35.589.781	\$ 97.828.316	\$ 81.986.586	\$ 137.774.741	\$ 117.576.367
Costo del servicio presente	4.838.828	2.397.714	3.090.609	3.384.360	7.929.437	5.782.074
Ingresos o (gastos) por intereses	2.307.273	2.158.694	4.902.216	4.802.976	7.209.490	6.961.670
Ganancias o pérdidas actuariales por cambios en:	2.904.157	5.556.371	(1.449.283)	16.932.046	1.454.874	22.488.417
Pagos efectuados por el plan <sup>3</sup>	(7.956.789)	(5.756.135)	(12.087.958)	(9.277.652)	(20.044.748)	(15.033.787)
<b>Valor presente de obligaciones al final del período</b>	\$ 42.039.894	\$ 39.946.425	\$ 92.283.900	\$ 97.828.316	\$ 134.323.794	\$ 137.774.741
Beneficio de corto plazo	(13.598.897)	(11.678.816)	(16.826.957)	(13.578.904)	(30.425.854)	(25.257.720)
<b>Total Beneficio de largo plazo</b>	\$ 28.440.997	\$ 28.267.609	\$ 75.456.943	\$ 84.249.412	\$ 103.897.940	\$ 112.517.021

**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros**

**AÑO 2020**

CONCEPTO	BENEFICIOS POSEMPLEO									OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO			TOTAL	
	PENSIONES DE JUBILACIÓN PATRONALES	RETROACTIVOS Y REINTEGROS PENSIONALES	INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA	MESADAS Y CUOTAS PARTES NO RECLAMADAS	BONOS PENSIONALES	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	CÁLCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	CÁLCULO ACTUARIAL PASIVO PENSIONAL CONMUTADO	AUXILIO FUNERARIO	Calculo Actuarial Servicio Medico - POS	Calculo Actuarial Servicio Medico - PAS	VALOR	% FINANC
<b>VALOR EN LIBROS (pasivo)</b>	0	0	0	607.946	187.066.957	3.134.344.498	0	19.086.826	0	0	323.316.426	500.928.446	4.165.350.199	
<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	0	0	0	0	0	1.046.463.175	0	0	0	0	0	0	1.046.463.175	25
Recursos para cubrir el pasivo pensional conmutado	0	0	0	0	0	1.046.463.175	0	0	0	0	0	0	1.046.463.175	
<b>VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	0	0	0	607.946	187.066.957	2.087.881.323	0	19.086.826	0	0	323.316.426	500.928.446	3.118.887.024	-25

**AÑO 2019**

DETALLE	BENEFICIOS POSEMPLEO									OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO			TOTAL	
	PENSIONES DE JUBILACIÓN PATRONALES	RETROACTIVOS Y REINTEGROS PENSIONALES	INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA	MESADAS PENSIONALES NO RECLAMADAS	CUOTAS PARTES BONOS PENSIONALES	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	CÁLCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	CÁLCULO ACTUARIAL PASIVO PENSIONAL CONMUTADO	AUXILIO FUNERARIO	Calculo Actuarial Servicio Medico - POS	Calculo Actuarial Servicio Medico - PAS	VALOR	% FINANC
<b>VALOR EN LIBROS (pasivo)</b>	0	0	0	380.540	*193.296.991	3.064.368.729	0	15.901.867	0	0	317.016.702	511.243.603	4.102.208.432	
<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	0	0	0	0	0	1.044.467.472	0	0	0	0	0	0	1.044.467.472	25,5
Recursos para cubrir el pasivo pensional conmutado	0	0	0	0	0	1.044.467.472	0	0	0	0	0	0	1.044.467.472	
<b>VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	0	0	0	380.540,0	193.296.991,2	2.019.901.257	0	15.901.867	0	0	317.016.702	511.243.603	3.057.740.960	(25,5)

\* Cifras homologadas y clasificadas- ver nota 2.5.1



# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 22.4.1 Detalle de los planes de beneficios posempleo

El siguiente es el detalle de los beneficios posempleo:

	Pensiones- Ver 22.4.1.1		Salud- Ver 22.4.1.1		Total	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos *	\$ 3.341.105.328	\$ 3.273.948.127	\$ 824.244.871	\$ *828.260.305	\$ 4.165.350.199	\$ 4.102.208.432
Valor razonable de los activos del plan	(1.046.463.175)	(1.044.467.472)	0	0	(1.046.463.175)	(1.044.467.472)
Activo o (pasivo) neto del plan de beneficios definidos	\$ 2.294.642.153	\$ 2.229.480.655	\$ 824.244.871	\$ 828.260.305	\$ 3.118.887.024	\$ 3.057.740.960

La conciliación de los beneficios se presenta a continuación:

	Pensiones- Ver 22.4.1.1		Salud- Ver 22.4.1.2		Total	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Valor presente de obligaciones al inicio del periodo	\$ 3.273.948.127	\$ 3.022.853.863	\$ 828.260.305	\$ 804.005.691	\$ 4.102.208.432	\$ 3.826.859.554
Valor bonos *		*193.296.991				193.296.991
Ingresos o (gastos) por intereses	204.510.983	203.942.072	52.173.139	54.140.925	256.684.122	258.082.997
Ganancias o pérdidas actuariales	55.943.097	38.474.767	(5.365.674)	20.080.105	50.577.424	58.554.872
Pagos efectuados por el plan	(193.904.825)	(184.239.026)	(50.822.899)	(49.966.416)	(244.727.724)	(234.205.442)
Valor presente de obligaciones	3.340.497.382	3.274.328.667	824.244.871	828.260.305	4.164.742.254	4.102.588.972
Mesadas pensionales no reclamadas	<b>607.946</b>	<b>(380.540)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>607.946</b>	<b>(380.540)</b>
Valor presente de obligaciones al final del periodo - Total Beneficios Posempleo	\$ <b>3.341.105.328</b>	\$ <b>3.273.948.127</b>	\$ <b>824.244.871</b>	\$ <b>828.260.305</b>	\$ <b>4.165.350.200</b>	\$ <b>4.102.208.432</b>

	Pensiones- Ver 22.4.1.1		Salud- Ver 22.4.1.2		Total	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Valor razonable de los activos del plan al inicio del período	\$ 1.044.467.472	\$ 959.432.754	\$ 0	\$ 0	\$ 1.044.467.472	\$ 959.432.754
Aportes realizados al plan - por la Empresa	108.554.946	195.000.000	0	0	108.554.946	195.000.000
Ingreso por interés	95.529.626	73.670.098	0	0	95.529.626	73.670.098
Pagos mesadas pensionales	(202.088.869)	(183.635.380)	0	0	(202.088.869)	(183.635.380)
Valor razonable de los activos del plan al final del período	\$ <b>1.046.463.175</b>	\$ <b>1.044.467.472</b>	\$ <b>0</b>	\$ <b>0</b>	\$ <b>1.046.463.175</b>	\$ <b>1.044.467.472</b>

\* Cifras homologadas y clasificadas- ver nota 2.5.1

Los rendimientos de los activos del plan de beneficios y las ganancias o pérdidas actuariales se registran en el otro resultado integral, ver Nota 27.

## **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **Planes de beneficios definidos**

La Empresa reconoce beneficios posempleo por pensiones de jubilación y plan de salud, los cuales son reconocidos y pagados luego que el empleado cumple con los requisitos necesarios para gozar de los mismos, e incluye la mesada pensional, bonos pensionales y cuotas partes pensionales. Con relación al plan de salud y de acuerdo con la convención colectiva, tienen derecho al servicio médico otorgado por la Empresa en los términos descritos en ella, el personal jubilado y sus respectivos familiares, cuya fecha de ingreso a la EAAB-E.S.P. haya sido anterior al 27 de mayo de 1996.

El personal clave de la Gerencia no cuenta con beneficios posempleo.

#### **22.4.1.1. Planes de Beneficios Definidos – Pensiones**

La medición del cálculo actuarial se hace a través del actuario independiente, utilizando el *método de costeo* la Unidad de Crédito Proyectada.

Con relación a las hipótesis se tiene en cuenta la tasa de descuento, el incremento de pensiones, la tasa de inflación y gastos. En otras hipótesis respecto de la mortalidad tiene en cuenta la tabla de rentistas de la Superfinanciera, hombres y mujeres 2008 con factor de mejoramiento de la mortalidad.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en los supuestos actuariales del beneficio posempleo se registran en otros resultados integrales del período. El plan de pensiones definido se encuentra financiado parcialmente por recursos en el PAG (Patrimonios Autónomos en Garantía).

De acuerdo con lo previsto en el artículo 16 del Decreto 941 de 2002 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, las entidades públicas que tengan a su cargo el pago de obligaciones pensionales podrán constituir patrimonios autónomos destinados a la garantía y pago de obligaciones pensionales, en materia de reglas de administración, régimen de inversiones, recursos y activos de los patrimonios. En cumplimiento de este artículo, la Junta Directiva de la Empresa autorizó la constitución y contratación de los Patrimonios Autónomos en Garantía de carácter irrevocable, mediante el Acuerdo No. 20 del 29 de agosto de 2002.

Los recursos de los Patrimonios Autónomos serán reinvertidos por los administradores aplicando los principios, políticas y lineamientos generales que señalará el manual de inversiones, el cual deberá elaborarse de conformidad con las reglas aplicables a los Fondos de Pensiones Obligatorias. Por expresa disposición legal, no se considerará admisible la inversión en acciones emitidas por sociedades, ni en bonos convertibles en acciones.

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las administradoras del Patrimonio Autónomo de Pensiones son: Fiduciaria Davivienda S.A. y Fiduciaria de Occidente S.A. con quienes se estableció un contrato con terminación en diciembre 11 de 2020, que fue prorrogado hasta abril 11 de 2021.

Los saldos administrados a valor razonable fueron:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fiduciaria Davivienda (a)	\$ 525.768.134	\$ 523.473.045
Fiduciaria Occidente (b)	520.695.041	520.994.427
Encargos fiduciarios	<u>\$ 1.046.463.175</u>	<u>\$ 1.044.467.472</u>

(a) Durante 2020 causó rentabilidad por \$ \$ 49.062.050, y en 2019 por \$37.573.493.

(b) Durante 2020 causó rentabilidad por \$46.467.576, y en 2019 por \$36.096.605.

#### 22.4.1.1. Bonos Pensionales

Para elaborar los cálculos actuariales de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo para bonos pensionales se tiene en cuenta la tasa de descuento. Para tal efecto, se tomó la tasa corriente reconocida por los bonos gubernamentales, TES, que al 30 de diciembre de 2020 era de 4.05%, toda vez que es una tasa acorde con el cálculo de la duración de las obligaciones, el cual arrojó un valor de 4,24 años. Igualmente, se consideró una inflación futura del 3.00% anual.

A continuación, se indican las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de los bonos pensionales:

	<u>Bonos pensionales</u>	
A. Método del costeo actuarial	Unidad de crédito proyectada	
B. Hipótesis económicas		
Tasa de descuento	4.05% anual	
Tasa de inflación Futura	3.00% anual	
Gastos	A cargo de la Empresa	
C. Otras hipótesis		
Mortalidad	Tabla de rentistas Superfinanciera, hombres y mujeres 2008	
Con factor de mejoramiento en la mortalidad		
Invalidez	No	
Rotación	No	
	<u>Bonos pensionales</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>	<u>31 de diciembre de</u>
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos	\$ 187.066.057	\$ 193.296.991
Activo o (pasivo) neto del plan de beneficios definidos	<u>\$ 187.066.057</u>	<u>\$ 193.296.991</u>

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La conciliación de los beneficios se presenta a continuación:

	Bonos pensionales	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Valor presente de obligaciones al inicio del período	\$ 193.296.991	\$ 186.164.386
Ingresos o (gastos) por intereses	10.258.271	11.196.492
Ganancias o pérdidas actuariales	-14.633.915	2.646.349
Pagos efectuados por el plan	-1.855.290	-6.710.236
Valor presente de obligaciones al final del período	\$ 187.066.057	\$ 193.296.991

Planes de beneficios definidos- Bonos: La medición del cálculo actuarial se hace a través del actuario independiente, utilizando en el método de costeo la Unidad de Crédito Proyectada. Con relación a las hipótesis se tiene en cuenta la tasa de descuento, tasa de inflación y gastos. En otras hipótesis respecto de la mortalidad se tiene en cuenta la tabla de rentistas de la Superfinanciera.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en los supuestos actuariales por bonos se registran en otros resultados integrales del período.

### 22.4.1.2. Planes de Beneficios Definidos – Salud

La medición del cálculo actuarial en salud se hace a través del actuario independiente, utilizando en el método de costeo la Unidad de Crédito Proyectada y demás hipótesis relacionadas:

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en los supuestos actuariales del beneficio posempleo por pago de cotización en salud y el cubrimiento total del servicio de salud se registran en otros resultados integrales del período.

Las normas y disposiciones en vigor respecto a los servicios de salud otorgados por la Empresa a parte de su personal se encuentran consignadas en las convenciones colectivas de trabajo.

Para elaborar los cálculos actuariales de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo se tiene en cuenta la tasa de descuento. Para tal efecto, se tomó la tasa corriente reconocida por los bonos gubernamentales, TES, que al 30 de diciembre de 2020 era de 5.76% para servicios de salud POS y plan complementario, toda vez que es una tasa acorde con el cálculo de la duración de las obligaciones, el cual arrojó un valor de 12,07 años para las cotizaciones en salud y 12.11 años para servicios del plan complementario en salud. Igualmente, se consideró una inflación esperada igual al 3.00%, anual.

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se indican las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de los beneficios a empleados posempleo en 2021:

	Plan de pensiones	Servicio de salud	Cotizaciones de salud
A. Método del costo actuarial	Unidad de crédito proyectada	Unidad de crédito proyectada	Unidad de crédito proyectada
B. Hipótesis económicas			
Tasa de descuento	5.76% anual	5.76% anual	5.76% anual
Incremento de pensiones 2021	1.61% anual		
Incremento de pensiones 2022 y siguientes	3.00% anual		
Incremento de costos de salud 2021	-	5.00% anual	
Incremento de costos de salud 2022 y siguientes	-	4.50% anual	
Tasa de inflación 2020	1.61% anual	1.61% anual	1.61% anual
Tasa de inflación 2021 y siguientes	3.00% anual	3.00% anual	3.00% anual
Gastos	A cargo de la Empresa y la fiduciar	A cargo de la Empresa	A cargo de la Empresa
C. Otras hipótesis		Tabla de rentistas	
Mortalidad	Tabla de rentistas Superfinanciera, hombres y mujeres 2008	Superfinanciera, hombres y mujeres 2008	
Con factor de mejoramiento en la mortalidad			
Invalidez	No	No	No
Rotación	No	No	No
D. Valuación de activos	Valor razonable de los activos		

A continuación, se indican las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de los beneficios a empleados posempleo en 2020:

	Plan de pensiones	Servicio de salud	Cotizaciones de salud
A. Método del costo actuarial	Unidad de crédito proyectada	Unidad de crédito proyectada	Unidad de crédito proyectada
B. Hipótesis económicas			
Tasa de descuento	6.48% anual	6.49% anual	6.48% anual
Incremento de pensiones 2020	3.80% anual		
Incremento de pensiones 2021 y siguientes	3.52% anual		
Incremento de costos de salud 2020	-	5.50% anual	
Incremento de costos de salud 2021 y siguientes	-	5.22% anual	
Tasa de inflación 2019	3.80% anual	3.80% anual	3.80% anual
Tasa de inflación 2020 y siguientes	3.52% anual	3.52% anual	3.52% anual
Gastos	A cargo de la Empresa y la fiduciar	A cargo de la Empresa	A cargo de la Empresa
C. Otras hipótesis		Tabla de rentistas	
Mortalidad	Tabla de rentistas Superfinanciera, hombres y mujeres 2008	Superfinanciera, hombres y mujeres 2008	
Con factor de mejoramiento en la mortalidad			
Invalidez	No	No	No
Rotación	No	No	No
D. Valuación de activos	Valor razonable de los activos		

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTA 23. PROVISIONES

#### Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
<b>PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>430.547.148</b>	<b>430.547.148</b>	<b>0</b>	<b>262.809.170</b>	<b>262.809.170</b>	<b>167.737.978</b>
Litigios y demandas	0	86.317.967	86.317.967	0	68.198.907	68.198.907	18.119.060
Provisiones diversas	0	344.229.181	344.229.181	0	194.610.263	194.610.263	149.618.918

#### 23.1. Litigios y demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2020						
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL
			SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL
<b>LITIGIOS Y DEMANDAS</b>		<b>0</b>	<b>68.198.907</b>	<b>20.131.826</b>	<b>3.080.774</b>	<b>841.743</b>	<b>1.115.302</b>	<b>3.136.495</b>	<b>86.317.967</b>
<b>Administrativas</b>		<b>0</b>	<b>66.037.601</b>	<b>18.550.303</b>	<b>3.080.774</b>	<b>245.216</b>	<b>1.115.302</b>	<b>2.627.155</b>	<b>83.681.005</b>
Nacionales	PN	28	53.719.962	18.550.303	3.080.774	245.216	1.115.302	2.627.155	71.363.366
Nacionales	PJ	4	12.317.639	0	0	0	0	0	12.317.639
<b>Laborales</b>		<b>0</b>	<b>2.161.306</b>	<b>1.581.523</b>	<b>0</b>	<b>596.527</b>	<b>0</b>	<b>509.340</b>	<b>2.636.962</b>
Nacionales	PN	43	2.161.306	1.581.523	0	596.527	0	509.340	2.636.962

A continuación, se detallan los procesos en contra de la Empresa con su respectiva calificación y provisión al 31 de diciembre de 2020:

Descripción del proceso	Riesgo	Valor pretensión 2020	Valor Provisión reconocido a valor presente 2020	Valor pretensión 2019
Laborales	Probable	\$ 2.636.963	\$ 2.636.963	\$ 2.161.306
	Posible	\$ 5.351.546	\$ 0	\$ 40.579.286
	Remoto	\$ 46.060.883	\$ 0	\$ 8.404.983
		<u>\$ 54.049.392</u>	<u>\$ 2.636.963</u>	<u>\$ 51.145.575</u>
Tribunal de Arbitramento	Probable	\$ 12.036.345	\$ 12.036.345	\$ 1.986.392
	Posible	\$ 6.380.390	\$ 0	\$ 1.099.861
	Remoto	\$ 1.496.491	\$ 0	\$ 15.440.285
		<u>\$ 19.913.226</u>	<u>\$ 12.036.345</u>	<u>\$ 18.526.538</u>
Conciliaciones Extrajudiciales	Remoto	\$ 945.303.525	\$ 0	\$ 390.300.801
		<u>\$ 945.303.525</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 390.300.801</u>
Acciones de Grupo	Probable	\$ 1.511.558	\$ 1.511.558	\$ 1.445.945
	Posible	\$ 1.643.044.843	\$ 0	\$ 1.643.110.456
		<u>\$ 1.644.556.401</u>	<u>\$ 1.511.558</u>	<u>\$ 1.644.556.401</u>

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Descripción del proceso	Riesgo	Valor pretensión 2020	Valor Provisión reconocido a valor presente 2020	Valor pretensión 2019
Civiles y Administrativos	Probable	\$ 75.217.160	\$ 70.133.101	\$ 69.654.796
	Posible	\$ 520.538.736	\$ 0	\$ 389.423.079
	Remoto	\$ 125.458.589	\$ 0	\$ 286.461.250
		\$ 721.214.485	\$ 70.133.101	\$ 745.539.125
		\$ 3.385.037.029	\$ 86.317.967	\$ 2.850.068.440

Por concepto de litigios se pagó en 2020 la suma de \$568.888, y en 2019, la suma de \$517.023.

La Administración de la Empresa, estima con el soporte de sus asesores externos e internos, que el resultado de los pleitos de la parte no provisionada será favorable para los intereses de la Empresa y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren adversos, éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera de la Empresa.

A continuación, se detallan los procesos más representativos calificados como probables con el concurso de sus asesores legales internos y externos, que hacen parte del saldo de la provisión por \$86.317.967, al 31 de diciembre de 2020:

#### Procesos civiles y administrativos

##### *Administrativos*

- i. Proceso de Reparación Directa Jorge Enrique Cortés – Cuantía \$59.131.742.  
Se condena a la Empresa, al pago de la mencionada suma, por concepto de perjuicios materiales en modalidad de daño emergente, por el incumplimiento en la obligación de adquirir el predio “la providencia”, de propiedad del demandante, ubicado al interior de la Ronda del Humedal Jaboque y la omisión de acatamiento a lo decidido y ordenado por el Honorable Consejo de Estado en sentencia del 20 de septiembre de 2001. Se encuentra pendiente por decidir el recurso de apelación interpuesto por la EAAB-E.S.P. en contra de la sentencia de primera instancia que la declaró administrativamente responsable, por el daño causado al actor y en consecuencia se condenó a la EAAB-E.S.P. al pago por concepto de perjuicios materiales en la modalidad de daño emergente.
- ii. Tribunal de arbitramento Consorcio Proyectos Civiles 2015, IES Ingenieros S.A.S, Obresca, PAVIGAS S.A.S. – Cuantía 12.036.344.

Que se declare que la EAAB ESP incumplió el contrato de obra 1-01-34100-00874-2015 IES INGENIEROS S.A.S., por no cumplir con la obligación del anticipo y asimismo pague al consorcio indemnización por sobrecostos y el pago de los intereses moratorios. Pendiente audiencia de conciliación.

## **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

iii. Reparación directa Sociedad Mineros Aliados S.A. - Cuantía \$1.979.423.

Se declara administrativa y patrimonialmente responsable a la Empresa, por los perjuicios irrogados a la demandante SOCIEDAD MINEROS ALIADOS S.A. MINERALIAS S.A en liquidación, por la ocupación permanente de un predio ubicado en la Urbanización Potrero Grande del Municipio de Soacha – Cundinamarca, con ocasión de la construcción de la Primera Etapa de los interceptores de aguas negras de la Cuenca Terreros – Tibanica. Pasó al despacho para el fallo de segunda instancia desde el 25 de febrero de 2015, con sentencia desfavorable para la Empresa de primera instancia.

iv. Reparación directa - Galindo Esparrago Wilson – Cuantía \$1.935.471.

Que se declare que las entidades demandadas, EAAB-ESP, son administrativamente responsables por la falla en el servicio, y/o omisión en especial por los perjuicios materiales, morales y daños, ocasionados por la negligencia, falta de previsión, mantenimiento y control, que conllevaron a la muerte de la menor Daphne Ayelen Galindo Martínez, al caer a una alcantarilla sin que posteriormente pudiese haber sido auxiliada, pese a los ingentes esfuerzos de su padre configurándose falla en la prestación del servicio y/o omisión por parte de las entidades demandadas. Mediante auto del 29 de octubre de 2020 se corrigió la fecha de audiencia de pruebas para el 7 de septiembre de 2021 a las 10:30 am.

v. Reparación directa - Rivera Amézquita Orfa – Cuantía \$1.643.200.

El señor Juan De Jesús Fajardo Buitrago mediante la escritura pública de compraventa No. 250 del 2 de diciembre de 1970 de la Notaria Once del Circulo de Bogotá, adquirió el inmueble ubicado en la calle 64 No. 69a-51 lote 31 manzana de la urbanización El Dorado, la EAAB-ESP expidió el 15 de noviembre de 2001 la factura No. 4772836-98 correspondiente a la cuenta interna No.90166467, por valor 1937.090. por concepto del servicio de acueducto y alcantarillado del inmueble, a consecuencia de lo anterior la Dirección de Jurisdicción Coactiva procedió a iniciar el proceso ejecutivo, para lo cual dicto mandamiento de pago. Primera audiencia de trámite.

vi. Reparación directa - Saúl Vega Gómez - Cuantía \$1.260.595.

Que se reconozcan los perjuicios materiales ocasionados al demandante como consecuencia de la ocupación permanente del predio ubicado en la calle 66ª No. 86ª-00 a raíz de las obras de infraestructura hídrica y de urbanismo para la rehabilitación de las zonas de ronda, manejo y preservación ambiental del Sistema Jaboque. Pasó al despacho para el fallo de segunda instancia desde el 25 de febrero de 2015, con sentencia desfavorable para la EAAB-E.S.P. de primera instancia.



## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### *Laborales*

- i. Ordinario Laboral - José Guillermo Salgado Caicedo. – Cuantía \$208.891.  
Condenar a la Empresa a pagar la pensión sanción consagrada en la convención colectiva a partir del 25 de febrero de 2008 aplicando una tasa de remplazo del 75% del promedio mensual de lo devengado en el último año debidamente indexado. Pagar al demandante por concepto de retroactivo pensional a partir del 25 de febrero de 2008.
- ii. Ordinario Laboral - Doriany Andrade Uribe – Cuantía \$628.180.  
Condenar a la Empresa a pagar los perjuicios morales subjetivos causados a los demandantes.
- iii. Ordinario Laboral - María Fernanda Aguilar Acevedo– Cuantía \$324.261.  
Condenar a la Empresa solidariamente responsable del reconocimiento y pago de las obligaciones impuestas a la demandada AGUAS DE BOGOTA S.A –E.S.P.

Las provisiones por litigios tienen su origen en demandas contractuales, reparación directa, expropiaciones, procesos laborales, nulidad y restablecimiento del derecho, acciones de grupo y tribunales de arbitramento.

Por corresponder a hechos de un tercero, como es el operador jurídico (Juez) que dirime un conflicto, se pueden presentar demoras en la decisión y cambio en los valores objeto de litigio, razón por la cual cualquier observación es subjetiva, dado que puede prolongarse en el tiempo y en cuantías imprevisibles para las partes.

Las obligaciones contraídas por la Empresa, producto de las demandas interpuestas por terceros, se reconocen en el pasivo estimado por el 100% los cuales son clasificados como probables, de acuerdo con el concepto otorgado por el abogado a cargo del proceso, el cual evalúa las fortalezas de los planteamientos de la demanda, su presentación y desarrollo; debilidad de las excepciones propuestas al contestar la demanda; presencia de riesgos procesales; suficiencia del material probatorio en contra de la Entidad; debilidad de las pruebas con las que se pueda considerar la prosperidad de las excepciones propuestas; nivel de jurisprudencia relacionada o antecedentes similares.

Se estima como probable que la Empresa deba atender los respectivos pagos, así:

	<u>Litigios</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
2021	\$ 18.599.411	\$ 197.765.427	\$ 216.364.838
2022	60.624.203	12.115.106	72.739.309
2023 en adelante	7.094.353	134.348.648	141.443.001
	<u>\$ 86.317.967</u>	<u>\$ 344.229.181</u>	<u>\$ 430.547.148</u>

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 23.5 Provisiones diversas

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL 2019	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL 2020
<b>PROVISIONES DIVERSAS</b>			<b>194.610.263</b>	<b>172.279.138</b>	<b>5.446.325</b>	<b>17.213.895</b>	<b>344.229.181</b>
<b>Otras provisiones diversas</b>			<b>194.610.263</b>	<b>172.279.138</b>	<b>5.446.325</b>	<b>17.213.895</b>	<b>344.229.181</b>
Nacionales	PJ	7	194.610.263	172.279.138	5.446.325	17.213.895	344.229.181

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL 2018	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL 2019
<b>PROVISIONES DIVERSAS</b>			<b>173.916.527</b>	<b>70.562.286</b>	<b>35.468.326</b>	<b>14.400.224</b>	<b>194.610.263</b>
<b>Otras provisiones diversas</b>			<b>173.916.527</b>	<b>70.562.286</b>	<b>35.468.326</b>	<b>14.400.224</b>	<b>194.610.263</b>
Nacionales	PJ	6	173.916.527	70.562.286	35.468.326	14.400.224	194.610.263

Dentro de las otras provisiones por \$344.229.181 y \$194.610.263 al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 respectivamente, se encuentran:

- i. La provisión por \$134.348.648 a nombre de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR como resultado del Comité de Conciliación del 5 de diciembre de 2013; que acordó conciliar con la CAR el cobro de la multa fijada en las Resoluciones números 656 de 19 de abril de 2000 y 574 de abril de 2001. La conciliación promovida conjuntamente por las partes fue improbadada por el Consejo de Estado, mediante auto de cinco (5) de septiembre de 2015. En la actualidad el proceso se encuentra en apelación por fallo desfavorable en segunda instancia.
- ii. Los valores causados por concepto de Tasa Retributiva y del factor regional a la Secretaría Distrital de Ambiente para 2019 por \$112.459.038. La autoridad ambiental mediante Resolución 01979 de 2020 dio a conocer los resultados de la evaluación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV 2019, y estableció un análisis de cargas contaminantes que como resultado causa un incremento en el valor del factor regional, aumentando la estimación del valor a pagar por este concepto, en los tramos donde presuntamente se presentaron incumplimientos en metas de carga o de obras, aumentando el factor a valores que llegan hasta el 5,5. Contra la Resolución existe recurso de reposición en estado por resolver.
- iii. Los valores causados por concepto de Tasa Retributiva y del factor regional a la Secretaría Distrital de Ambiente para 2020 por \$71.765.045.
- iv. Provisión Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios correspondiente a la liquidación oficial de la Contribución Adicional para el año 2020 por valor de \$ 13.445.062, contra la cual se han interpuesto los recursos de reposición y apelación, sin solución hasta la fecha.

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- v. Los valores causados por concepto de Tasa Retributiva y del factor regional a la Secretaría Distrital de Ambiente para 2015 por \$10.423.744.
- vi. La suma de \$1.691.363 corresponde a la discusión que actualmente se adelanta en la jurisdicción de lo contencioso administrativo por concepto del impuesto predial de las vigencias 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Los procesos en curso se concretan en tres (3) de las inicialmente seis (6) demandas interpuestas en ejercicio del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho, en las cuales se alega la supervivencia de la exención del literal d) del Artículo 28 del Decreto 352 de 2002 sobre ciertos predios de propiedad de la Empresa y la aplicación de la exclusión del impuesto consagrada en el literal f) del Artículo 19 del mismo Decreto. Dada la posibilidad que la EAAB-E.S.P., tenga que disponer de recursos económicos para cancelar el valor del impuesto en discusión se realiza el registro de la provisión correspondiente.
- vii. Adicionalmente, se encuentra la provisión por concepto de los costos generados por los contratos de Nuevos Negocios realizados juntamente con Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. (En la Guajira - Contrato No.749 de 2009 y en Boyacá – Contrato No. 002 de 2010) por valor de \$96.281, los cuales se encuentran en proceso de liquidación y cruce de cuentas con los terceros respectivos, los cuales se detallan a continuación:

<b>Factura Estimada (Provisión) Aguas de Bogotá</b>		<b>\$ 60.148</b>
Honorarios	Neg. Guajira	58.272
Garantía Bancaria	Neg. Guajira	1.876
<b>Factura Estimada (Provisión) AquaColombia S.A.S.:</b>		<b>\$ 30.283</b>
Honorarios	Neg. Guajira	30.283
<b>Factura Estimada (Provisión) Dpto. de la Guajira:</b>		<b>\$ 5.850</b>
Estampillas	Neg. Guajira	5.850
		<b>\$ 96.281</b>

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>483.305.883</b>	<b>12.642.749</b>	<b>495.948.632</b>	<b>610.245.693</b>	<b>3.879.250</b>	<b>614.124.943</b>	<b>-118.176.311</b>
Recursos recibidos en administración	402.398.053	0	402.398.053	544.853.022	0	544.853.022	-142.454.969
Depósitos recibidos en garantía	75.619.050	0	75.619.050	56.877.170	0	56.877.170	18.741.880
Avances y anticipos recibidos	4.059.947	0	4.059.947	4.884.670	0	4.884.670	-824.723
Otros pasivos diferidos	0	12.642.749	12.642.749	0	3.879.250	3.879.250	8.763.499
Ingresos recibidos por anticipado	1.228.833	0	1.228.833	3.630.831	0	3.630.831	-2.401.998

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 24.1. Desglose – Subcuentas otros

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>5.889.355</b>	<b>0</b>	<b>5.889.355</b>	<b>7.872.838</b>	<b>0</b>	<b>7.872.838</b>	<b>-1.983.483</b>
<b>Otros avances y anticipos</b>	<b>2.098</b>	<b>0</b>	<b>2.098</b>	<b>651</b>	<b>0</b>	<b>651</b>	<b>1.447</b>
Cuotas partes pensionales	0	0	0	407	0	407	-407
créditos de Vivienda	2.098	0	2.098	244	0	244	1.854
<b>Otros depósitos</b>	<b>4.658.424</b>	<b>0</b>	<b>4.658.424</b>	<b>4.241.356</b>	<b>0</b>	<b>4.241.356</b>	<b>417.068</b>
Recursos Recibidos en depósitos de Terceros	4.658.424	0	4.658.424	4.241.356	0	4.241.356	417.068
<b>Otros ingresos recibidos por anticipado</b>	<b>1.228.833</b>	<b>0</b>	<b>1.228.833</b>	<b>3.630.831</b>	<b>0</b>	<b>3.630.831</b>	<b>-2.401.998</b>
Ingresos recibidos por anticipado-vta. vehículos aseo	1.228.833	0	1.228.833	3.630.831	0	3.630.831	-2.401.998

### 24.2. Recursos recibidos en administración por convenios interadministrativos

Se detallan a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Empresa Metro de Bogotá S.A. - EMB S.A. Acuerdo Marco 037-2017 (a)	\$ 117.276.761	\$ 9.658.553
Fondo Nacional de Regalías Acuerdo 071/2011 (b)	104.073.915	20.279.307
Convenio Secretaria de Ambiente 20171240 (c)	76.953.834	368.044.986
Conv Interadministrativo EEAR Canoas -MIN VIVIENDA 03-2011	52.533.047	71.261.683
Convenio CAR PTAR Canoas 171-2007 Modif. 3	16.155.820	17.500.000
Idiger (FONDIGER) Acuerdos 007 de 2016 y 002 de 2017	9.950.338	9.950.338
Recursos convenio CAR 1599/2016 PTAR Canoas 1599-2016	5.475.268	16.494.552
Convenio Fondiger - Sendero las Mariposas 001-2016	4.221.349	6.184.079
Convenio Idiger (FONDIGER) 9-07-25100-1031-2017	3.105.233	3.155.336
Convenio de Soacha 9-07-30100-1026-2017	2.835.361	3.154.986
Convenio Secretaria de Ambiente 20171328-1771 de 2017	2.815.324	3.371.038
Convenio UEL - FDL Bosa 9-07-30100-1020-2017	2.545.738	3.235.640
Convenio Fondo de Desarrollo Local Suba 9-07-25200-00797-2014	1.699.579	1.699.579
Secretaría Distrital Hacienda Acta CONFIS No.006/2017	916.513	952.087
Convenio Secretaria de Ambiente 00030/2009	715.444	1.800.000
Convenio Secretaria de Ambiente 9-07-25500-1030-2017 / 1353-2017	495.490	556.222
Sistema General de Regalías - Conservación páramos	459.595	1.283.325
Convenio Parques Naturales Nacionales de Colombia 9-07-25300-0827-2019	144.312	144.312
Convenio Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar 9-07-30100-0570-2010	14.762	14.762
Limpieza de canales Idiger (FONDIGER) Acuerdo 001 de 2017 y 9-07-30500-0804 2019	8.170	5.731.319
Convenio IDU 09-2013	2.200	44.221
Convenio Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente DAMA 011/2005	0	305.342
Convenio Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte IDRDR 9-07-24100-0957-2017	0	31.355
	<b>\$ 402.398.053</b>	<b>\$ 544.853.022</b>

- a) Corresponde a recursos procedentes del Acuerdo Marco celebrado con la Empresa Metro de Bogotá S.A. - EMB S.A. para ejecutar obras de construcción de traslado, protección y/o reubicación de redes y/o activos de propiedad de la Empresa, que

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

resulten afectadas con ocasión de la ejecución del Proyecto denominado Primera Línea de Metro de Bogotá PLMB.

- b) Corresponde a recursos procedentes del Acuerdo del Departamento Nacional de Planeación, derivado del Acuerdo de Cooperación celebrado entre la Gobernación de Cundinamarca, Distrito Capital, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, Nación y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Canoas (fase I y II) y su Estación Elevadora dentro del Programa de Saneamiento del Río Bogotá.
- c) Corresponde a recursos procedentes del Convenio celebrado con la Secretaria de Ambiente en aplicación del Artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 106 de la Ley 1151 de 2007, a su vez modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 y Acuerdo 003 del 01/06/2016 de la Junta Directiva del FONDIGER, los recursos registrados en este convenio corresponden tanto a los recursos trasladados por el Fondiger como por la Secretaría Distrital de Hacienda.

#### 24.3. Depósitos recibidos en garantía

Dentro del total de la cuenta correspondiente a Depósitos Recibidos en Garantía, se registran los descuentos por concepto de retención de garantías que la Empresa aplica sobre los pagos efectuados según la ejecución de contratos, sobre cada cuenta de cobro presentada por el contratista a una tarifa del 5%. Al cierre anual se registraron \$70.937.49 para el 31 de diciembre de 2020 y \$52.612.686 para el 31 de diciembre de 2019.

### NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

#### 25.1. Activos Contingentes

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>445.949.687</b>	<b>491.385.895</b>	<b>-45.436.207</b>
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (1)	395.483.281	440.262.031	-44.778.749
Otros activos contingentes	50.466.406	51.123.864	-657.438

#### 25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

CONCEPTO	CORTE 2020	CANTIDAD 2020	CORTE 2019	CANTIDAD 2019	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN No. PROCESOS
	VALOR EN LIBROS		VALOR EN LIBROS			
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>445.949.687</b>	<b>387</b>	<b>491.385.895</b>	<b>372</b>	<b>-45.436.208</b>	<b>15</b>
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	395.483.281	387	440.262.030	372	-44.778.749	15

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO	CORTE 2020	CANTIDAD 2020	CORTE 2019	CANTIDAD 2019	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN No. PROCESOS
	VALOR EN LIBROS		VALOR EN LIBROS			
Civiles	1.747.455	32	1.186.885	27	560.570	5
Laborales	704.630	62	4.844.718	36	-4.140.088	26
Administrativas y Tribunales de Arbitramento	393.027.804	292	434.227.036	308	-41.199.232	-16
Conciliaciones Extrajudiciales	3.392	1	3.392	1	0	1
<b>Otros activos contingentes</b>	<b>50.466.406</b>	<b>0</b>	<b>51.123.865</b>	<b>0</b>	<b>-657.459</b>	<b>0</b>
Intereses de mora	41.558.064	0	44.385.491	0	-2.827.427	0
Otros activos contingentes	<b>8.908.342</b>	<b>0</b>	<b>6.738.374</b>	<b>0</b>	<b>2.169.968</b>	<b>0</b>
Interés por mora	163.908	0	163.908	0	0	0
Cuotas Partes Pensionales por Cobrar	8.744.434	0	6.574.466	0	2.169.968	0

El siguiente es el detalle del valor de los activos contingentes:

- (1) El activo contingente por concepto de demandas judiciales corresponde a los litigios iniciados por la Empresa en contra de terceros por daños generados a la Entidad por concepto de nulidad y restablecimiento del derecho, tribunales de arbitramento, incumplimiento en el pago de acreencias laborales, entre otros.

A continuación, se detallan las demandas más representativas iniciadas por la Empresa contra terceros:

- a) Corporación Autónoma Regional – CAR – Cuantía \$ 134.348.648 Nulidad Resolución Nos. 0656/00 y 0574/01 de la CAR. Que se declare la nulidad de las resoluciones antes mencionadas proferidas por la CAR el 19 de abril de 2000 mediante la cual resolvió de fondo un trámite administrativo sancionatorio e impuso una multa a la Empresa por el uso o aprovechamiento permanente o continuado de aguas de dominio público, de los Ríos Teusacá, Bogotá, Tunjuelito, San Cristóbal y San Francisco a partir de enero 1 de 1998 hasta el año de 1999, con destino a la prestación del servicio público domiciliario de Bogotá, sin cumplir con el requisito del otorgamiento de las concesiones que para tal efecto establece la normatividad al respecto, y la otra resolución del 11 de abril del 2001, por medio de la cual confirmo la resolución anterior. Actualmente el proceso se encuentra en el Consejo de Estado para decisión del recurso de apelación, interpuesto contra el fallo desfavorable a los intereses de la EAAB-E.S.P.
- b) Superintendencia de Industria y Comercio – Cuantía \$61.600.000

Mediante la Resolución No. 14902 del 4 de abril de 2013, proferida por el Superintendente Delegado para la Protección de la Competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio, se pretende establecer si la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, E.S.P. y la Empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. incurrieron en presuntas conductas anticompetitivas y prácticas encaminadas a limitar la competencia en el mercado del servicio público de aseo en Bogotá. Actualmente el proceso se encuentra en el Tribunal Contencioso Administrativo, para fallo de primera instancia.

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- (2) Corresponden a los intereses de mora generados por la prestación del servicio. La Empresa tiene la potestad sobre estos dependiendo de las condiciones especiales del plan de pagos al cual se acoja el deudor, así como de la clase de uso, el monto de la obligación y del estrato socioeconómico del inmueble.
- (3) Corresponden a las cuotas partes pensionales por cobrar y los intereses generados, teniendo en cuenta el fallo del Consejo de Estado en el cual determinó la imposibilidad de cobro coactivo por parte de EAAB-E.S.P. al no existir norma legal explícita, adicionalmente, la Ley 1066 de 2006 señala que el derecho de cobro de las cuotas partes pensionales prescribe a los tres (3) años siguientes al pago de la mesada pensional. Por lo anterior, la EAAB-E.S.P. inicia la conformación de título ejecutivos para los procesos ante la justicia ordinaria y así controlar la prescripción de la Ley 1066 de 2006.

#### 25.2. Pasivos Contingentes

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>3.316.192.316</b>	<b>2.873.661.314</b>	<b>442.531.002</b>
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	3.293.635.003	2.774.820.001	518.815.002
Garantías contractuales	12.940.000	89.224.000	-76.284.000
Otros pasivos contingentes	9.617.313	9.617.313	0

#### 25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

CONCEPTO	CORTE 2020	CANTIDAD (Procesos o casos)	CORTE 2019	CANTIDAD (Procesos o casos)	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN No. PROCESOS
	VALOR EN LIBROS		VALOR EN LIBROS			
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>3.316.192.316</b>	<b>481</b>	<b>2.873.661.315</b>	<b>419</b>	<b>442.531.001</b>	<b>62</b>
<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (1)</b>	<b>3.293.635.003</b>	<b>476</b>	<b>2.774.820.002</b>	<b>417</b>	<b>518.815.001</b>	<b>59</b>
Civiles	442.618	8	1.870.155	17	-1.427.537	-9
Laborales	51.412.429	252	48.984.269	203	2.428.160	49
Administrativos	645.554.707	174	674.014.174	173	-28.459.467	1
Otros litigios -mecanismos alternativos de solución de conflictos-	<b>2.596.225.249</b>	<b>42</b>	<b>2.049.951.404</b>	<b>24</b>	<b>546.273.845</b>	<b>18</b>
Litigios Tribunal Arb. - acciones de grupo y populares-	1.650.921.724	19	1.659.650.603	17	-8.728.879	2
Conciliaciones Extrajudiciales	945.303.525	23	390.300.801	7	555.002.724	16
<b>Garantías contractuales (2)</b>	<b>12.940.000</b>	<b>3</b>	<b>89.224.000</b>	<b>3</b>	<b>-76.284.000</b>	<b>0</b>
Otras garantías contractuales	12.940.000	3	89.224.000	3	-76.284.000	0
Garantías contractuales servicio de deuda	12.940.000	3	89.224.000	3	-76.284.000	0
<b>Otros pasivos contingentes (3)</b>	<b>9.617.313</b>	<b>2</b>	<b>9.617.313</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros pasivos contingentes	9.617.313	2	9.617.313	2	0	0
Otras Respons. Contingentes Multas	9.617.313	2	9.617.313	2	0	0

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle del valor de los pasivos contingentes:

- (1) Las contingencias originadas en reclamaciones o demandas por \$3.293.635.003, está compuesto por los procesos calificados con riesgo posible en \$2.175.315.515 y remoto por \$1.118.319.488 Ver Nota 23.1.

El siguiente es el detalle de los procesos judiciales calificados con riesgo posible:

Detalle	2020	2019
Acciones de Grupo (a)	\$ 1.643.044.843	\$ 1.643.110.456
Administrativos (b)	520.482.630	388.052.924
Laborales (c)	5.351.546	40.579.286
Tribunal de Arbitramento	6.380.390	1.099.861
Civiles	56.106	1.370.155
	<u>\$ 2.175.315.515</u>	<u>\$ 2.074.212.682</u>

Al 31 de diciembre de 2020 la Empresa está adelantando su defensa frente a litigios calificados por la Gerencia Jurídica como posibles, por reclamaciones que ascienden a \$2.175.315.515, por contingencias de carácter laboral, civil, administrativo, tribunales de arbitramento y acciones de grupo. La Empresa continúa adelantando las acciones legales cuyo resultado es incierto a la fecha de este informe, por consiguiente, no se han registrado provisiones diferentes a procesos calificados como probables, hasta tanto no se conozca el resultado final de los mismos.

Para la calificación de dichos procesos, los apoderados de la Oficina de Representación Judicial de la Empresa siguen los lineamientos impartidos en la Resolución No. 116 del 6 de abril de 2017 emitidos por la Contaduría General de la Nación, así como las Resoluciones 866 de 2004 y 303 de 2007 (Manual de Procedimientos para la Gestión de las Obligaciones Contingentes) que constituyen el método de valoración de las obligaciones contingentes judiciales y que esta sistematizado en el módulo correspondiente del Siproj Web, el cual es actualizado trimestralmente por los abogados.

Esta valoración parte del concepto de cada apoderado, quien cualitativamente, es decir, con su discernimiento y juicio, aplica los criterios de evaluación o calificación definidos en las citadas resoluciones para cada litigio; este proceso, así como el componente cuantitativo de la valoración, se efectúa a través del Siproj Web en el mencionado módulo.

Los procesos calificados con riesgo de posibles más representativos, que conforman el valor de \$2.175.315.515, son los siguientes:

#### *Acciones de Grupo*

Las acciones de grupo fueron ajustadas en la vigencia 2017, conforme al procedimiento establecido en el Sistema Sipro-Web, que consiste en distribuir la pretensión de acuerdo con la participación porcentual de las Entidades involucradas en la demanda.



## **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- i) Wendy Velásquez Hernández y Otros – Cuantía \$1.111.371.086 Los demandantes pretenden se declare responsables a las entidades demandadas de la inundación por sobrecarga de volúmenes de agua y/o caudales en el Sistema de Alcantarillado del canal de Cundinamarca hacia las vías, parqueaderos, zonas comunes y zonas residenciales de los Conjuntos Alameda del río y Ciudadela del Recreo de la localidad de Bosa. El proceso está en su fase inicial, consistente en la integración del grupo demandante.
- ii) Diana Carolina Ardila Ortiz y Otros – Cuantía \$393.183.893. El Grupo accionante de las localidades de Bosa y Kennedy en Bogotá, solicitan indemnización por los perjuicios causados por la inundación de sus casas entre los días 6 al 15 de diciembre de 2011, por aguas negras o servidas que se devolvieron por las calles, conjuntos, comercio y viviendas por la red de alcantarillado, por defectuoso funcionamiento de la misma. El proceso está en su fase inicial, consistente en la integración del grupo demandante.
- iii) Augusto Ramiro Bejarano Beltrán y otros – Cuantía \$75.000.000. Minusvalía patrimonial consistente inicialmente en colocar los inmuebles en una condición que no permite a sus propietarios gozar del derecho constitucional a la libre disposición de su propiedad privada con arreglo a las Leyes, dadas las sanciones ambientales que buscan impedir la realización de los vertimientos al sistema de alcantarillado dispuesto (plantas de tratamiento y vallados. Hacienda San Simón Suba). En proceso se encuentra en prima instancia; integrado el grupo se convocó a la audiencia de conciliación.
- iv) Luisa Fernanda Osma Robayo y otros. Cuantía 30.000.000. Cobro excesivo de tarifa de aseo entre septiembre de 2011 y diciembre de 2012, mientras que la EAAB ESP, lo hizo durante diciembre de 2012 y junio de 2013, por lo tanto, tendrán que devolverles a los usuarios el valor cobrado de más por el servicio. Mediante auto del 9 de noviembre del 2020, el Juzgado Cuarenta y Cuatro Administrativo Oral del Circuito de Bogotá - Sección Cuarta, requiere al Representante Legal de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y/o a quien haga sus veces, para que en el término de cinco (5) días siguientes a la ejecutoria de esta providencia, acredite ante la Secretaría de este Despacho, el envío a las direcciones electrónicas de las partes de la presente acción de grupo, de la respuesta proferida al Oficio 004/20 de 5 de marzo de 2020.
- v) Guzmán Castillo Gustavo y otros – cuantía \$15.998.400. Reparación integral de los perjuicios ocasionados por las inundaciones presentadas a partir del 6-12-2011 en la agrupación los condominios iii urbanización tierra buena supermanzana 5, ubicada en la carrera 95 a n. 34-39 sur de Bogotá. El proceso está en su fase inicial, consistente en la integración del grupo demandante.

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### *Administrativos*

- i) Acción Contractual – Corporación Autónoma Regional – CAR- En caso de condena, la cuantía a cargo de EAAB-E.S.P. será por \$69.316.327. La CAR pretende la liquidación del convenio 250, celebrado entre esta y el Distrito Capital, para el traslado de los recursos para la descontaminación del río Bogotá y que en la liquidación se declare el incumplimiento del Distrito Capital y por tanto se le condene a devolver más de \$207.980.108 y que la Propiedad de la PTAR Salitre se declare a favor de la CAR. Actualmente el proceso se encuentra en etapa probatoria en primera instancia.
- ii) Reparación directa Holcim Colombia S.A. y Holcim Premezclados - Cuantía \$60.000.000. Que se declare responsables a los demandados de los perjuicios sufridos por los demandantes con ocasión del desbordamiento del río Tunjuelito y las consecuentes inundaciones desencadenadas desde el 31 de mayo de 2002, que está impidiendo la explotación a que tienen derechos los demandantes en sus canteras. Actualmente el proceso se encuentra en etapa probatoria en primera instancia.
- iii) Reparación directa Fundación San Antonio - Cuantía \$ 46.294.000. Con esta Acción se pretende se declare solidariamente responsables al Distrito Capital y a la EAAB-E.S.P. de la ocupación permanente de los dos sectores de la mina de propiedad de la fundación, que explotaron la sociedad Carlos Madrid & Cía Ltda. y Sánchez González & Cía Ltda, respectivamente, y cuya ocupación tuvo como finalidad convertir estos sectores en parte del cauce del río Tunjuelito y construir el vertedero “La Fiscala” para impedir el avance de los procesos de socavación retrogresiva que se presentaron en el lecho del río el día 9 de junio de 2002.  
  
Que se declare responsables al Distrito y a la EAAB-E.S.P. por falla en el servicio al haber omitido construir el Embalse Cantarrana y obras complementarias que desde 1966, las firmas consultoras de las entidades distritales venían recomendando ejecutar y que de haber sido construidas se hubiera evitado la inundación de tres de los cuatro sectores de la mina de la fundación ocurrida por el desbordamiento del Río Tunjuelito entre los días 20 y 9 de junio de 2002. Actualmente el proceso se encuentra en etapa probatoria en primera instancia.
- iv) Nulidad y Restablecimiento del Derecho José Orlando Ruiz – Cuantía \$23.518.800. El señor José Orlando Ruiz guerrero solicita al despacho declarar administrativa y extracontractualmente responsable a la EAAB-E.S.P. de los perjuicios materiales y morales causados por la falla en el servicio y la ocupación de hecho con ocasión a la actividad administrativa desarrollada la cual obstaculizo el desarrollo, la gestión y el legítimo ejercicio del derecho a la propiedad, el uso y goce pleno de los bienes identificados con matrícula inmobiliaria no. 50C-1620878 y 50C-1776727 los cuales se encuentran en la zona de ronda y protección ambiental del humedal Jaboque. El proceso se encuentra en primera instancia, llamamiento en garantía.

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- v) Nulidad y Restablecimiento del Derecho Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - Cuantía \$ 18.000.000. Nulidad absoluta de la cláusula 21 compra o arrendamiento de flota y equipos por la UAESP al término del contrato interadministrativo 017 de 2012 celebrado entre la UAESP y la EAAB-ESP, por desconocer normas de carácter imperativo de orden constitucional y legal. Que se declare que la cláusula 21 del contrato interadministrativo 017 de 2012 es una promesa de contrato o negocio jurídico que no puede celebrarse considerando la naturaleza y funciones de la UAESP. Audiencia inicial del art.180 Ley 1437 de 2011.
- vi) Nulidad y Restablecimiento del Derecho CHALLENGER SAS – Cuantía \$12.400.000 contra los siguientes actos administrativos proferidos por la EAAB-ESP: Resolución 401 del 27 de mayo de 2014, por medio de la cual se ordena la expropiación por la vía administrativa. Resolución 595 del 7 de julio de 2014, por medio de la cual se resuelve el recurso de reposición de la Resolución 401 de 2014. Resolución 1009 de diciembre 22 de 2011, por medio de la cual se modifica una oferta de compra. Recurso contra auto que abre a pruebas en primera instancia.

#### *Laborales*

- i) Ordinario Laboral - Monsalve Castaño Néstor Darío – Cuantía \$40.000.000. Sintraemsdes Subdirectiva Bogotá, demandó la nulidad del acta de retoma de octubre de 2012 suscrita entre la EAAB-E.S.P. y dicha organización sindical. El acta de retoma permitió la vinculación de 1263 trabajadores oficiales a la EAAB-E.S.P., sin beneficiarse del 100% de los beneficios convencionales CCT (Colegio, Préstamo Vivienda, Salud PAS, bonificación por productividad).  
  
El valor de la pretensión formulada por la demandante en el proceso asciende a \$40.000.000 se considera remota frente al valor de la contingencia principal de la demanda. La contingencia por la nulidad del acta de retoma no tiene valor. Si posteriormente, a nivel individual, se quiere hacer valer cada derecho corresponderá a un proceso ordinario con nuevas condiciones.
- (2) Garantías otorgadas por los contratos de empréstito vigentes correspondiente al servicio de la deuda.
- (3) Otras Responsabilidades contingentes – multas y sanciones, comprende las siguientes sanciones:
  - i) Nulidad y restablecimiento 2015-00174, mediante la cual la CAR expidió la Resolución demandada por el cobro de las tasas retributivas del Municipio de Soacha, por valor de \$1.821.744. El fallo desfavorable está en recurso de apelación, presentación alegatos de conclusión 2ª instancia.
  - ii) Nulidad y restablecimiento del derecho 2018-00624, contra la Resolución No. Radicado 207 del 27 de enero de 2014, por medio de la cual se profirió liquidación a la Empresa

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

por mora e inexactitud en las autoliquidaciones y pagos en los aportes al Sistema de Protección Social, por valor de \$7.795.569. Actualmente se encuentra en termino para presentar alegatos.

#### NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

##### 26.1 Cuentas de orden deudoras

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>445.949.687</b>	<b>491.385.894</b>	<b>-45.436.207</b>
<b>DEUDORAS FISCALES</b>	<b>1.923.047.987</b>	<b>0</b>	<b>1.923.047.987</b>
<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>1.632.926.550</b>	<b>1.451.473.485</b>	<b>181.453.066</b>
Bienes y derechos retirados	27.144	27.144	0
Ejecución de proyectos de inversión	1.077.998	0	1.077.998
Responsabilidades en proceso	172.366.607	0	172.366.607
Bienes de uso público	43.830.221	43.830.221	0
Otras cuentas deudoras de control	1.415.624.581	1.407.616.120	8.008.461
<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>-4.001.924.225</b>	<b>-1.942.859.379</b>	<b>-2.059.064.846</b>
Activos contingentes por contra (cr)	-445.949.687	-491.385.894	45.436.207
Deudoras fiscales por contra (cr)	-1.923.047.987	0	-1.923.047.987
Deudoras de control por contra (cr)	-1.632.926.550	-1.451.473.485	-181.453.066

##### 26.2 Cuentas de orden acreedoras

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>3.316.192.316</b>	<b>2.873.661.314</b>	<b>442.531.002</b>
<b>ACREEDORAS FISCALES</b>	<b>1.676.668.263</b>	<b>0</b>	<b>1.676.668.263</b>
<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>959.611.655</b>	<b>957.198.588</b>	<b>2.413.067</b>
Bienes recibidos en custodia	311.143.092	311.158.896	-15.804
Cálculo actuarial de pensiones para el cumplimiento de disposiciones legales	4.303.696	4.303.696	0
Otras cuentas acreedoras de control	644.164.867	641.735.996	2.428.871
<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>-5.952.472.234</b>	<b>-3.830.859.902</b>	<b>-2.121.612.332</b>
Pasivos contingentes por contra (db)	-3.316.192.316	-2.873.661.314	-442.531.002
Acreedoras fiscales por contra (db)	-1.676.668.263	0	-1.676.668.263
Acreedoras de control por contra (db)	-959.611.655	-957.198.588	-2.413.067

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTA 27. PATRIMONIO

#### Composición

CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS</b>	<b>4.319.692.878</b>	<b>4.178.016.416</b>	<b>141.676.462</b>
Capital fiscal	2.417.132.623	2.051.301.090	365.831.533
Reservas	1.666.246.069	1.851.999.292	-185.753.223
Resultados de ejercicios anteriores	679.112.504	680.888.775	-1.776.271
Resultado del ejercicio	374.136.067	463.573.000	-89.436.933
Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor razonable con cambios en el otro resultado integral	3.820.902	2.120.011	1.700.891
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	427.730	-1.348.540	1.776.270
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados	-821.183.017	-870.517.212	49.334.195

#### 27.1. Capital Fiscal

La Empresa es una entidad industrial y comercial del estado cuyo único propietario es el Distrito Capital.

El capital de la Empresa incluye los aportes realizados por el Distrito Capital cuando se creó la Empresa. La Empresa recibe transferencias del Distrito por disposición de la Ley 1176/2007, las cuales se registran directamente en la cuenta de capital fiscal, de acuerdo con el oficio 2000EE1478 de la Secretaría de Hacienda del 24 de enero del 2000 y el Decreto 100 del 10 de abril del 2003. Así mismo, la Empresa recibe recursos de organismos oficiales para financiar obras de infraestructura.

Para el año 2020 se incrementó el capital fiscal en \$365.831.533 según la capitalización asignada en el CONFIS No 07 del año 2020.

#### 27.2. Reservas (Excluye los Componentes del otro Resultado Integral)

##### Reservas Ocasionales

Registra los valores apropiados de los excedentes financieros, ordenadas por la Junta Directiva, de conformidad con las disposiciones legales, para fines específicos y justificados.

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Otras Reservas

#### Reserva Ocasional Art. 130 de ET

La Ley 1819 de 2016 deroga el artículo 130 del estatuto tributario; sin embargo, para el cierre de 2020 la Empresa mantiene saldo en esta cuenta correspondiente al exceso de la depreciación fiscal deducible del impuesto de renta (reserva del 70% por el exceso de la depreciación fiscal sobre la contable), hasta que se culmine con el tratamiento tributario especial y obtener una racionalización en el pago del impuesto de renta y complementarios.

#### 27.3. Resultado acumulado

	2020	2019
Resultados de ejercicios anteriores	\$ 679.112.504	\$ 680.888.775
Resultado del ejercicio	308.066.673	463.573.000
	<b>\$ 987.179.177</b>	<b>\$ 1.144.461.775</b>

#### 27.4. Otro resultado integral – ORI

El detalle de cada componente del “otro resultado integral” del estado de situación financiera es el siguiente:

	2020	2019
Pérdida por planes de beneficios empleados (i)	\$ (821.183.017)	\$ (870.517.212)
Ganancia en inversiones de administración de liquidez a valor razonable con cambios en el Otro Resultado Integral (ii)	3.820.902	2.120.011
Ganancia (pérdida) por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas (iii)	427.730	(1.348.540)
	<b>\$ (816.934.385)</b>	<b>\$ (869.745.741)</b>

El detalle del efecto impositivo correspondiente a cada componente del “otro resultado integral” del estado de resultado integral es el siguiente:

	31 de diciembre de 2020		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Ganancias actuariales por planes de beneficios empleados (i)	\$ 45.267.864	\$ 4.066.331	\$ 49.334.195
Ganancia por cambios en el valor razonable de las inversiones (ii)	1.645.884	55.007	1.700.891
Pérdida por la aplicación del método de participación en controladas (iii)	1.776.270	0	1.776.270
	<b>\$ 48.690.018</b>	<b>\$ 4.121.338</b>	<b>\$ 52.811.356</b>

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	31 de diciembre de 2019		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Ganancias actuariales por planes de beneficios empleados (i)	\$ 15.115.226	\$ 3.514.062	\$ 18.629.288
Ganancia bonos pensionales (i)	(2.646.349)	34.769	(2.611.580)
Ganancia por cambios en el valor razonable de las inversiones (ii)	623.680	(62.368)	561.312
Pérdida por la aplicación del método de participación en controladas (iii)	0	0	0
	<b>\$ 13.092.557</b>	<b>\$ 3.486.463</b>	<b>\$ 16.579.020</b>

- (i) Componente: Planes de Beneficios a Empleados Posempleo y Bonos Pensionales. Este componente representa el valor acumulado de las variaciones, tanto positivas como negativas, de las obligaciones por beneficios posempleo y bonos pensionales, que se originan en las ganancias y pérdidas actuariales. También incluye el rendimiento de los activos destinados a atender las referidas obligaciones y los impuestos diferidos relacionados con partidas presentadas en este componente.
- (ii) Componente: Inversiones de Administración de Liquidez a Valor Razonable a Través de Patrimonio. Este componente representa el valor acumulado de las variaciones, tanto positivas como negativas, del valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio y de deuda que no se tienen con la intención exclusiva de vender y tampoco otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto. Adicionalmente se reconocen los impuestos diferidos relacionados con partidas presentadas en este componente.
- (iii) Componente: Inversiones en Controladas con Aplicación del Método de Participación Patrimonial. Este componente representa el valor correspondiente a la variación patrimonial de las controladas que se originan en partidas patrimoniales diferentes de los resultados, las variaciones de capital o las reclasificaciones de partidas patrimoniales. Adicionalmente se reconocen los impuestos diferidos relacionados con partidas presentadas en este componente.

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

Los ingresos de la Empresa se componen así:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>2.020.519.248</b>	<b>2.037.960.876</b>	<b>-17.441.628</b>
Venta de servicios	1.911.979.546	1.925.216.174	-13.236.628
Transferencias y subvenciones	0	193.920	-193.920
Otros ingresos	108.539.702	112.550.782	-4.011.080

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>193.920</b>	<b>-193.920</b>
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>0</b>	<b>193.920</b>	<b>-193.920</b>
Subvenciones	0	193.920	-193.920

En el año 2020 no se presentó ingresos de transacciones sin contraprestación y en el año 2019 la Empresa adquirió cinco (5) vehículos por Subvención en virtud de la liquidación del Contrato de Concesión No. No.1-12-8000-0356-97, celebrado entre la EAAB E.S.P. y la Concesionaria Tibitoc, por \$193.920.

#### 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

Los ingresos de actividades ordinarias están directamente relacionados con la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>2.020.519.248</b>	<b>2.037.766.956</b>	<b>-17.247.708</b>
<b>Venta de servicios</b>	<b>1.911.979.546</b>	<b>1.925.216.174</b>	<b>-13.236.628</b>
Servicio de acueducto (1)	1.016.855.203	1.024.475.654	-7.620.451
Servicio de alcantarillado (1)	890.338.903	894.988.077	-4.649.174
Otros servicios	4.785.440	5.752.443	-967.003
<b>Otros ingresos</b>	<b>108.539.702</b>	<b>112.550.782</b>	<b>-4.011.080</b>
Ingresos diversos (3)	57.755.719	48.364.679	9.391.040
Financieros (2)	46.094.458	55.873.479	-9.779.021
Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	4.344.193	4.261.472	82.721
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	115.927	4.050.184	-3.934.257
Ajuste por diferencia en cambio	229.405	968	228.437

(1) Los ingresos de servicio de acueducto y alcantarillado están conformados por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>Venta de servicios</b>	<b>1.907.194.106</b>	<b>1.919.463.731</b>	<b>-12.269.625</b>
Consumo (acueducto y alcantarillado)	1.479.347.702	1.537.679.186	-58.331.484
Cargo fijo	259.709.743	249.211.733	10.498.010
Subsidios y aportes	116.024.775	73.290.109	42.734.666



## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Agua en bloque y carrotanque	30.288.648	27.952.588	2.336.060
Conexión y reconexión	18.875.909	29.751.144	-10.875.235
Constructores y urbanizadores	2.921.491	1.533.170	1.388.321
Verificación metrológica de medidores	25.838	45.801	-19.963

La Empresa presta el servicio de acueducto y alcantarillado en el Distrito Capital y algunos municipios aledaños. Los ingresos obtenidos por la Empresa en desarrollo de su función como prestador del servicio público de acueducto y alcantarillado comprenden diferentes ítems entre los que se encuentran los facturados a los usuarios por consumo y cargo fijo. En relación con los subsidios y aportes, se indica que los subsidios son otorgados a los estratos Nos. 1, 2 y 3 y como aportantes actúan los estratos Nos. 5 y 6 comercial e industrial.

La Empresa realiza facturación bimestral a todos sus usuarios a quien les presta el servicio de acueducto y alcantarillado, la misma se da por ciclos de facturación, en este sentido, al cierre de cada mes algunos ciclos no se les ha tomado la lectura real (consumo), por lo que se efectúa un estimado el cual corresponde al promedio de los cuatro meses previos a los dos anteriores a los cuales el ciclo se liquida, este se ve afectado por el número de días y de cargos fijos a estimar.

Así mismo, dentro de los ingresos de actividades ordinarias encontramos las conexiones y reconexiones las cuales están directamente relacionadas con el servicio, al igual que la prestación del servicio de venta de agua en bloque que la Empresa ofrece a los Municipios de: Tocancipá, Sopó, Cajicá, Funza, Madrid, Mosquera, Chía, la Calera, Soacha y la Ciudad de Bogotá.

Al cierre del ejercicio 2020 se reconoce la liquidación de los incrementos tarifarios suspendidos temporalmente desde marzo de 2020 por valor de \$44.368.000, de conformidad con el Acuerdo de Junta Directiva No. 062 del 17 diciembre de 2020, a través del cual se aprueba y adoptan las medidas para la aplicación de lo dispuesto en la Resolución CRA No. 936 del 30 de noviembre de 2020.

(2) El siguiente es el detalle de ingresos financieros:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>Financieros</b>	<b>46.094.458</b>	<b>55.873.479</b>	<b>-9.779.021</b>
Ganancia por medición inicial de inversiones de administración de liquidez valor razonable con cambios en el patrimonio.	18.815.146	0	18.815.146
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	11.802.051	16.564.841	-4.762.790

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Intereses de mora	6.521.224	3.287.983	3.233.241
Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	4.550.671	4.616.562	-65.891
Rendimiento de cuentas por cobrar al costo	3.525.596	3.050.305	475.291
Ganancia por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor razonable con cambios en resultado	440.827	28.004.855	-27.564.028
Intereses, dividendos y participaciones de inversiones de administración de liquidez al costo	198.998	174.124	24.874
Intereses, dividendos y participaciones de inversiones de administración de liquidez a valor razonable con cambios en patrimonio	187.558	174.161	13.397
Ganancia por medición inicial de inversiones de administración de liquidez valor razonable con cambios en el resultado.	38.711	0	38.711
Otros ingresos financieros	13.676	648	13.028

(3) El siguiente es el detalle de otros ingresos ordinarios:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>Ingresos diversos</b>	<b>57.755.719</b>	<b>48.364.679</b>	<b>9.391.040</b>
Recuperaciones (a)	22.744.345	25.017.538	-2.273.193
Variación de beneficios a los empleados a largo plazo y de beneficios por terminación de vínculo laboral o contractual (b)	15.828.571	0	15.828.571
Comisiones	6.953.104	9.391.820	-2.438.716
Otros ingresos diversos	5.095.309	5.237.595	-142.286
Ganancia por derechos en fideicomiso	4.305.933	5.773.859	-1.467.926
Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros	1.557.409	0	1.557.409
Arrendamiento operativo	874.167	794.897	79.270
Indemnizaciones	320.744	811.543	-490.799
Aprovechamientos	62.605	1.310.994	-1.248.389
Fotocopias	10.937	23.994	-13.057
Publicaciones	2.595	2.439	156

a) En 2020, corresponde a la recuperación de provisión por impuesto predial, sanciones e intereses de los procesos vigentes ante la Administración Distrital de Impuestos de los años 2011 a 2016 \$13.311.534, contingente judicial \$3.136.495, estimados gastos y costos diversos \$2.514.960, gastos de cobranzas, procesales y recuperación de cartera relacionados con la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado por \$2.782.377 y otras recuperaciones por \$998.979.

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En 2019, corresponde a la recuperación de provisión controversias Concesionaria Tibitoc ante amigables componedores \$14.400.224, contingente judicial \$4.752.044, estimados gastos y costos diversos \$1.926.721, gastos de cobranzas, procesales y recuperación de cartera relacionados con la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado por \$3.187.895 y otras recuperaciones por \$750.654.

- b) Corresponde a la actualización del pasivo a largo plazo de los beneficios a los empleados de acuerdo con el cálculo actuarial realizado.

### NOTA 29. GASTOS

#### Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTOS</b>	<b>613.655.108</b>	<b>768.895.475</b>	<b>-155.240.367</b>
Otros gastos	370.520.818	526.448.480	-155.927.662
De administración y operación	190.472.544	192.835.116	-2.362.572
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	49.194.527	46.727.121	2.467.406
Transferencias y subvenciones	3.467.219	2.884.758	582.461

#### 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>190.472.544</b>	<b>192.835.116</b>	<b>-2.362.572</b>
<b>De Administración y Operación</b>	<b>190.472.544</b>	<b>192.835.116</b>	<b>-2.362.572</b>
Beneficios a los empleados	78.604.175	84.315.822	-5.711.648
Generales	58.238.126	65.104.260	-6.866.134
Impuestos, contribuciones y tasas	53.630.243	43.415.034	10.215.210

#### 29.1.1. Gastos por beneficios a empleados

Los gastos por beneficios a empleados comprenden:

	2020	2019
Sueldos y salarios	\$ 31.991.080	\$ 29.346.668
Variaciones de beneficios a los empleados a largo plazo	0	9.523.498
Contribuciones efectivas	9.306.267	8.044.880
Cesantías	6.359.186	5.860.974

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Contribuciones imputadas	3.801.550	3.784.119
Prima de navidad	4.206.967	4.003.164
Prima de vacaciones	4.151.425	4.070.843
Prima de servicios	3.901.457	3.562.373
Gastos deportivos y de recreación	2.568.515	3.349.249
Otros gastos de personal diversos	2.631.175	2.511.220
Beneficios por préstamos a empleados a tasa de interés inferior a la de mercado	2.030.358	2.509.689
Vacaciones	2.177.288	2.109.467
Otras primas	2.069.856	1.883.550
Capacitación, bienestar social y estímulos	1.671.831	1.970.673
Aportes sobre la nómina	1.289.559	1.183.639
Intereses a las cesantías	341.344	336.687
Dotación y suministro a trabajadores	94.032	114.042
Viáticos	9.338	85.352
Gastos de viaje	2.947	65.735
	<b>\$ 78.604.175</b>	<b>\$ 84.315.822</b>

#### 29.1.2. Gastos generales

Los gastos generales comprenden:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Honorarios	\$ 23.668.887	\$ 27.296.336
Mantenimiento	10.711.945	8.976.028
Seguros generales	6.150.148	3.929.509
Arrendamiento operativo (ver nota 17)	4.715.925	5.128.881
Vigilancia y seguridad	3.167.110	3.136.813
Comunicaciones y transporte	2.775.554	3.778.347
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	2.427.656	2.576.735
Servicios públicos	1.611.289	1.976.971
Materiales y suministros	755.802	814.928
Otros gastos generales	588.032	1.018.244
Servicios	482.814	3.280.159
Seguridad industrial	476.649	706.051
Comisiones	331.361	327.803
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	224.025	93.966
Combustibles y lubricantes	93.651	149.047
Gastos legales	57.278	62.986
Obras y mejoras en propiedad ajena	0	1.785.729
Auditorías y evaluación	0	48.270
Organización de eventos	0	15.887
Costas procesales	0	1.439
Reparaciones	0	131
	<b>\$ 58.238.126</b>	<b>\$ 65.104.260</b>

#### 29.1.3. Impuestos, tasas y contribuciones

Los impuestos, tasas y contribuciones comprenden:

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	2020	2019
Contribución CRA y SSPD	\$ 19.948.899	\$ 7.691.291
Impuesto de industria y comercio	18.416.958	18.753.260
Gravamen a movimientos financieros	8.360.807	8.709.762
Impuestos descontable - prorrateo IVA	5.706.252	6.641.973
Impuesto predial - Administrativo	740.613	937.669
Intereses de mora	404.356	657.337
Tasas	45.745	23.742
Estampillas	6.533	0
Impuesto sobre vehículos	80	0
	<b>\$ 53.630.243</b>	<b>\$ 43.415.034</b>

### 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>49.194.527</b>	<b>46.727.121</b>	<b>2.467.406</b>
<b>DETERIORO</b>	<b>23.581.353</b>	<b>34.316.548</b>	<b>-10.735.195</b>
De cuentas por cobrar	23.291.571	29.907.046	-6.615.475
De inversiones	115.926	4.050.184	-3.934.257
De inventarios	161.049	359.318	-198.269
De préstamos por cobrar	12.806	0	12.806
<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>1.577.503</b>	<b>1.721.542</b>	<b>-144.039</b>
De propiedades, planta y equipo	1.577.503	1.721.542	-144.039
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>2.423.439</b>	<b>2.288.717</b>	<b>134.722</b>
De activos intangibles	2.423.439	2.288.717	134.722
<b>PROVISIÓN</b>	<b>21.612.232</b>	<b>8.400.314</b>	<b>13.211.918</b>
De litigios y demandas	21.612.232	8.400.314	13.211.918

#### 29.2.1 Deterioro – Activos financieros y no financieros

CONCEPTO	DETERIORO 2020		
	ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
<b>DETERIORO</b>	<b>23.420.304</b>	<b>161.049</b>	<b>23.581.353</b>
<b>De inversiones</b>	<b>115.927</b>	<b>0</b>	<b>115.927</b>
En controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	115.927	0	115.927
<b>De cuentas por cobrar</b>	<b>23.291.571</b>	<b>0</b>	<b>23.291.571</b>
Servicio de acueducto	10.674.819	0	10.674.819
Servicio de alcantarillado	11.047.521	0	11.047.521
Servicio de aseo	978.030	0	978.030

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO	DETERIORO 2020		
	ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
Otras cuentas por cobrar	591.201	0	591.201
<b>De préstamos por cobrar</b>	<b>12.806</b>	<b>0</b>	<b>12.806</b>
Préstamos concedidos	12.806	0	12.806
<b>De inventarios</b>	<b>0</b>	<b>161.049</b>	<b>161.049</b>
Mercancías en existencia	0	161.049	161.049
Materiales y suministros	0	0	0

### 29.3. Transferencias y subvenciones

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>3.467.219</b>	<b>2.884.758</b>	<b>582.461</b>
<b>SUBVENCIONES</b>	<b>3.467.219</b>	<b>2.884.758</b>	<b>582.461</b>
Subvención por recursos transferidos a las empresas públicas	487.264	0	487.264
Otras subvenciones (1)	2.979.955	2.884.758	95.197

(1) Estos recursos corresponden a transferencias que anualmente se trasladan a Distrito Capital para actividades relacionadas con la descontaminación del Río Bogotá.

### 29.7. Otros gastos

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>370.520.818</b>	<b>330.639.359</b>	<b>39.881.459</b>
<b>FINANCIEROS</b>	<b>268.133.322</b>	<b>286.852.232</b>	<b>-18.718.910</b>
Interés por beneficios a los empleados (a)	263.893.612	276.241.158	-12.347.546
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo	4.120.809	10.024.201	-5.903.392
Otros gastos financieros	-	585.100	-585.100
Pérdida por medición inicial de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)	8.750	0	8.750
Pérdida por baja en cuentas de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)	79.430	0	79.430
Pérdida por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	30.721	1.773	28.948
<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>102.240.548</b>	<b>42.666.783</b>	<b>59.573.765</b>
Otros gastos diversos (b)	98.763.818	10.252.681	88.511.137
Desembolso intangibles durante la fase de investigación	1.685.163	1.360.886	324.277
Multas y sanciones (c)	823.423	30.025.611	-29.202.188

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Sentencias	473.053	160.317	312.736
Pérdidas en siniestros	381.201	114.054	267.147
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	113.890	747.802	-633.912
Pérdida por derechos en fideicomiso	0	5.432	-5.432
<b>COMISIONES</b>	<b>146.948</b>	<b>925.715</b>	<b>-778.767</b>
Comisiones sobre recursos entregados en administración	0	766.170	-766.170
Comisiones servicios financieros	146.948	159.545	-12.597
<b>DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>0</b>	<b>194.629</b>	<b>-194.629</b>
Servicio de acueducto	0	165.497	-165.497
Servicio de alcantarillado	0	21.534	-21.534
Otros servicios	0	7.598	-7.598

- a) El interés neto por beneficios a los empleados corresponde al componente financiero generado por la actualización de los pasivos posempleo y de largo plazo determinado en el cálculo actuarial, el cual se detalla a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Pensiones (nota 22.4.1)	\$ 194.252.712	\$ 203.942.072
Salud (nota 22.4.1)	52.173.139	54.140.925
Bonos (nota 24.5)	10.258.271	11.196.492
Cesantías (nota 22.2.1)	4.902.216	4.802.976
Quinquenio (nota 22.2.1)	2.307.274	2.158.694
	<u>\$ 263.893.612</u>	<u>\$ 276.241.159</u>

- b) Los otros gastos diversos comprenden:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Tasa retributiva no operacional (i)	\$ 83.166.669	\$ 4.811.175
Impuestos, contribuciones y tasas no operacionales	14.182.275	4.199.105
Otros gastos diversos	1.414.873	1.242.401
	<u>\$ 98.763.817</u>	<u>\$ 10.252.681</u>

(i) Reajuste en las provisiones de factor regional para los años 2015 y 2019, debido a que la autoridad ambiental mediante Resolución 01979 de 2020 dio a conocer los resultados de la evaluación del PSMV 2019, y estableció un análisis de cargas contaminantes que como resultado causa un incremento en el valor del factor regional aumentando la estimación del valor a pagar por este concepto, en los tramos donde presuntamente se presentaron incumplimientos en metas de carga o de obras, aumentando el factor a valores que llegan hasta el 5,5. Contra la resolución existe recurso de reposición en estado por resolver.

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- c) Dentro del total de la cuenta Multas y Sanciones al cierre del año 2020 incluye el pago de sanción sobre el impuesto predial Bogotá de predios operativos por emplazamiento y el pago de sanción multa interpuesta por el ANLA por infracciones ambientales. Al cierre del año 2019 incluye el pago por fallo proferido por el Concejo de Estado de Tutela a favor de Corpoguavio por valor de \$27.156.248 dentro del proceso por captación de fuentes hídricas.

### NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

#### Composición

CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>880.869.395</b>	<b>824.694.271</b>	<b>56.175.124</b>
<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>880.869.395</b>	<b>824.694.271</b>	<b>56.175.124</b>
Servicios públicos	880.869.395	824.451.569	56.417.826
Otros servicios	0	242.702	-242.702

#### 30.2. Costo de ventas de servicios

CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>880.869.395</b>	<b>824.694.271</b>	<b>56.175.124</b>
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>880.869.395</b>	<b>824.451.569</b>	<b>56.417.826</b>
Acueducto	488.274.654	466.726.707	21.547.947
Alcantarillado	392.594.741	357.256.176	35.338.565
Aseo	0	468.686	-468.686
<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>0</b>	<b>242.702</b>	<b>-242.702</b>
Otros servicios	0	242.702	-242.702

### NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

#### Generalidades

#### 35.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS</b>	<b>712.184.558</b>	<b>645.972.193</b>	<b>66.212.365</b>
<b>CORRIENTES</b>	<b>132.530.439</b>	<b>144.330.062</b>	<b>-11.799.623</b>
Retención en la fuente	82.529.057	84.162.303	-1.633.246
Anticipo de impuesto sobre la renta	38.588.513	13.256.831	25.331.682



## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Descuento de IVA en el impuesto sobre la renta	1.309.934	0	1.309.934
Anticipo de impuesto de industria y comercio	1.112.878	1.084.906	27.972
Otros anticipos, retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	8.990.057	45.826.022	-36.835.965
<b>DIFERIDOS</b>	<b>579.654.119</b>	<b>501.642.131</b>	<b>78.011.989</b>
Beneficios a empleados	494.237.557	478.032.229	16.205.328
Cuentas por cobrar	12.824.380	9.719.805	3.104.575
Activos intangibles	6.399.906	8.329.591	-1.929.685
Otros pasivos	122.883	3.513.000	-3.390.117
Cuentas por pagar	66.069.393	2.047.506	64.021.887

### 35.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS</b>	<b>725.240.523</b>	<b>689.642.221</b>	<b>35.598.302</b>
<b>CORRIENTES</b>	<b>229.909.572</b>	<b>208.458.301</b>	<b>21.451.271</b>
Impuesto sobre la renta y complementarios	220.592.355	201.285.933	19.306.422
Impuesto de industria y comercio	4.207.091	4.095.011	112.080
Tasas	5.034.185	2.723.830	2.310.355
Contribuciones	75.941	352.455	-276.514
Gravamen a los movimientos financieros	0	1.072	-1.072
<b>DIFERIDOS</b>	<b>495.330.951</b>	<b>481.183.920</b>	<b>14.147.031</b>
Propiedades, planta y equipo	495.201.289	480.987.276	14.214.013
Inversiones e instrumentos derivados	129.662	196.644	-66.982

### 35.3. Ingresos por impuestos diferidos

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>TOTAL INGRESOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO</b>	<b>78.175.021</b>	<b>19.201.870</b>	<b>58.973.151</b>
Inversiones e instrumentos derivados	11.974	0	11.974
Cuentas por cobrar	3.104.575	0	3.104.575
Beneficios a empleados	8.989.079	18.691.682	-9.702.603
Otros pasivos	66.069.393	510.188	65.559.205

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### 35.4. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido

CONCEPTO	COMPARATIVO CIERRES DE VIGENCIA		
	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>TOTAL GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO</b>	<b>230.033.700</b>	<b>195.809.121</b>	<b>34.224.579</b>
<b>CORRIENTE</b>	<b>211.602.297</b>	<b>156.799.132</b>	<b>54.803.165</b>
Impuesto sobre la renta y complementarios	211.602.297	156.799.132	54.803.165
<b>DIFERIDO</b>	<b>18.431.403</b>	<b>39.009.989</b>	<b>-20.578.586</b>
Propiedades, planta y equipo	14.214.013	23.001.771	-8.787.758
Cuentas por cobrar	0	11.614.693	-11.614.693
Activos intangibles	1.929.684	4.252.325	-2.322.642
Cuentas por pagar	2.047.506	129.226	1.918.280
Otros pasivos	240.200	0	240.200
Inversiones e instrumentos derivados	0	11.974	-11.974

#### Impuesto Diferido Neto:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Activo diferido	579.654.119	501.642.131	78.011.988
Pasivo diferido	495.330.950	481.183.920	14.147.030
<b>Total Activo por impuesto diferido Neto</b>	<b>84.323.169</b>	<b>20.458.211</b>	<b>63.864.958</b>
Ingreso impuesto diferido	-78.175.021	-19.201.870	-58.973.151
Gasto impuesto diferido	18.431.402	39.009.989	-20.578.587
<b>Total Impuesto a las ganancias diferido</b>	<b>-59.743.619</b>	<b>19.808.119</b>	<b>-79.551.738</b>

#### 35.6. Impuesto a la Riqueza

La Ley 1943 de 2018, Ley de Financiamiento y posteriormente la Ley 2010 de 2019, Ley de Crecimiento, modificó el artículo 292-2 refiriéndose nuevamente al impuesto al patrimonio, señalando como sujetos pasivos las personas naturales, sucesiones ilíquidas y sociedades o entidades extranjeras no declarantes. En consecuencia, la EAAB-E.S.P. no se encuentra dentro de los presupuestos de sujeción del impuesto, por lo que este tributo no reviste ningún impacto para la entidad.

#### 35.7. Reforma tributaria

A través de la sentencia C-481 de 2019 la Corte Constitucional declaró la inexecutable de la Ley 1943 de 2018, medida que aplicaría a partir del 1o de enero de 2020 dando un plazo para tramitar, promulgar y publicar una nueva Ley que ratifique, modifique, derogue o subrogue los contenidos de la Ley 1943 de 2018. Como consecuencia de lo anterior, el Gobierno Nacional tramitó ante el Congreso una nueva Ley con la que mitigó el efecto que podía generar el fallo referido.

## **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La nueva Ley 2101 de 2019, llamada Ley de crecimiento, incorporó en el ordenamiento tributario un porcentaje muy importante de las disposiciones de la Ley 1943 de 2018, de tal forma que en lo que respecta a la EAAB, no se generaron impactos como consecuencia de la nueva norma, respecto de los ya incluidos en la anterior reforma.

En todo caso, algunos temas que se incorporaron sin modificación, en la Ley de Crecimiento y que merecen mencionarse por su impacto en la determinación del impuesto sobre la renta de la EAAB son: la disminución progresiva de la tarifa del impuesto al 32% para 2020, 31% el 2021 y 30% para 2022 y siguientes, el descuento tributario del 50% del impuesto de industria y comercio pagado, descuento tributario del IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, incluyendo el asociado a los servicios necesarios para ponerlos en condiciones de utilización.

Adicionalmente a los efectos indicados en el numeral 3.18, otros aspectos a considerar son los relacionados con la firmeza de las declaraciones tributarias las cuales quedaron de manera general en 3 años, salvo para 2020 y 2021, vigencias en las que aplica el beneficio de auditoría en cuyos casos la firmeza depende del incremento del impuesto respecto de la vigencia anterior, siendo de 6 meses si el incremento es del 30% o 12 meses si el incremento es de 20%. Así mismo, el término con el que cuenta el contribuyente para realizar correcciones voluntarias a sus declaraciones es de 3 años, excepto para disminuir el valor a pagar o aumentar el saldo a favor en cuyo caso la oportunidad es de un año contado a partir de la fecha de vencimiento del término declarar.

#### **35.8. Información complementaria**

##### **35.8.1. Impuesto sobre la Renta y Complementarios**

En la determinación del impuesto sobre la renta para la vigencia 2020 se aplicó la tarifa del 32% establecida por la Ley 2101 de 2019, Ley de Crecimiento, en tanto que para el 2019 se aplicó la tarifa del 33%. La EAAB calcula el impuesto sobre la renta sobre la base de la renta líquida, toda vez que de conformidad con el Artículo 191 del Estatuto Tributario, las empresas de servicios públicos domiciliarios no se encuentran sujetas a renta presuntiva.

Las declaraciones de renta de los años gravables 2017, 2018 y 2019 se encuentran abiertas para revisión de las autoridades tributarias, teniendo en cuenta que el término de firmeza para estos períodos es de 3 años.

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los componentes del gasto por impuesto de renta son:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Impuesto sobre la renta corriente</b>		
Gasto por el impuesto sobre la renta corriente	\$ 211.602.297	\$ 156.799.132
	\$ 211.602.297	\$ 156.799.132
<b>Impuesto diferido</b>		
Gasto (Ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	\$ (59.743.619)	\$ 19.808.119
Efecto del impuesto diferido en el patrimonio	\$ (4.121.338)	\$ -3.486.462
	\$ (63.864.957)	\$ 16.321.657
Impuesto sobre la renta	\$ 151.858.678	\$ 176.607.251

### 35.8.2. Conciliación Utilidad Contable vs Utilidad Fiscal

A continuación, se presenta un resumen de las principales partidas que conforman la conciliación de las bases de liquidación de la provisión del impuesto de renta y complementarios frente a la utilidad generada por las normas de contabilidad expedidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), teniendo en cuenta que tanto para 2020 como 2019 se parte de la información bajo el nuevo marco de la contabilidad NIIF:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Utilidad al 31 de diciembre	\$ 374.136.067	\$ 463.573.000
Gasto por impuesto de renta corriente	211.602.297	156.799.132
Ingreso por impuesto de renta diferido (neto)	-59.743.619	19.808.119
(a) Utilidad contable antes de impuestos	\$ 525.994.745	\$ 640.180.251
Menos:		
Cálculo actuarial fiscal	\$ 206.742.099	\$ 220.451.521
Depreciación de costos por reducción de saldos	66.982.166	118.627.962
Rentas Exentas	95.065.711	72.903.928
Deducción gastos salud e indemnización	50.822.898	49.966.416
Valorización portafolio a precio de mercados - NIIF	18.815.146	27.661.551
Recuperación de provisión de litigios y otros gastos	17.429.574	21.223.554
Ingresos NIIF = no gravados en renta	7.167.032	6.559.874
Ajuste ingresos = no gravados en renta	0	5.339.508
Deducción empleados con discapacidad	0	2.869.558
Ingresos por recuperación provisión de cartera NIIF = no gravados	0	1.221.892
Ingresos no constitutivos de renta	0	430.035
(b) Total partidas que disminuyen la renta líquida gravable	\$ 463.024.626	\$ 527.255.799

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Más:		
Cálculo actuarial amortización NIIF	263.893.612	276.241.158
Ingresos patrimonio autónomo	95.529.626	73.670.098
Provisión tasa retributiva	158.263.981	0
Gastos no deducibles- multas	16.302.133	44.038.462
Valorización portafolio lineal	18.750.279	27.513.173
Provisión de cartera contable	15.793.097	25.095.732
Impuestos no deducibles (Riqueza, GF, valorización, ICA)	18.352.841	22.952.365
Provisión Contribución SSPD	13.445.062	0
Costos y gastos no deducibles	4.438.126	21.108.009
Provisión de litigios y demandas	21.612.232	6.413.923
(c)Total partidas que aumentan la renta líquida gravable	<u>\$ 626.380.989</u>	<u>\$ 497.032.920</u>
Total utilidad fiscal (a-b+c)	<u><b>\$ 689.351.108</b></u>	<u><b>\$ 609.957.372</b></u>
Tasa nominal de impuesto de renta	32%	33%
Impuesto de renta	220.592.355	201.285.933
(-) Descuentos tributarios Art 255 ET Medio ambiente.	0	37.163.375
(-) Descuentos tributarios Art 115 ET ICA pagado.	8.990.058	7.323.426
Impuesto neto de renta	<u><b>\$211.602.297</b></u>	<u><b>\$ 156.799.132</b></u>
Tasa efectiva	39,98%	24,49%
Total impuesto corriente	211.602.297	156.799.132
Tasa efectiva	39,98%	24,49%
Total impuesto diferido	(59.743.619)	19.808.119
Tasa efectiva	1,20%	3,09%
Total impuesto corriente y diferido	<u><b>\$ 151.858.678</b></u>	<u><b>\$ 176.607.251</b></u>

Para el 2020, el impuesto diferido se calculó con las tarifas aplicables para impuesto de renta previstas en la Ley 2010 de diciembre de 2019, así: 2021: 31% y; 2022 en adelante el 30%.

Para el 2019, el impuesto diferido se calculó con las tarifas aplicables para impuesto de renta previstas en la Ley 2010 de diciembre de 2019, así: 2020: 32%; 2021: 31% y; 2022 en adelante el 30%.

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

<b>Impuesto Diferido</b>	<b>Saldo Inicial diciembre 2019</b>	<b>Cambios Netos Incluidos en el Resultado</b>	<b>Cambios Incluidos en el ORI</b>	<b>Saldo Final Diciembre 2020</b>
Cuentas por cobrar	\$ 9.719.805	\$ 3.104.575	\$ 0	\$ 12.824.380
Activos intangibles	8.329.591	(1.929.685)	0	6.399.906
Cuentas por pagar	2.047.505	64.021.888	0	66.069.393
Beneficios a empleados	478.032.230	12.138.996	4.066.331	494.237.557
Otros pasivos	3.513.001	-3.390.118	0	122.883
<b>Impuesto diferido activo</b>	<b>\$ 501.642.132</b>	<b>\$ 73.945.656</b>	<b>\$ 4.066.331</b>	<b>\$ 579.654.119</b>
Inversiones	\$ (196.644)	\$ 11.975	\$ 55.007	\$ (129.662)
Propiedades, planta y equipo	(480.987.277)	(14.214.012)	0	(495.201.289)
Impuesto diferido pasivo	(481.183.921)	(14.202.037)	55.007	(495.330.951)
<b>Total impuesto diferido activo, neto</b>	<b>\$ 20.458.211</b>	<b>\$ 59.743.619</b>	<b>\$ 4.121.338</b>	<b>\$ 84.323.169</b>

<b>Impuesto Diferido</b>	<b>Saldo Inicial diciembre 2018</b>	<b>Cambios Netos Incluidos en el Resultado</b>	<b>Cambios Incluidos en el ORI</b>	<b>Saldo Final Diciembre 2019</b>
Cuentas por cobrar	\$ 21.334.498	\$ (11.614.693)	\$ -	\$ 9.719.805
Activos intangibles	12.581.916	(4.252.325)	-	8.329.591
Cuentas por pagar	2.176.731	(129.226)	-	2.047.505
Beneficios a empleados	455.826.486	18.691.682	3.514.062	478.032.230
Otros pasivos	2.968.044	510.188	34.769	3.513.001
<b>Impuesto diferido activo</b>	<b>\$ 494.887.675</b>	<b>\$ 3.205.626</b>	<b>\$ 3.548.831</b>	<b>\$ 501.642.132</b>
Inversiones	\$ (122.302)	\$ (11.974)	\$ (62.368)	\$ (196.644)
Propiedades, planta y equipo	(457.985.506)	(23.001.771)	-	(480.987.277)
Impuesto diferido pasivo	(458.107.808)	(23.013.745)	(62.368)	(481.183.921)
<b>Total impuesto diferido activo, neto</b>	<b>\$ 36.779.867</b>	<b>\$ (19.808.119)</b>	<b>\$ 3.486.463</b>	<b>\$ 20.458.211</b>

Los conceptos más significativos sobre los cuales se presentaron diferencias temporarias son los siguientes:

En activos, el mayor impacto por impuesto diferido se presenta en:

- Los beneficios a empleados posempleo (pensiones, bonos pensionales, cuotas partes pensionales y plan de salud) y de largo plazo (cesantías y quinquenios).
- Cuentas por pagar en relación con las provisiones realizadas sobre la tasa retributiva teniendo en cuenta la normatividad establecida por la Secretaria de Hacienda Distrital y la contribución adicional de la Superintendencia de Servicios Públicos establecida mediante la ley 1955 de 2019.
- Cuentas por cobrar en relación con las provisiones de cartera debido a la diferencia en la depuración de la provisión de cartera bajo la norma tributaria y el deterioro de cartera bajo las NIIF.

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En pasivos, el mayor impacto por impuesto diferido se presenta en propiedades, planta y equipo, por la diferencia en bases de depreciación y vidas útiles.

Se espera que las diferencias temporarias en el cálculo del impuesto diferido se reversen de la siguiente manera:

<b>Fecha vencimiento diferencias temporarias</b>	<b>Diferencia temporaria</b>	<b>Impuesto diferido</b>
2021	987.317.917	306.604.628
2022 y posteriores	(740.938.195)	(222.281.458)
	<u>\$ 246.379.722</u>	<u>\$ 84.323.170</u>

El detalle del efecto impositivo correspondiente a cada componente del “otro resultado integral” del estado del resultado integral se encuentra en la nota 27.4.

#### 35.8.3 Anticipos o Saldos a Favor por Impuestos y Contribuciones

El saldo de anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones comprende:

	2020	2019
Retención en la fuente	\$ 82.529.057	\$ 84.162.302
Descuentos tributarios	10.299.991	45.826.023
Anticipo impuesto de renta	38.588.513	13.256.831
Anticipo industria y comercio- Autorretención	1.112.878	1.084.906
	<u>\$ 132.530.439</u>	<u>\$ 144.330.062</u>

#### 35.8.4. Impuesto Corriente

El saldo por pagar por conceptos de impuestos, contribuciones y tasas comprende los siguientes conceptos:

	2020	2019
Impuesto de renta y complementarios	\$ 220.592.355	\$ 201.285.933
Impuesto de industria y comercio	4.207.091	4.095.011
Tasas (1)	5.034.185	2.723.830
Contribuciones	75.941	352.455
Gravamen a los movimientos financieros	0	1.072
	<u>\$ 229.909.572</u>	<u>\$ 208.458.301</u>

- (1) Para el año 2020 incluye el valor de la Tasa de Uso que la Empresa debe pagar a las diferentes autoridades ambientales. En 2019, la tasa retributiva y factor regional fue reclasificado a la cuenta de provisiones diversas. Por esta razón la tasa retributiva por valor de \$194.647.828 y la contribución adicional de la SSPD por \$13.445.062, no se encuentran registradas en la cuenta de impuestos por pagar.

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el periodo, utilizando para su elaboración el método directo construido de la siguiente forma:

- Actividades de operación: Actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de la Empresa, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método directo.
- Actividades de inversión: Actividades de adquisición de inversiones, compra de activos fijos, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

El método Directo consiste en presentar los principales componentes de los ingresos y egresos brutos de efectivo operacional, tales como el efectivo recibido de clientes o el pagado a proveedores y personal, cuyo resultado constituye el flujo neto de efectivo proveniente de actividades operacionales. Las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo se componen del disponible, saldos en bancos e inversiones de corto plazo en instrumentos del mercado monetario activo.

#### NOTA 38. PARTES RELACIONADAS

La EAAB-E.S.P. E.S.P. es una Empresa Industrial y Comercial, cuyo único propietario es el Distrito Capital. El Alcalde de Bogotá preside su Junta Directiva.

Se consideran partes relacionadas de la EAAB-E.S.P. la controlada (Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.) y el personal clave de la Gerencia.

La Empresa tiene inversión en Aguas de Bogotá con una participación del 99.20% considerándose inversión en controlada, más no constituye grupo económico.

Las cuentas por cobrar con Aguas de Bogotá S.A E.S.P. corresponden a la prestación de servicios de asistencia técnica en desarrollo de nuevos negocios en los años 2011, 2012 y 2013:

Estos valores corresponden al activo corriente, no se mantienen cuentas por cobrar a largo plazo.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Importe de las Cuentas por Cobrar con Aguas de Bogotá S.A E.S.P.	\$ 900.501	\$ 3.635.584



## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al cierre del año 2020 no se presentan cuentas por pagar a nombre de Aguas de Bogotá S.A E.S.P.

Las cuentas por pagar al cierre del año 2019 corresponden principalmente a la causación de obligaciones del contrato No. 9-99-24300-0714-2019 cuyo objeto es el mantenimiento integral de los parques ecológicos distritales de humedal y a la provisión del Convenio 9-07-10200-045-2009 cuyo objeto es establecer condiciones comerciales, financieras, administrativas para el desarrollo de proyectos entre la EAAB E.S.P. y Aguas de Bogotá, en el caso particular para la liquidación del Proyectos Guajira.

Estos valores corresponden al pasivo corriente, no se mantienen cuentas por pagar a largo plazo.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Importe de las Cuentas por Pagar con Aguas de Bogotá S.A E.S.P.	\$ 0	\$ 3.246.580

El saldo de los anticipos recibidos por concepto de nuevos negocios e intereses de mora a 31 de diciembre de 2019 es de \$668.822.

El importe en las cuentas de resultado con Aguas de Bogotá es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos	\$ 30.400	\$ 212.297
Costos y gastos	\$ 30.966.795	\$ 40.263.589

La compensación del personal clave de la gerencia fue el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Beneficios a corto plazo	\$ 14.063.913	\$ 16.225.791

Las transacciones entre la EAAB-E.S.P. y sus partes relacionadas se realizan en condiciones a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

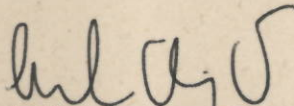
**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA DE LA EMPRESA DE  
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.**

**CERTIFICAN QUE:**

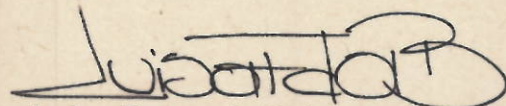
- a) Los saldos presentados en los Estados Financieros de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P., con corte a diciembre 31 de 2020, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad;
- b) La contabilidad se elaboró conforme el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público adoptado mediante la Resolución 414 de 2014, modificada por la Resolución 426 de 2019, emitidas por la Contaduría General de la Nación;
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la empresa; y
- d) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la preparación y correcta presentación de los estados financieros libre de errores significativos. No obstante, la firma de Auditoría Mazars en su opinión sobre los Estados Financieros, incluyó un párrafo de "Fundamento de la opinión con limitaciones".

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días de marzo de 2021.

Cordialmente,



**Cristina Arango Olaya**  
Representante Legal



**Luisa Fernanda Buitrago Cubaque**  
Contadora  
T.P. 119427-T



SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.  
PBX: (571) 3447000. [www.acueducto.com.co](http://www.acueducto.com.co)  
Bogotá D.C. - Colombia

